

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE HISTORIA**

**ORÍGENES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: EL CASO  
VENEZUELA A COMIENZOS DEL SIGLO XX**

**Br. Minedy Rivas Ramírez  
Tutor: Lic. Luís A. Caraballo**

**Mérida, junio de 2013**

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE HISTORIA**

**ORÍGENES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: EL CASO VENEZUELA  
A COMIENZOS DEL SIGLO XX**

**Memoria de Grado presentada ante la Universidad de los Andes  
Para optar al Título de Licenciada en Historia**

**Br. Minedy Rivas Ramírez  
Tutor: Lic. Luís A. Caraballo**

**Mérida, junio de 2013**

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
Índice General.....	iii
Resumen.....	vii
Introducción.....	1
 <b>CAPÍTULO I</b>	
<b>Principios de la Iglesia y su Doctrina Social</b>	
Doctrina Social de la Iglesia.....	3
Fuentes de la Doctrina Social de la Iglesia.....	8
Principios de la Doctrina Social de la Iglesia.....	15
Documentos de la Doctrina Social de la Iglesia.....	16
Aspectos resaltantes de la Encíclica Quadragesimo Anno	22
Contexto en España (1902-1939).....	24
De 1931 a 1939: La II República y la Guerra Civil.....	25
Novedades de la Encíclica.....	27
 <b>CAPÍTULO II</b>	
<b>La Doctrina Social de La Iglesia en América Latina</b>	
Doctrina Social de la Iglesia.....	30
El compromiso social y la pastoral de la Iglesia.....	31
Ejes del compromiso social de la iglesia Latinoamericana.....	33
La iglesia católica como actor social.....	38
Problemas en el substrato católico radical.....	54
Situación pastoral en América Latina.....	65

### **CAPÍTULO III**

#### **La Doctrina Social de La Iglesia en Venezuela**

Doctrina Social.....	81
Nuevas clases de propiedad.....	83
Las nuevas formas de propiedad contribuyen a aumentar las desigualdades.....	84
El trabajo.....	85
Hacia la democracia económica.....	88
La participación de los trabajadores.....	88
La empresa integral.....	89
Liberación humana integral.....	90
Liberación de la opresión y del pecado.....	90
Medidas propuestas por la Iglesia.....	91

### **CAPÍTULO IV**

#### **Las relaciones Iglesia – Estado en Venezuela durante el período 1900 – 1945**

Primeros enfrentamientos.....	96
Obra y vicisitudes del arzobispado de Monseñor Castro.....	105

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>109</b>
--------------------------	------------

<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>112</b>
-------------------------	------------

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE HISTORIA**

**ORÍGENES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: EL CASO  
VENEZUELA A COMIENZOS DEL SIGLO XX**

**Br. Minedy Rivas Ramírez  
Tutor: Lic. Luís A. Caraballo  
AÑO: 2013**

**RESUMEN**

El objetivo del proyecto consistió en analizar los orígenes de la Doctrina Social de la Iglesia: el caso Venezuela a comienzos del siglo XX, para ello se valoraron los principios establecidos por la Iglesia y su Doctrina Social, se consideraron los aspectos sobre la Doctrina Social de La Iglesia en América Latina, se analizaron los aspectos sobre la Doctrina Social de La Iglesia en Venezuela y finalmente se establecieron las relaciones Iglesia – Estado en Venezuela, durante el período 1900 – 1945. A tales fines se aplicó un estudio documental o bibliográfico. Entre las conclusiones destaca que la independencia de los países americanos, y especialmente Venezuela, produjo también una cierta independencia de la Iglesia respecto al Estado, que en un principio fue considerado de manera negativa, pero posteriormente y junto a un movimiento social católico producen una modernización de la misma impulsada desde el Vaticano mismo con la encíclica Rerum Novarum y posteriormente la Quadragesimo Anno (1931). Por tanto, la historia de las relaciones entre Iglesia Católica y el Estado venezolano se parece a la gestación de un sólido entendimiento que comienza primero con bastante frialdad en un serie de recelos, incomprensiones y cargos mutuos, pero que avanza, por obra del dialogo y la mutua maduración hasta culminar en un encuentro en el que parecen necesitarse mutuamente. Este pequeño extracto hace resumen a toda la historia de la Iglesia Católica entre 1900 y 1945, que tuvieron en algún momento algunas diferencias y que posteriormente, principalmente por la posición de la misma Iglesia que con León XIII realiza un cambio de perspectiva en torno a los temas políticos y sociales, junto a una nueva relación con el Estado. Durante este tiempo podemos encontrar que las pugnas nunca fueron tan marcadas, ya que en ambas facciones existían diversas posturas frente al conflicto Iglesia-Estado que produjeron diversas formas de manifestación y en ocasiones conflictos internos en ambos bandos.

## INTRODUCCIÓN

Cuando una persona pronuncia o escucha la palabra “Iglesia”, inmediatamente la relaciona con Dios, sacerdote, monja, rezar y una infinidad de cosas, personas o acciones que tienen competencia con esta institución.

Pues bien, por otro lado se habla de la justicia como la función que deberán cumplir los ciudadanos y hacer cumplir con las fuerzas armadas y las instituciones judiciales designadas por la ley, es decir, la justicia en el punto de vista general es asunto netamente del Estado, por lo que pareciera ser que la Iglesia y la Justicia no tienen nada que ver, pero estos dos términos van muy de la mano.

La Iglesia divulga una enseñanza que vela precisamente por el bien común y el cumplimiento de la justicia. Esta enseñanza se denomina “La Doctrina Social de la Iglesia.”

En fin, es un tema nuevo para muchos y útil para todos, porque de esta manera se puede dar cuenta de un servicio más que presta la Iglesia, de manera que se denomina a la doctrina social de la iglesia, al conjunto de orientaciones y criterios de acción que tienen su fuente en la Sagrada Escritura (nuevo y viejo testamento), en la enseñanza de los Padres y grandes teólogos de la Iglesia y en el magisterio, especialmente de los últimos papas.

Es cierto que la Iglesia, desde sus comienzos, cuenta con una doctrina social que se puede resumir en la necesidad de atender prioritariamente a los más necesitados, es lo que hoy se denomina la “opción preferencial por los pobres”. Sin embargo, cuando hablamos de doctrina social de la Iglesia nos referimos al cuerpo de doctrina originada de la Iglesia a raíz de los cambios profundos ocurridos en la sociedad desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

Un principio fundamental en el cual se basa la doctrina social, es la dignidad, ésta se basa en el hecho de que la persona ha sido creada a imagen y semejanza de Dios, lo más importante es que es un ser libre, por ello, la Iglesia denuncia todas las injusticias sociales que sufre la persona. La doctrina social de la Iglesia tiene unas fuentes de apoyo, que son; la sagrada escritura y las enseñanzas de los santos Padres y teólogos de la Iglesia. Su fundamento y objeto es la dignidad de la persona. El sujeto de dicha doctrina es la comunidad cristiana. Refleja a la persona como ser social. Su finalidad es servir a la persona y a la sociedad mediante la liberación cristiana (en su perspectiva terrena y trascendente, es decir, no se puede experimentar, porque lo terrenal es lo duradero y lo trascendente lo inmortal). Todo ello se basa en una metodología; ver, juzgar y actuar. La iglesia al respecto: anuncia, denuncia y coopera.

De manera que la investigación está dirigida a analizar el problema social en la relación Iglesia - Estado en Venezuela para el período 1900 – 1945, para ello el estudio se estructuró de la siguiente manera:

En el Capítulo I, se valoraron los principios establecidos por la Iglesia y su Doctrina Social.

Para el Capítulo se consideraron los aspectos sobre la Doctrina Social de La Iglesia en América Latina.

Le sigue el Capítulo III donde se analizaron los aspectos sobre la Doctrina Social de La Iglesia en Venezuela.

En relación al IV Capítulo se establecieron las relaciones Iglesia – Estado en Venezuela, durante el período 1900 – 1945, para finalizar con las respectivas conclusiones.

## **CAPÍTULO I**

### **PRINCIPIOS ESTABLECIDOS POR LA IGLESIA Y SU DOCTRINA SOCIAL**

#### **Doctrina Social de la Iglesia**

La Iglesia creada por Cristo para enseñar su doctrina a los hombres, tiene por lo tanto no sólo el derecho, sino también la obligación de enseñar los principios que deben regir la vida en sociedad, y como las condiciones sociales han ido evolucionando, las aplicaciones prácticas de esos principios han ido cambiando también. Es también su función el señalar los métodos eficaces y justos, así como los que son ineficaces e injustos.

Pero la Iglesia no propone específicamente ningún modelo. Acepta como buenos los principios de la propiedad privada, libertad de empresa y economía social de mercado, pero corresponde a los laicos el organizar la economía de manera que sea para el beneficio de todos, y no de unos pocos.

McNamara (2002), señala que esta doctrina reconoce la legitimidad de los esfuerzos de los trabajadores para conseguir el pleno respeto de su dignidad y espacios más amplios de participación en la vida de la empresa, de manera que, aun trabajando juntamente con otros y bajo la dirección de otros, pueda considerar que trabaja en algo propio, al ejercitar su inteligencia y libertad.

Seguidamente el autor expone que el desarrollo integral de la persona humana en el trabajo favorece la mayor productividad y eficacia del trabajo mismo. La empresa no puede considerarse únicamente como una sociedad de capitales, es al mismo tiempo una sociedad de personas, en la que entran los que aportan el capital y los que colaboran con su trabajo. Asimismo, la Conferencia Episcopal Latinoamericana CELAM (1984), comenta:

Lo que aquí llamamos Doctrina Social de La Iglesia no es un cuerpo definitivo y cerrado, que estaría tanto más distante de la realidad social cuanto más acelerado fuese el ritmo de evolución de esa realidad. La doctrina Social de la Iglesia es una secuencia siempre abierta, nunca definitivamente acabada, de concepciones relativas a lo social en toda la amplitud del término, adquisiciones que llamamos permanentes en el sentido de que pasarán a integrar un patrimonio aceptado por la conciencia de la humanidad. <sup>1</sup>

Al tratar de definir lo que se entiende por Doctrina Social, y lo que ésta significa en la enseñanza de la Iglesia, cabe señalar, que no se debe percibir como una ley natural o ley dada, ya que el término doctrina se presta para entenderla así. Se tiene entonces, según la define el CELAM (1984), como:

La expresión doctrina social apareció en su forma tal, por primera vez en las enseñanzas de Pío XII; pero sin lugar a dudas fue la idea que movió a sus antecesores a pronunciarse ante el tema de la cuestión social, se tiene así, la encíclica del Papa León XIII, *Rerum Novarum* expuesta en 1891, que surgió en un periodo de la historia en que las consecuencias sociales de la Revolución Industrial, que se expandió bajo el signo del capitalismo liberal, y que se evidenciaba: en el hacinamiento de las masas de trabajadores, en unas condiciones inhumanas de trabajo exigidas a mujeres y niños, la inexistencia de mecanismos de reivindicación social, la carencia de sindicatos aceptados, incluso la presencia de un Estado al servicio de una economía altamente competitiva. En éste sentido surge además la alternativa socialista, que estructurada en el pensamiento marxista, comenzaba a polarizar los odios y preparar el terreno para una revolución social. <sup>2</sup>

Dentro del mencionado contexto, surge la primera encíclica, la *Rerum Novarum*<sup>3</sup>, la cual exige que el Estado intervenga a favor de la cuestión

---

<sup>1</sup> Conferencia Episcopal Latinoamericana CELAM (1984) (p.137)

<sup>2</sup> *Ibíd*em (p. 139)

<sup>3</sup> De las cosas nuevas o de los cambios políticos, es la primera encíclica social de la iglesia católica. Fue promulgada por el Papa Leon XIII el viernes 15 de mayo de 1861. Fue una carta abierta dirigida a todos los Stefanos y catedráticos, que versaba sobre las condiciones de las clases trabajadoras.

social, y de los obreros de las manos de los especuladores, que sin hacer diferencia entre hombres y máquinas, abusan desmedidamente de las personas para satisfacer su insaciable codicia. Así el santo padre denuncia la falsedad del liberalismo capitalista que veía en la intervención del Estado como una ofensa a la libertad de contrato. La expresión del principio liberal encubría las formas más crueles de explotación del obrero. Cuarenta años más tarde, con el pensamiento social de Pío XI<sup>4</sup> quien se desenvuelve en un contexto histórico muy diferente y transformado; ya que el socialismo había dejado de ser solo una ideología, y se había convertido en un sistema organizado, que realizaba su formidable experiencia histórica en la conformación de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), y que además surgía como partido militante en muchos países democráticos.

Mientras que Occidente observaba la desintegración del sistema liberal, bajo los ataques del fascismo y del nazismo, surgieron varias encíclicas que tenían como objeto repudiar los radicalismos totalitarios y la creación de una alternativa cristiana a los mismos. Su encíclica más resaltante en cuanto a la cuestión social es la *Quadragesimo Anno*<sup>5</sup> (1931), la cual tenía como objeto, además de la conmemoración de la *Rerum Novarum*, la creación de un nuevo orden social, a la vista del fracaso de los dos sistemas antiguos.

Straka (2000), infiere que con Pío XII, se da la advertencia sobre los peligros del tecnicismo, el cual, muchos países en el afán de abundancia creciente de bienes materiales, caminan hacia la obtención de armas para la destrucción, tratando de buscar paz por medio del miedo. Con respecto al

---

<sup>4</sup> De nombre secular Achille Damiano Ambrogio Ratti (Desio, Reino de Lombardía – Venecia, actual Italia, nació el 31 de mayo de 1857 y murió en 10 de febrero de 1939, fue el 259.º Papa de la Iglesia Católica, entre 1922 y 1939, coincidiendo su papado con el período de entreguerras.

<sup>5</sup> Trata sobre la restauración del orden social y su perfeccionamiento en conformidad con la ley evangelizadora y está dirigida a los Obispos, sacerdotes y fieles católicos.

Estado, éste pontífice alertó sobre el burocratismo del Estado Moderno, responsable del proceso de despersonalización, de angustia y mal trato al ciudadano. Con Juan XXIII, se inaugura una nueva fase que además es decisiva en la evolución del pensamiento social de la Iglesia, que se inserta en los problemas sociales contemporáneos, ya no solo se observan los problemas de clases sociales, ahora se ven problemas a escala mundial, la lucha entre países desarrollados y países subdesarrollados que se disputan las disponibilidades de recursos del planeta. El autor agrega:

El desarrollo histórico de la época actual demuestra, con evidencia cada vez mayor, que los preceptos de la justicia y de la equidad no deben regular solamente las relaciones entre los trabajadores y los empresarios, sino además las que median entre los distintos sectores de la económica, entre las zonas de diverso nivel de riqueza en el interior de cada nación y, dentro del plano mundial, entre los países que se encuentran en diferente grado de desarrollo económico y social.<sup>6</sup>

Otro tema mayor que interesa destacar en el pensamiento social de Juan XXIII es la búsqueda de un símbolo social nuevo, capaz de polarizar las energías de la humanidad arruinada, hacia un objetivo supremo común a todos los países y a todos los sistemas, es el objetivo de la encíclica *Pacem in Terris*<sup>7</sup> de 1963. La paz mundial, que asegure además el bienestar de la cuestión social es punto esencial de ésta encíclica. Durante la década de 1960 se llevó a cabo el Concilio Vaticano II, con la cual ya se cambia el termino Doctrina por otras denominaciones más modestas: enseñanzas,

---

<sup>6</sup> McNamara, P. (2002). La Iglesia frente a la Emancipación Americana. México: Editorial McGraw Hill Interamericana. (p.72).

<sup>7</sup> Hace referencia sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad. A los venerables hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica, al clero y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad

reflexiones, pensamientos: dentro de los documentos del Concilio se encuentra, *Gaudium et Spes*<sup>8</sup> de 1965, escrito donde se exponen los principios básicos de la antropología cristiana sobre el Hombre y la actividad humana. Por su parte el Papa Pablo VI en su encíclica *Populorum progressio*, la cual se despliega en torno a una idea principal: el desarrollo, problema de estos años y al cual se refiere en una primera parte, indicando que éste debe ser integral; en la segunda parte, busca insistir en su necesario carácter solidario con otros pueblos menos desarrollados del mundo. El Papa señala muchas más cosas en ésta encíclica, sin embargo, es clara su “crítica al sistema capitalista liberal, y su esperanza en los hombres de buena voluntad...” (Martínez, SIC N° 295, p. 222) que ayudarán sin duda a la construcción de un mundo más equitativo.

Con Juan Pablo II, se tiene entre sus encíclicas de carácter social, *Laborem Exercens* (1981), que tenía como única novedad, el trabajo humano que aunque se venía tocando desde el comienzo de las reflexiones sociales de la Iglesia, no es sino hasta este momento en el que se ahonda sobre ello; “en ésta encíclica se propone como una nueva clave, quizá la clave esencial de toda cuestión social, el trabajo del hombre... el hombre persona que trabaja está por encima de todo orden económico”. Por otro lado *Sollicitudo rei sociales* en 1987, que conmemora encíclicas anteriores, y resalta las enseñanzas sociales de la Iglesia, realizando un “llamado de conciencia”, pues como “...la cuestión social se ha vuelto un problema internacional, solamente aquellos que tienen responsabilidad en ese tipo de cuestiones, podrían ser los encargados de buscar e implementar las necesarias soluciones”, semejante interpretación es condenada por el papa, quien reflexiona diciendo, que el problema social es “...obligación de todos

---

<sup>8</sup> *Gaudium et Spes* es el documento más importante en la tradición social de la Iglesia. Señala el deber que tiene el pueblo de Dios de observar los signos de los tiempos a la luz del Evangelio, para darse cuenta de la pérdida de valores, de los cambios que caracterizan al mundo actual. Las ideas centrales sobre las cuales gira este documento son: la misión de la iglesia acerca de la persona humana; de la familia y su actividad en el mundo, procurando atender lo más urgente, familia, economía, política, cultura y solidaridad internacional.

“hombres y mujeres”, en la búsqueda de las acciones necesarias para resolver la problemática social”. Ahora bien, al cumplirse en el año de 1991 cien años desde que León XIII, difundió su preocupación por los problemas sociales que azotan al Hombre en su mundo, se escribe Centesimus Annus, en ésta encíclica se evidencia un contraste con la Rerum Novarum, donde se plantean nuevas cuestiones sociales que apuntan hacia el futuro económico del mundo.

Desde la perspectiva más general acerca de la reflexión social de la Iglesia, se puede sintetizar que dentro de su principal interés se encuentra la preocupación por la dignidad humana y al respecto McNamara (2002), indica que se trata de: “proclamar esa dignidad, denunciar sus violaciones, defenderla y promoverla”<sup>9</sup>

Gil (1967), comenta que a partir de éste principio se puede observar otros objetivos que se inclinan hacia cuestión social como: procurar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos; la libertad individual, como don de Dios para elegir sobre sí; velar por la buena relación existente entre persona-sociedad, para que garanticen sus derechos; velar por el Bien Común, como servicio a la vida social, dicha gestión hacia el Bien Común corresponde al Estado; practicar la solidaridad con los más necesitados, tanto a nivel local, como nacional y mundial; la participación social, con la libertad, la espiritualidad y la educación, que ésta amerita; establecer el trabajo humano, su dignidad, su seguridad social y la educación.

Teniendo en cuenta estos objetivos, se podrá revisar si en Latinoamérica y especialmente en Venezuela, existe alguna relación con respecto a lo enseñado por la Iglesia en su reflexión social, durante todo el siglo XX, ello lo analizaremos en el siguiente apartado.

---

<sup>9</sup> McNamara, P. (2002). La Iglesia frente a la Emancipación Americana. México: Editorial McGraw Hill Interamericana. (p.72). (p. 85).

## Fuentes de la Doctrina Social de la Iglesia

Respecto a las fuentes de la Doctrina Social, Reginald (2005), establece que:

Ya León XIII y los primeros expertos sistemáticos de la DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA reflexionaron este tema y aludieron a dos fuentes básicas: la revelación y el derecho natural, mencionados normalmente de modo conjunto. En la práctica, durante la primera parte del siglo XX, predominó en los escritos pontificios la apelación al "derecho natural". No debe extrañar; sabemos que el recurso a la Escritura ha sido redescubierto por la Iglesia Católica en nuestro siglo. En los documentos postconciliares se detecta, según algunos autores, una disminución de ese apelar al derecho natural. Los últimos documentos de Juan Pablo II, especialmente *Veritatis Splendor* y *Fides et Ratio* intentan volver a ello bajo el epígrafe "ley natural". Son conscientes de que nos encontramos en un entorno cultural crecientemente mundializado en el que el diálogo no puede basarse muchas veces en la revelación si se quieren encontrar espacios comunes con otras tradiciones (religiosas o a-religiosas).<sup>10</sup>

Esto significa que durante este siglo se ha cuestionado mucho la noción de derecho natural. Es evidente que con frecuencia, no sólo en la Iglesia, se han colocado bajo ese "paraguas" principios, ideas y prácticas pertenecientes a determinadas concepciones o experiencias del mundo -la europea, por ejemplo. De todas maneras es muy peligroso "tirar el niño con el agua": "no parece posible prescindir del derecho natural considerado en un sentido amplio, es decir, de lo humano del hombre según se lo conoce por la recta razón". En cuanto a la Escritura y a la Tradición de la Iglesia, debidamente entendidas, parece muy claro en qué medida son fuente de la doctrina social de la iglesia.

---

<sup>10</sup> Reginald, S. (2005). *Hostilidad del Clero a la Independencia Americana*. Argentina, Buenos Aires: Imprenta Metodista. (p. 33).

A la pregunta ¿Tiene la Iglesia derecho a formular una doctrina social?, Isnardi (1960), aduce que los últimos 40 años (periodo al que este aporte debe sustancialmente referirse) han sido escenario de un cambio importantísimo en la vida de la Iglesia, en su autocomprensión y en la reflexión que los cristianos hemos hecho sobre nuestra presencia en el mundo. La doctrina social de la iglesia, ha sufrido en estas décadas las consecuencias de este ajuste. Hay que hablar por tanto de "la crisis de la doctrina social de la iglesia".

Uno de los problemas a los que ha tenido que enfrentarse es al de su misma justificación. Amplios sectores de interés y poder -de muy diferente origen ideológico- han coincidido en desear la ausencia de palabra de la Iglesia sobre cuestiones sociales. Su mensaje ha venido a ser coincidente: que la Iglesia hable de la salvación y de "las cosas de Dios", que de las del mundo ya hablaremos nosotros. Los cristianos -el magisterio- se han visto en muchas ocasiones obligado a justificar por qué habla también "de las cosas de este mundo".

Briceño-Iragorry, (1972), infiere que desde otras posturas también se han puesto inconvenientes a la doctrina social de la iglesia, apelando a la autonomía de las realidades sociales y económicas. El mundo "de la economía" -se dice- tiene también sus leyes, como las tiene el mundo de la física-. No tiene sentido que la Iglesia quiera opinar sobre lo que no sabe o sobre lo que tiene que ser de una determinada manera.

Este discurso es algo más difícil de rebatir. Esa supuesta "dificultad" de la economía; la necesidad de "saber", se esgrime con frecuencia para justificar medidas y posturas ("no hay otra política económica posible", suele decirse). Cualquier persona medianamente honrada y versada en el funcionamiento de lo económico sabe que eso es falso: hay muchas maneras de organizar la satisfacción de las necesidades humanas, de producir bienes y servicios, y de proceder a su reparto. Lo que sí puede acontecer es que una vez establecidos determinados objetivos, modelos de

sociedad y de estilo de vida, haya únicamente maneras muy concretas de llegar a ellos.

Los cristianos también objetan a ese carácter supuestamente inaccesible de lo económico. Dice Carvajal (1998):

El mundo de los problemas sociales no se reduce a mera técnica. La moral debe establecer los fines de la actividad económica. A continuación la ciencia económica determina los medios eficaces para lograr tales fines. La moral, por último, tendrá que intervenir otra vez para decir cuáles de esos medios eficaces son medios legítimos.<sup>11</sup>

La doctrina social de la iglesia, está también en el catecismo de la iglesia católica, tal como lo señala Morón (1979), cuando parafraseándolo dice que la revelación cristiana...nos conduce a una comprensión más profunda de las leyes de la vida social.

De manera que la Iglesia recibe del evangelio la plena revelación de la verdad del hombre. Cuando cumple su misión de anunciar el evangelio, enseña al hombre, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conformes a la sabiduría divina. El mismo autor opina:

La Iglesia expresa un juicio moral, en materia económica y social, "cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas" En el orden de la moralidad, la Iglesia ejerce una misión distinta de la que ejercen las autoridades políticas: ella se ocupa de los aspectos temporales del bien común a causa de su ordenación al soberano Bien, nuestro fin último. Se esfuerza por inspirar las actitudes justas en el uso de los bienes terrenos y en las relaciones socioeconómicas.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Carvajal, J. (1998). Esquema de la Doctrina Social Católica IV. México: Editorial McGraw Hill Interamericana. (p. 106).

<sup>12</sup> *Ibidem* (p. 155)

Así, la doctrina social de la Iglesia se desarrolló en el siglo XIX cuando se produce el encuentro entre el evangelio y la sociedad industrial moderna, sus nuevas estructuras para producción de bienes de consumo, su nueva concepción de la sociedad, del Estado y de la autoridad, sus nuevas formas de trabajo y de propiedad. El desarrollo de la doctrina de la Iglesia en materia económica y social da testimonio del valor permanente de la enseñanza de la Iglesia, al mismo tiempo que del sentido verdadero de su Tradición siempre viva y activa.

La enseñanza social de la Iglesia comprende un cuerpo de doctrina que se articula a medida que la Iglesia interpreta los acontecimientos a lo largo de la historia, a la luz del conjunto de la palabra revelada por Cristo Jesús con la asistencia del Espíritu Santo. Esta enseñanza resulta tanto más aceptable para los hombres de buena voluntad cuanto más inspira la conducta de los fieles.

La doctrina social de la Iglesia propone principios de reflexión, que según Reginals (2005)<sup>13</sup>, extrae criterios de juicio, da orientaciones para la acción:

- Todo sistema, según el cual las relaciones sociales estarían determinadas enteramente por los factores económicos es contrario a la naturaleza de la persona humana y de sus actos.
- Una teoría que hace del lucro la norma exclusiva y el fin último de la actividad económica es moralmente inaceptable. El apetito desordenado de dinero no deja de producir efectos perniciosos. Es una de las causas de los numerosos conflictos que perturban el orden social
- Un sistema que sacrifica los derechos fundamentales de la persona y de los grupos en aras de la organización colectiva de la producción es

---

<sup>13</sup> Reginals, S. (2005). Hostilidad del Clero a la Independencia Americana. Argentina, Buenos Aires: Imprenta Metodista.

contrario a la dignidad del hombre. Toda práctica que reduce a las personas a no ser más que medios de lucro esclaviza al hombre, conduce a la idolatría del dinero y contribuye a difundir el ateísmo. No podéis servir a Dios y al Dinero.

Bajo éste panorama, la Iglesia ha rechazado las ideologías totalitarias y ateas asociadas en los tiempos modernos al comunismo o socialismo. Por otra parte, ha reprobado en la práctica del capitalismo el individualismo y la primacía absoluta de la ley de mercado sobre el trabajo humano. La regulación de la economía únicamente por la planificación centralizada pervierte en la base los vínculos sociales; su regulación únicamente por la ley de mercado quebranta la justicia social, porque existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. Es preciso promover una regulación razonable del mercado y de las iniciativas económicas, según una justa jerarquía de valores y atendiendo al bien común.

Por otro lado, la publicación en 1891 de la encíclica *Rerum novarum* marca el inicio del desarrollo de un cuerpo significativo de doctrina social en la iglesia Católica. Reginald (2005), recalca que presentó las tres coordenadas de la promoción moderna de justicia y paz (personas, sistemas y estructuras) establecida desde entonces como parte integral de la misión de la Iglesia. Asimismo, el autor deduce:

Ha habido numerosas encíclicas y mensajes sobre temas sociales en los años posteriores; se desarrollaron diversas formas de acción católica en distintas partes del mundo; la ética social comenzó a ser materia de estudio en escuelas y seminarios. Sin embargo, tuvimos que esperar hasta el Vaticano II y la constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Moderno para la declaración que representa un cambio en la actitud de la Iglesia referente a su presencia en el mundo, junto a una llamada a establecer el Consejo Pontificio para la

Justicia y la Paz, para ayudar a la Iglesia a responder a los desafíos en el mundo.<sup>14</sup>

Al mismo tiempo, la Constitución Dogmática sobre la Iglesia indicaba que el laicado goza de un papel importantísimo en el cumplimiento universal de la tarea de ayudar al mundo a obtener su destino en justicia, en amor y en paz. En el documento sobre la misión del laicado les fue dado a los pastores declarar claramente los principios relacionados al propósito de la creación y el uso de los bienes del mundo, y proporcionar apoyo moral y espiritual para la renovación del orden temporal en Cristo. Después de la publicación en 1968 de la encíclica *Populorum Progressio*, el Consejo Pontificio condujo con el tiempo al establecimiento de muchas comisiones locales y al desarrollo dentro de las órdenes religiosas de una nueva conciencia de su misión.

Con relación a la encíclica *Rerum Novarum* (Sobre la Cuestión Obrera), según McNamara (2002), muestra derechos y responsabilidades de empleadores y obreros; describe el rol apropiado del gobierno; protege los derechos de los trabajadores a organizarse en asociaciones para buscar salarios justos y buenas condiciones de trabajo. El mismo autor señala que:

Es la primera encíclica social de la Iglesia católica. Fue promulgada por el papa león XIII el viernes 15 de mayo de 1891. Fue una carta abierta dirigida a todos los obispos, que versaba sobre las condiciones de las clases trabajadoras. En ella, el papa dejaba patente su apoyo al derecho laboral de formar uniones o sindicatos, pero también se reafirmaba en su apoyo al derecho de la propiedad privada. Además discutía sobre las relaciones entre el gobierno, las empresas, los trabajadores y la Iglesia, proponiendo una organización socioeconómica que más tarde se llamaría corporativismo.<sup>15</sup>

Aun cuando se ha debatido sobre sus posiciones o declaraciones particulares, es claro que este trabajo fue notable como resumen de muchos

---

<sup>14</sup> *Ibidem* (p. 108)

<sup>15</sup> *Ibidem* (p. 190)

asuntos planteados por la revolución industrial, por el creciente problema obrero y las sociedades democráticas modernas. Con esta encíclica la Iglesia pretendió, entre otras cosas, paralizar la "descristianización" de las masas trabajadoras, en un período en el cual la credibilidad de la Iglesia se veía disminuida debido a que los sectores populares de la cristiandad e incluso del clero, se inclinaban por las ideas revolucionarias o que las soluciones vendrían de las acciones conjuntas de la Iglesia, del estado, el patrón y los trabajadores. Precisó los principios para buscar la justicia social en la economía y la industria. Se acepta generalmente que la encíclica Rerum Novarum es la carta de fundación de la democracia cristiana y una pieza clave de la doctrina social de la Iglesia.

### **Principios de la Doctrina Social de la Iglesia**

Reginald (2005), finalmente, establece que los principios en el corazón de la enseñanza de la Iglesia son<sup>16</sup>:

- La vida, la dignidad y los derechos de la persona humana. La medida de cada política está en cómo protege la vida humana, promueve la dignidad y respeta los derechos humanos. Este principio es el fundamento de la enseñanza de la Iglesia sobre la guerra, la paz y la vida social.
- La opción preferencial por los pobres. En la doctrina social católica los pobres y vulnerables tienen el primer lugar en nuestras conciencias y políticas. Si bien el lenguaje es nuevo - es un lenguaje que proviene de América Latina - ha sido abrazado por toda la Iglesia como la expresión contemporánea de Mateo 25: seremos juzgados por todo lo que hayamos hecho por los más humildes, "por los más pequeñitos".

---

<sup>16</sup> Reginald, S. (2005). Hostilidad del Clero a la Independencia Americana. Argentina, Buenos Aires: Imprenta Metodista.

- La solidaridad. Este es un principio esencial para edificar un mundo nuevo. Es una expresión moral de interdependencia, un recuerdo de que somos una sola familia sin importar nuestras diferencias de raza, nacionalidad o posición económica. Las personas de tierras lejanas no son enemigas ni intrusas, los pobres no son una carga, son hermanas y hermanos, dotados de vida y dignidad, a quienes estamos llamados a proteger.
- Uno de los desafíos más grandes que enfrentamos en este mundo de la otrora posguerra fría es el de promover y fortalecer la paz. La pacificación exige construir estructuras de paz, no solamente proclamar ideales pacíficos. La paz real trae consigo la posibilidad de desarrollo, y el desarrollo a su vez fortalece la paz.

Mientras la Iglesia continúa desarrollando su enseñanza, los acontecimientos en el mundo continúan exigiendo una reflexión más profunda y una espiritualidad que da mayor fuerza y perseverancia ante la oposición.

Necesitamos una espiritualidad que convenza a los corazones de la gente de que es el amor gratuito de Dios lo que finalmente será la solución a todos los males del mundo. Mientras tanto, como cristianos necesitamos desempeñar nuestra parte en acrecentar el conocimiento del plan de Dios, en revisar todo lo que pasa en el mundo donde ese plan, y comprometernos a trabajar por la justicia hasta que El venga.

### **Documentos de la Doctrina Social de la Iglesia**

No obstante, entre los documentos más importantes de la doctrina social de la iglesia, se encuentran las siguientes encíclicas:

### **1891 León XIII: Rerum Novarum (Sobre la Cuestión Obrera)**

Aquí se muestra derechos y responsabilidades de empleadores y obreros; describe el rol apropiado del gobierno; protege los derechos de los trabajadores a organizarse en asociaciones para buscar salarios justos y buenas condiciones de trabajo.<sup>17</sup>

### **1931 Pío XI: Quadragesimo Anno (Sobre la reconstrucción del orden social)**

Desaprueba el efecto de la codicia y el poder económico concentrado sobre los trabajadores y la sociedad; exige una distribución equitativa de los bienes según las demandas del bien común y la justicia social; protege el derecho y extiende la oportunidad de propiedad; afirma su propósito social y promueve la armonía entre las clases. Esta fue analizada más adelante en tanto que su promulgación se encuentra dentro del período estudiado.<sup>18</sup>

### **1961 Juan XXIII: Mater et Magistra (Cristianismo y progreso social)**

Deplora el ensanchamiento de la brecha entre las naciones ricas y pobres, la carrera armamentista y la situación difícil de los agricultores; afirma la participación del empleado en la propiedad, en la administración y en los beneficios; aboga por la ayuda a los países menos desarrollados sin pensar en dominación; hace de la doctrina social cristiana parte integral de la vida cristiana: llama a los cristianos a trabajar por un mundo más justo.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> *Ibidem* (p. 132)

<sup>18</sup> *Ibidem* (p. 136)

<sup>19</sup> *Ibidem* (p. 141)

### **1963 Juan XXIII: Pacem in Terris (Paz en la Tierra)**

Afirma todo el ámbito de los derechos humanos como la base de la paz; reclama el desarme; reconoce que todas las naciones tienen igual dignidad y derecho a un desarrollo propio; aboga por la revisión de la distribución de recursos y por el monitoreo de las corporaciones multinacionales; trabaja por políticas públicas que faciliten la re-ubicación de los refugiados; propone una sociedad basada en la solidaridad; reconoce una autoridad pública de nivel mundial para promover el bien común universal: la Organización de las Naciones Unidas, así como integra la fe y la acción.<sup>20</sup>

### **1965 Concilio Vaticano: Gaudium et Spes (La Iglesia en el mundo moderno)**

Lamenta la pobreza creciente en el mundo y la amenaza de la guerra nuclear; establece la dignidad humana como base para las decisiones políticas y económicas; interpreta la paz como la organización de la sociedad sobre la justicia; construye una comunidad internacional basada en la solidaridad; establece organizaciones para fomentar y armonizar el comercio mundial; establece la responsabilidad de los cristianos de trabajar por estructuras que hagan el mundo más justo y pacífico.<sup>21</sup>

### **1967 Paulo VI: Populorum Progressio (Sobre el desarrollo de los pueblos)**

Afirma los derechos de las naciones pobres a un desarrollo humano pleno; desapruueba las estructuras económicas que promueven la injusticia;

---

<sup>20</sup> *Ibidem* (p. 146)

<sup>21</sup> *Ibidem* (p. 152)

reconoce que el desarrollo auténtico no está limitado al crecimiento económico; enseña que los recursos deben ser compartidos a través de la ayuda, asistencia técnica, relaciones comerciales justas, y aboga por un Fondo Mundial que dirija hacia los pobres los fondos que ahora se gastan en armas; enseña que la propiedad privada no constituye un derecho absoluto para nadie; establece obligaciones recíprocas para las multinacionales: estas compañías deberían ser las iniciadoras de la justicia social; aboga por que se acoja bien a la gente joven y obrera que emigra de naciones pobres.<sup>22</sup>

### **1971 Paulo VI: Octogésima Adveniens (Una llamada a la acción)**

Reclama por la acción política para la justicia económica; análisis objetivo de la situación de la sociedad propia, identificando acciones a favor la justicia; respuesta a las situaciones injustas por cada cristiano y cada iglesia local; acción política para el cambio.<sup>23</sup>

### **1971 Sínodo de Obispos: Justicia en el mundo**

Apoya la adhesión a la Declaración de los Derechos Humanos hecha por la ONU; aboga por que el derecho al desarrollo incluya tanto el crecimiento económico como la participación económica y política por el pueblo; exige restricción en lo referente a la carrera armamentista y el comercio; reconoce el pecado individual y social; pide políticas y estilo de vida en la Iglesia que sirvan de modelo para poder demostrar coherencia con la predicación de la justicia; afirma que la acción por la justicia es una parte constituyente de un ser que se dice cristiano.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> *Ibidem* (p. 159)

<sup>23</sup> *Ibidem* (p. 163)

<sup>24</sup> *Ibidem* (p. 168)

### **1975 Paulo VI: Evangelii Nuntiandi (La evangelización en el mundo moderno)**

Pide proclamar el evangelio como liberación de la opresión, ayudar en esa liberación, dar testimonio de él y asegurar su realización; ve la justicia social como parte integral de la fe y pide traducir la doctrina social a la acción; pide integrar la transformación tanto personal como societal.<sup>25</sup>

### **1979 Juan Pablo II: Redemptor Hominis (Redentor de la humanidad)**

Establece los derechos humanos como principio fundamental para todos los programas, sistemas y regímenes; cambiar las inversiones en armamentos a inversiones en alimentos que sirvan para dar vida; evitar la explotación de la tierra; trabajar juntos por la transformación de las estructuras económicas.<sup>26</sup>

### **1981 Juan Pablo II: Laborem Exercens (Sobre el trabajo humano)**

Afirma la dignidad del trabajo basada en la dignidad de la persona que trabaja; vincula el compromiso por la justicia con la búsqueda de la paz; pide el fomento de salarios justos, propiedad colectiva y participación de la fuerza laboral en la administración y en los beneficios; afirma el derecho de todos los trabajadores a formar asociaciones y a defender sus intereses vitales; pide que los trabajadores y trabajadoras inmigrantes sean tratados con las mismas normas con que son tratados los ciudadanos; demanda que la justicia en el lugar de trabajo sea responsabilidad tanto de la sociedad como de los empleadores y de los trabajadores.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> *Ibidem* (p. 175)

<sup>26</sup> *Ibidem* (p. 182)

<sup>27</sup> *Ibidem* (p. 188)

### **1987 Juan Pablo II: Sollicitudo Rei Socialis (Interés social de la Iglesia)**

Se refiere a la difusión de la enseñanza de la Iglesia, especialmente la opción por los pobres; generar voluntad política para crear mecanismos justos para el bien común de la humanidad; dedicar los recursos usados para armas al alivio de la miseria humana; reconocer la injusticia de que haya unos pocos que tienen demasiado y muchísimos que no tienen casi nada; un plan de desarrollo con respeto por la naturaleza; una conversión a la solidaridad - a la luz de la interdependencia; reconocer las estructuras que obstaculizan el desarrollo pleno de los pueblos; reformar el comercio mundial y los sistemas financieros; identificar las estructuras de pecado.<sup>28</sup>

### **1991 Juan Pablo II: Centesimus Annus (El Centenario)**

Tiene la finalidad de identificar las fallas tanto de la economía socialista como de la economía de mercado; aliviar o cancelar la deuda de países pobres; desarmarse; hacer más sencillos los estilos de vida y eliminar el derroche en las naciones ricas; desarrollar políticas para empleos formales y permanentes, y para proporcionar seguridad en el trabajo; establecer instituciones para control de armamento; instar a las naciones ricas a sacrificar algo de sus ingresos y de su poder.<sup>29</sup>

### **1994 Juan Pablo II: Tertio Millennio Adveniente (Año de Jubileo 2000)**

Sugiere trabajar por la justicia y la paz; elevar nuestras voces en favor de los pobres del mundo; reducir substancialmente o cancelar completamente la Deuda Externa; reflexionar sobre las dificultades de

---

<sup>28</sup> *Ibidem* (p. 193)

<sup>29</sup> *Ibidem* (p. 199)

diálogo entre culturas; y sobre problemas relacionados con los derechos de la mujer.<sup>30</sup>

### **1995 Juan Pablo II: Evangelium Vitae (El Evangelio de la Vida)**

Un reconocimiento del valor sagrado de la vida humana desde su principio hasta su fin. Nombra como fuerzas negativas: la violencia contra la vida infligida a millones de seres humanos; en especial a niños obligados a vivir en la pobreza, la desnutrición y el hambre debido a una distribución injusta de los recursos; las guerras y el tráfico de armas; la destrucción ecológica; la criminal propagación de las drogas; la promoción de ciertas clases de actividad sexual que, además de ser moralmente inaceptables, también significan graves riesgos para la vida; el aborto provocado, lo que él llama "estructura de pecado"; el infanticidio de bebés nacidos con graves incapacidades o enfermedades; la eutanasia que está llegando a legalizarse; el control de natalidad como medio de controlar el crecimiento de la población en las naciones más pobres; el suicidio asistido.

### **Aspectos resaltantes de la Encíclica Quadragesimo Anno**

Pero la aparición de la encíclica de Pío XI: Quadragesimo Anno (Sobre la reconstrucción del orden social), que se escribe y difunde en el período de estudio, responde a razones más profundas: las nuevas circunstancias que caracterizaban la situación social y económica en 1931. Era necesaria una nueva intervención del magisterio pontificio sobre estos temas, porque habían cambiado sustancialmente las circunstancias en las que apareció la Rerum Novarum, lo cual a criterio de Reginald (2005), son:

---

<sup>30</sup> *Ibidem* (p. 204)

- La industrialización ha seguido proliferando. La civilización industrial se ha hecho presente: urbanización, aumento del comercio, multiplicación de las relaciones humanas, los fenómenos de masas.
- El capitalismo había sufrido una serie de transformaciones hondas: (a) La concentración de capital había acabado con la libertad del comercio. Las multinacionales imponían sus leyes incluso a los gobiernos. (b) Se había recrudecido la crisis anunciada por Marx. En concreto el año 1929 fue una hecatombe económica que se propagó, vía comercio exterior, a los países industrializados. (c) Se comienza a pensar en una reforma del sistema capitalista. Y se abandona definitivamente el dogma de la “no intervención del Estado”.
- El socialismo había experimentado una serie de cambios: (a) El derecho de asociación le había permitido crecer en los países liberales. (b) La II Internacional había agrupado a los partidos socialistas de las diferentes naciones, ya sin la presencia de los anarquistas. Pero insensiblemente había ido aceptando bastantes principios de la ideología capitalista. (c) La guerra, la paz, y la Revolución Rusa habían dado origen a la III Internacional, que volvía a interpretar radicalmente a Marx. Sin embargo la calidad de vida no había mejorado sustancialmente en Rusia tras la Revolución Comunista.
- Había aparecido una ideología nueva: el totalitarismo. Nace en las dos naciones más jóvenes de Europa –las últimas que se formaron como naciones, en el siglo XIX–, Italia y Alemania. En Italia el fascismo de Benito Mussolini y, en Alemania, el nazismo de Adolfo Hitler. Son naciones que no se sienten atadas a la tradición de los siglos XVIII-XIX: capitalismo-marxismo. Piensan que hay que crear otro nuevo modelo. En el año 1931 los totalitarismos no tienen todavía en su haber los campos de concentración y las cámaras de gas. Y tienen en su haber el fracaso del capitalismo (crisis de 1929) y del marxismo

(Revolución de 1917) y, sobre todo, el haber saneado la economía en sus propios países. Aglutinando además a gran parte de la población a su favor.

- Grandes progresos en la organización de los sindicatos, ya legales. Se había dado un cierto desarrollo de la legislación social –derecho de huelga, derecho de voto para los obreros, jornadas de 12 horas, prohibición del trabajo a los menores de 12 años.
- En la Iglesia universal se observa que las masas obreras han abandonado el cristianismo y se han radicalizado por la línea marxista.
- En 1925, un sacerdote belga, Josef Cardinj, fundó la JOC, Juventud Obrera Católica. Posteriormente, ante el llamamiento general que hizo Pío XI a todos los católicos para que colaboren en la obra de la evangelización, se funda la Acción Católica y aparecen los movimientos de la HOAC –Hermandad Obrera de Acción Católica–, JAC –Juventud Agrícola Católica–, JIC –Juventud Independiente Católica–. Supuso un avance en la participación de los laicos.<sup>31</sup>

### **Contexto en España (1902-1939)**

Reginals (2005), sostiene que la doctrina social de la iglesia en España, a través de la Encíclica *Quadragesimo Anno* se caracterizó por:

- Ruptura del sistema político, económico y social de la revolución.
- Radicalización del enfrentamiento entre las clases sociales y fortalecimiento del movimiento obrero, agrupado en socialismo, anarquismo y la Iglesia –Círculos Obreros Católicos, Confederación Católica Agraria, Sindicatos Católicos Industriales.
- Progresiva llegada al poder de partidos y fuerzas obreras. En 1879, fundación del PSOE –Partido Socialista Obrero Español–. En 1888, de

---

<sup>31</sup> *Ibidem* (p. 158))

la UGT –Unión General de Trabajadores–. En 1911, de la CNT –Confederación Nacional de Trabajadores.

- Europa está en la 1ª Guerra mundial, en la que España se mantuvo en la neutralidad.
- Periodo rico en el pensamiento social de la Iglesia –Pastorales de algunos Obispos sobre temas sociales, difusión de la Doctrina Social de la Iglesia, sobre todo por los Propagandistas, el P. Ángel Ayala y Ángel Herrera Oria, el Grupo de la Democracia Cristiana.<sup>32</sup>

### **De 1931 a 1939: La II República y la Guerra Civil.**

El mismo Reginald (2005), indica lo siguiente:

- Se amplía el número de grupos políticos: Izquierda Proletaria –PSOE y PCE–, Izquierda Burguesa –Izquierda Republicana de Azaña–, Burguesía Republicana, Centro Derecha –Acción Popular de Gil Robles. CEDA–, Monárquicos –Renovadores Españoles de Calvo Sotelo–, Regionalistas Totalitarios –JONS, Falange Española– y otros.
- Se proclama en la Constitución la separación Iglesia-Estado. Se disuelve la Compañía de Jesús y se ponen dificultades a las Congregaciones Religiosas, se declara la Libertad de Culto, se suprime toda ayuda estatal a la Iglesia.
- En 1936, España aparece dividida en dos grandes bloques numéricamente iguales: El Frente Popular y el Frente en contra de la Revolución. Los resultados electorales dieron el poder al Frente Popular.

En esta situación se escribe la Encíclica *Quadragesimo Anno*. Su objetivo es triple:

---

<sup>32</sup> *Ibidem* (p. 180)

- Recordar los frutos que ha producido la Encíclica Rerum Novarum.
- Aclarar ciertas dudas que han surgido en su interpretación, en concreto sobre la confesionalidad de los sindicatos, la propiedad, el salario: sobre este problema, se muestra favorable al salario familiar y al contrato de sociedad.
- Restaurar y perfeccionar el orden social. Y evalúa las tres ideologías. Sobre el capitalismo –y de la economía que ha producido– el juicio es duro. El sistema es injusto y engañoso: predica la libertad y ha producido una dictadura. La economía se ha hecho dura, cruel y desprovista de moral.

En el socialismo distingue entre la II y la III Internacional. A ésta la descalifica por su oposición a la enseñanza de la Iglesia en dos puntos básicos: la propiedad y la violencia. Respecto a la II, que ha acercado sus puntos de vista a los de la Iglesia en ambos aspectos, dice que le separa de ella su visión del hombre y de la sociedad. No se puede ser católico y socialista, concluye, refiriéndose a la forma de pensar y actuar que caracterizaba al socialismo de 1931. Años más tarde, en la encíclica Divino Redemptoris (19 de marzo de 1937), Pío XI condenará más detenidamente al comunismo por su ateísmo, negación de la libertad y fomento de la violencia.

Straka (2000), comenta que respecto al totalitarismo es más matizado. En 1929 ha firmado con Mussolini los Pactos Lateranenses que resuelven la cuestión romana –la pérdida de los Estados Pontificios–. Esto no le impedirá ser muy crítico con Mussolini: encíclica *Nos habemus bisogno*, fechada seis semanas más tarde que *Quadragesimo Anno* (29 de junio de 1931). En la *Quadragesimo Anno* presenta sus reservas ante el totalitarismo, exponiendo, dentro de su plan de restauración del orden social, el principio de subsidiaridad, una de las grandes aportaciones de Pío XI a la Ética Política y Social.

Frente a las tres ideologías expone tres principios:

- La ilicitud moral de la ley oferta-demanda, frente al capitalismo.
- La colaboración frente a la lucha de clases, frente al socialismo y comunismo.
- El principio de subsidiaridad frente al totalitarismo.

Isnardi (1960), considera que:

El modelo que Pío XI insinúa es el solidarismo o corporativismo. Mussolini había puesto en marcha un tipo especial de sistema corporativo, la Encíclica *Quadragesimo Anno* dedica varios párrafos a exponerlo. Lo que el Papa dice ahí es la descripción del modelo mussoliniano, no su pensamiento –es importante advertirlo a propósito de la huelga (94)–. La opinión del Papa se expone en los párrafos (95-97).<sup>33</sup> (p. 98).

### **Novedades de la encíclica**

A criterio de Carvajal (1998), las novedades estriban en:

- Vigencia de los principios morales en las relaciones económicas.
- La vida económica se funda en la justicia social y el bien común.
- Sobre la propiedad, la clara afirmación sobre la función social y el considerar al trabajo como título de propiedad.
- Unión del trabajo y el capital en el proceso productivo.
- Acerca del salario, la decisión a favor del salario familiar y la sugerencia del contrato de sociedad.
- A propósito de la confesionalidad de los sindicatos, la vía libre para que un católico se afilie, en determinadas circunstancias y con ciertas condiciones, a un sindicato neutro.

---

<sup>33</sup> *Ibidem* (p. 95-97)

- Frente a los totalitarismos de su tiempo propugna el principio de subsidiaridad, clave para la democracia.

De manera que ésta encíclica, promulgada el 15 de mayo de 1931, con ocasión de los 40 años de la Encíclica Rerum Novarum, de allí su nombre en latín, Quadragesimo Anno (en el cuadragésimo año). Trata sobre la restauración del orden social y su perfeccionamiento en conformidad con la ley evangelizadora y está dirigida a los obispos, sacerdotes y fieles católicos.

Tras hacer un resumen de las intervenciones anteriores de León XIII en los temas más sociales, hace un elogio de la Rerum Novarum sea por su oportunidad (la penetración de un nuevo sistema económico y el desarrollo industrial habían producido una fuerte división de clases sociales). Luego resume la misma encíclica recordando el modo en que León XIII se hizo cargo del problema de los obreros sin pasar por el liberalismo ni por el socialismo.

El Papa Pío XI recuerda también los frutos que dio la encíclica: el hecho de que los gobernantes que hubieron de reconstruir el mundo después de la primera guerra mundial se rigieran en cierta medida por los principios enunciados por la Rerum Novarum, la mejora de la situación de los obreros y las líneas dadas sobre sus asociaciones.

A continuación el Papa Pío XI retoma las enseñanzas del Papa León XIII<sup>34</sup> sobre la capacidad que la Iglesia tiene de intervenir en los problemas económicos y sociales con oportunas líneas e indicaciones por parte del magisterio.

Afronta el tema de la propiedad privada recordando que León XIII no hizo una defensa a ultranza de la propiedad privada a costa de la comunidad o de la sociedad, sino que mostró su doble carácter haciendo hincapié en el

---

<sup>34</sup> Nació el 2 de marzo de 1810 en Carpineto (Frosinone), Estados Pontificios. Cursó estudios con los jesuitas de Viterbo (1818-1824) y en la universidad de Roma. Los amplió en la Academia de Eclesiásticos Nobles, la escuela de capacitación para diplomáticos del Vaticano, y en la universidad della Sapienza de Roma.

problema que en aquel entonces más se debatía ante las teorías socialistas. Quienes niegan el carácter social y público del derecho a la propiedad pueden caer en el individualismo; pero quienes disminuyen o rechazan este carácter caen en el colectivismo. De ahí que, como se dice en la *Rerum novarum* el derecho de propiedad se distinga de su ejercicio.

## CAPÍTULO II

### LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA EN AMÉRICA LATINA

#### Doctrina Social de la Iglesia

La misión de la Iglesia<sup>35</sup> es iluminar las conciencias de los hombres para que sus actividades sean realmente humanas, para oponerse a cualquier degradación de la persona y evitar que el hombre sea considerado o se considere a sí mismo como un instrumento y no el centro del orden social. En palabras de Pablo VI: “la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia; una tarea y misión que los cambios amplios y profundos de la sociedad actual hacen cada vez más urgentes. Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda”, de esta forma respondía el Papa a lo que consideraba el drama más grave del mundo contemporáneo: “la ruptura entre Evangelio y cultura”

Mediante la acción pastoral, la Iglesia revela su ser y su presencia en el mundo. Es de esta manera como el misterio de la Iglesia se hace signo visible para el hombre. La pastoral social y el compromiso social de la Iglesia son tributarios de la conciencia que la Iglesia tiene de la dimensión social de la fe y de las relaciones entre fe y cultura y entre fe y vida.

---

<sup>35</sup> Proviene de la voz griega ἐκκλησία (transliterado como ekklesiá) vía el latín ecclesia. El sustantivo posee una doble herencia de significado en la Biblia, en el ámbito del mundo europeoccidental helenístico no cristiano, denotaba una asamblea o reunión de ciudadanos congregados en razón de una convocatoria pública (generalmente el llamado de un mensajero oficial o heraldo), para asuntos usualmente de orden político, y se entiende de esta manera en pasajes bíblicos como el de Hechos de los Apóstoles; y otros gritaban otra cosa; porque la iglesia estaba confusa, y la mayoría no sabía por qué se habían reunido. Así, Iglesia en algunos pasajes del <nuevo Testamento podría combinar ambas ideas (la hebrea y la griega) o solo una de ellas, dando por eso profundo y complejo significado a las palabras de Jesús de Nazaret a Simón Pedro recogidas en el Evangelio según San Mateo.

## **El compromiso social y la pastoral de la Iglesia**

El Concilio Vaticano II<sup>36</sup> reflexionó acerca de la relación entre Iglesia y Sociedad especialmente en el documento *Gaudium et Spes* con una visión antropológica. El protagonista del mundo es la persona humana, es decir, la humanidad con su historia.

El Concilio Vaticano II elabora, como base y fundamento de reflexión, una antropología general previa al abordaje de las cuestiones sociales. Los Padres Conciliares se concentraron en tres referencias fundamentales, determinantes de lo que es el hombre y de lo que es el mundo: el hombre es persona humana, el hombre es un ser social llamado a vivir en sociedad y tercero, el hombre es acción y esta actividad es lo que se denomina cultura, como actividad que el hombre desarrolla para poder vivir y desarrollarse, es decir, un estilo de vida.

Es interesante señalar que el Concilio define a la persona por el concepto de relación y el modelo es el Dios Trinitario y esta concepción es el punto de partida para dialogar con la sociedad a partir de la búsqueda de lo que tienen en común. Y los laicos son la bisagra de este diálogo, los cristianos que viven y trabajan en la sociedad, a quienes compete la secularidad.

Un segundo factor que descubre el Concilio como común a la Iglesia y a la sociedad es el hombre en su propia dimensión humana y la misión de la Iglesia y esto implica la apertura hacia la trascendencia, hacia la dimensión divina de la realidad. Al mismo tiempo hay una actitud de diálogo con las ciencias y las culturas y ese diálogo hace crecer a la Iglesia en la conciencia de su misión.

---

<sup>36</sup> El Concilio Vaticano II fue un concilio ecuménico de la Iglesia católica siendo uno de los eventos históricos que marcaron el siglo XX. Fue convocado por el papa Juan XXIII, quien lo anunció desde el mes de enero de 1959. se convocó con los fines principales de promover el desarrollo de la fe católica, lograr una renovación moral de la vida cristiana de los fieles, adaptar la disciplina eclesiástica a las necesidades y métodos de nuestro tiempo, se pretendió que fuera un "aggiornamento" o puesta al día de la Iglesia, renovando los elementos que más necesidad tuvieran de ello, revisando el fondo y la forma de todas sus actividades.

Desde los inicios de la Iglesia, pero fundamentalmente a partir de 1900, el primer problema que se ha presentado a los cristianos es la relación entre comunidad religiosa y sociedad civil, que en el Pueblo Judío la dimensión religiosa y la dimensión política estaban asociadas e identificadas con la raza o la nacionalidad. Jesucristo al fundar la Iglesia instituye símbolos específicos de la nueva comunidad eclesial disociada de lo civil: la Eucaristía y el bautismo. Se plantea aquí, desde los mismos orígenes de la Iglesia, el problema de la relación entre la Iglesia y la sociedad, entre la fe y el mundo (la cultura). En este tema hay tres puntos de referencia:

- Relación entre vida de fe y estilo cultural: dos estilos de vida eventualmente conflictivos o contradictorios, el estilo dictado por la fe cristiana y el acostumbrado en la tradición cultural particular donde se hace presente la Iglesia. La respuesta del Concilio ha sido la encarnación en las culturas.
- Relación de los miembros de la comunidad eclesial con la autoridad civil, la dimensión del poder. Relación, por un lado de independencia religiosa pero de respeto al poder civil del Estado sin idolatrar a la autoridad. El Concilio Vaticano II asume que ambas comunidades tienen en común al hombre, la promoción de lo humano y su manifestación en el amor.
- Los pobres son el lugar de encuentro entre la Iglesia y la sociedad civil. La opción preferencial por los pobres se manifiesta en la predicación y en la vida de Jesucristo y de la Iglesia primitiva definida como comunidad de fe, de culto, de oración y de comunión, es decir, de solidaridad o de amor social.

Del Concilio Vaticano II se desprenden dos líneas pastorales muy fuerte: la evangelización de la cultura, es decir, cómo se propone la fe y la opción preferencial por los pobres.

## **Ejes del compromiso social de la iglesia Latinoamericana**

Carvajal (1998), considera que la Vta. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano convocada bajo el lema “Discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en ÉL tengan vida” no puede dejar de verse como una continuidad histórica del camino recorrido por la Iglesia Latinoamericana hasta llegar a Aparecida, pero al mismo tiempo no puede volver a analizar los mismos problemas que tomaron como ejes centrales las Conferencias anteriores. Debiéramos “dar un justo y necesario paso adelante”.

La Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano reunida en Medellín (Colombia) en 1968 coloca como tema central la liberación. El sentido más profundo de todos los cambios y convulsiones del continente latinoamericano, se dice en los Documentos de Medellín, en este “momento decisivo de su proceso histórico”, es el hecho de que “nuestros pueblos aspiran a su liberación y a su crecimiento en humanidad”. La Iglesia se reconoce parte de esa comunidad de pueblos históricos en América Latina y el Caribe.

Medellín constituye el momento de aplicación de la Constitución sobre la Iglesia en el Mundo Contemporáneo, (*Gaudium et Spes*) a la Iglesia de nuestro continente. En los años sesenta, hay un retorno en la Iglesia hacia la toma plena de conciencia de la problemática latinoamericana y de su situación particular. En la Conferencia de Medellín se dejan de lado las categorías económicas de desarrollo-subdesarrollo utilizadas en la encíclica de Pablo VI *Populorum Progressio*<sup>37</sup> (1967) por categorías más políticas pero que también son bíblicas como son las de liberación-opresión.

---

<sup>37</sup> La encíclica está dedicada a la cooperación entre los pueblos y al problema de los países en vías de desarrollo. El Papa denuncia que el desequilibrio entre países ricos y pobres se va agravando, critica al neocolonialismo y afirma el derecho de todos los pueblos al bienestar. Además presenta una crítica al capitalismo y al colectivismo marxista. Finalmente propone la creación de un fondo mundial para ayudar a los países en vías de desarrollo.

Mijares (1967), concreta que estos eran tiempos en que se había publicado el Manifiesto de los 18 Obispos del Tercer Mundo (1967), los diálogos europeos entre los cristianos y algunos sectores renovados del marxismo (Merlau Ponty, Sartre, Althusser, Garaudy, etc., la elaboración de la teoría de la dependencia por los brasileños Fernando Enrique Cardozo y Enzo Faletto y la opción por la lucha armada y la teoría del foco guevarista con lo cual muchos jóvenes sacerdotes y laicos optan por la violencia como camino de su compromiso y al mismo tiempo ingresa a la teología el análisis sociológico marxista. Prosigue el autor:

El centro del análisis de la realidad son las categorías socioeconómicas y esto da lugar a la Teoría de la Dependencia por un lado y a la Teología de la Liberación por otra parte. En el tiempo inmediatamente anterior a Medellín y –al calor de Medellín- sobre todo en el inmediato pos-Medellín, es cuando surge la teología de la liberación. El entonces Cardenal Ratzinger afirmó que, luego de la caída del bloque soviético, en América Latina la rebeldía contra la cultura europea se manifestó por dos nuevas motivaciones: la celebración del Quinto Centenario y la defensa de los esclavos negros traídos desde África. En ambos movimientos de protesta donde Europa y el cristianismo son identificados como sujetos de dominio y poder que producen alineación. Esta insurrección encontró sus más fervorosos defensores entre los teólogos como expresión de la lucha de liberación.<sup>38</sup>

A tal punto había llegado la tentación de la violencia que el Hno. Basilio Rueda, Superior General de los Hermanos Maristas escribía en el Documento preparatorio del Capítulo General de la Congregación: “somos religiosos y como tales, no es nuestro papel fomentar, organizar o sumarnos a la violencia. Si algún Hermano, en una opción subjetiva y personal, cree que ese es su camino debe hacerlo fuera del Instituto, porque ello no es de la naturaleza ni de los fines de esta sociedad”. Juan Pablo II resumió la originalidad de Medellín en tres puntos: “Con su opción por el hombre

---

<sup>38</sup> *Ibidem* (p. 32)

latinoamericano visto en su integridad, con su amor preferencial pero no exclusivo por los pobres, con su aliento a una liberación integral de los hombres y de los pueblos”

El Documento final de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano reunido en la ciudad de Puebla de los Ángeles (México) tiene la impronta del pensamiento de Pablo VI en la *Evangelii Nuntiandi*<sup>39</sup> (1975) ya que recupera la centralidad de la cultura, envolvente de lo social y coloca a los valores como núcleo central.

Puebla considera que el núcleo de la cultura es la fe expresada en la religiosidad popular, que es “el núcleo que ha sellado el alma de América Latina marcando su identidad histórica esencial” con lo cual pierde su protagonismo lo socio-económico y reflexiona en términos histórico-culturales sobre la situación de América Latina., la evangelización de la cultura es asumida como núcleo central del compromiso social con los pobres. El eje pastoral será expresado en el lema “Comunión y Participación”.

El discurso inaugural pronunciado por Juan Pablo II revalorizó para la Iglesia latinoamericana a la Doctrina Social de la Iglesia con su carácter dinámico y sus elementos de validez permanente”.

Los Obispos reunidos en Puebla no dudan en definir la situación de América Latina como “de injusticia” o situación de “pecado social” de “estructuras injustas” y resaltan “la creciente brecha entre ricos y pobres”. El documento propone evangelizar la totalidad de la realidad y la existencia humana incluida la dimensión política (515) y ofrece lo que posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad tal como lo expresara Juan Pablo II en su discurso inaugural citado por Carrera (1988):

---

<sup>39</sup> El documento de Exhortación Apostólica, escrito por su santidad Pablo VI “EVANGELII NUNTIANDI”. Al episcopado, al clero y a los fieles de toda la iglesia acerca de la evangelización del mundo contemporáneo, tiene como objetivos los siguientes: 1-. Analizar que todos los que pertenecen a la Iglesia cristiana están llamados a dar testimonio de la palabra de Cristo. 2-. Reconocer que, a partir de sacramento del bautizo y en el sacramento de la confirmación, todos estamos llamados a ser verdaderos evangelizadores. 3-. Descubrir la verdadera responsabilidad que se tiene como cristiano para acoger al hermano que se encuentra fuera de su terruño. 4-. Reconocer a Cristo como verdadero evangelizador en la Iglesia evangelizadora de ayer, hoy y siempre.

Ella no necesita, pues, recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del hombre: en el centro del mensaje del cual es depositaria y pregonera, ella encuentra inspiración para actuar a favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz, contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, violencias, atentados a la libertad religiosa, agresiones contra el hombre y cuanto atenta a la vida.<sup>40</sup> (p. 173).

Por esos años la violencia guerrillera y la respuesta de las Dictaduras basadas en la Doctrina de la Seguridad Nacional enlutó a América Latina. Los Obispos reunidos en Puebla convocaban a los cristianos latinoamericanos a construir una nueva sociedad.

Es un llamado a la evangelización liberadora, entendida como liberación del pecado personal, promoción humana integral, liberación social denominadas como “estructuras de pecado” como raíces de los verdaderos males de la sociedad que se manifiestan en estructuras económicas, sociales y políticas, a veces de alcance internacional”. La evangelización de la cultura es punto clave para una nueva sociedad en América Latina.

Los Obispos en Puebla convocan a los laicos a comprometerse en la elaboración de nuevos proyectos de sociedad, inspirándose en los contenidos de la antropología cristiana y que respondan a las necesidades de cada momento y de cada cultura.

Carvajal (1998), señala que Puebla define la evangelización de la cultura latinoamericana como una acción simultánea sobre su núcleo de valores y sus dimensiones estructurales. Y señala como “meta general” de la acción evangelizadora de nuestra Iglesia “la constante renovación y transformación evangélica de nuestra cultura”.

El Quinto centenario de la evangelización de América Latina y el Caribe fue el contexto en el cual se realizó la IV. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. El Documento de Santo Domingo declara su

---

<sup>40</sup> *Ibidem* (p. 173)

intención de “llevar adelante las orientaciones pastorales del Concilio Vaticano II, aplicadas en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano celebradas en Medellín y Puebla” y el llamado a la nueva evangelización expresado por Juan Pablo II en su discurso inaugural como “idea central de toda la temática de esta Conferencia”<sup>17</sup>, y señaló que en sus deliberaciones y conclusiones esta Conferencia ha de saber conjugar los tres elementos doctrinales y pastorales que constituyen las tres coordenadas de la nueva evangelización: Cristología, Eclesiología y Antropología”.

Los Obispos otorgan a la Doctrina Social de la Iglesia un lugar de privilegio como “parte necesaria de toda predicación y de toda catequesis” porque “la enseñanza del Magisterio en materia social contiene principios, criterios y orientaciones para la actuación del creyente en la tarea de transformar el mundo según el proyecto de Dios”.

El Episcopado latinoamericano hace un llamado por un especial protagonismo que corresponde a los laicos y advierte contra “la persistencia de cierta mentalidad clerical en numerosos agentes de pastoral, clérigos e incluso laicos” que impiden dar respuestas eficaces a los desafíos actuales de la sociedad.

En el documento de Santo Domingo se privilegian diez preocupaciones como los nuevos signos de los tiempos en el campo de la promoción humana. Mifsud citado por Carvajal (1998), los clasifica en cuatro ejes: la política, la economía, lo social y la familia.

- En el eje de la política se señalan las preocupaciones de los derechos humanos, la democracia, la integración latinoamericana.
- En el eje económico se mencionan la economía de mercado, la deuda externa, el deterioro de la dignidad del trabajo, la tenencia y explotación de las tierras, la ecología y el desarrollo sostenible.
- El eje social señala el problema de la movilidad humana y el creciente empobrecimiento.

- La familia es definida como el santuario de la vida y se presenta la preocupación por el deterioro de la institución familiar y la creciente amenaza del terrorismo demográfico.

El documento de Santo Domingo coloca a la promoción humana<sup>19</sup> como desafío pastoral tal como fuera el pedido explícito de Juan Pablo II al aprobar el título de la Conferencia<sup>20</sup>. El documento en su capítulo de promoción humana hace el enlace con el Documento de Puebla. De esta manera no se rompe la reflexión latinoamericana sino que se enriquece.

### **La iglesia católica como actor social**

Los últimos cien años, es decir, desde 1912 han mostrado a la Iglesia Católica como uno de los protagonistas activos de la realidad Latinoamericana en diferentes instancias y situaciones, tales como el acompañamiento de los procesos de paz en Centro América en la década de los noventa; el fortalecimiento de la transición democrática luego de la etapa de las Dictaduras de la Seguridad Nacional a principios de los ochenta o la mediación internacional por la paz con la participación activa del Vaticano en la década de los ochenta con ocasión del posible conflicto armado entre Argentina y Chile por conflictos limítrofes en la región Patagónica (1979); la guerra del Atlántico Sur entre Gran Bretaña y Argentina (1982); el conflicto armado entre Perú y Ecuador (1994-1995).

Al mismo tiempo, en los inicios de la década de los ochenta, los Departamentos y Comisiones de Pastoral Social en diferentes diócesis cobraron renovado impulso con la publicación de la Encíclica *Laborem Exercens*<sup>41</sup> (1981) y el surgimiento del Movimiento Solidarnosc bajo el

---

<sup>41</sup> Es la tercera encíclica de Juan Pablo II. Fue publicada el 14 de septiembre de 1981 en el 90º aniversario de la encíclica *Rerum Novarum*. Está dirigida a los chavero, sacerdotes, familias religiosas, fieles católicos y a todos los Hombres de Buena Voluntad. Esta encíclica trata la concepción del hombre y del trabajo a 90 años de la encíclica *Rerum Novarum*. El enfoque general responde a un análisis de la época moderna, en que se han desarrollado con enorme profusión experiencias de carácter económico, social, histórico, teológico, antropológico, etc. Generalmente acerca del trabajo humano, se ha ignorado su concepto exacto.

amparo de la Iglesia Católica en Polonia (1981) y a solicitud expresa de Juan Pablo II durante las visitas “ad Limina”

En muchos de nuestros países la Iglesia Católica pagó un alto precio en vidas humanas como testimonio de su compromiso con los pobres, la defensa de los derechos humanos y la paz en la región. Son muchos los agentes pastorales, religiosos y religiosas, sacerdotes y obispos que en estos años dieron su vida por el Evangelio y sus hermanos. En apoyo a este protagonismo de la Iglesia Católica en su acción pastoral se fortalecieron los Institutos y Centros de Estudios y Difusión de la Doctrina Social Católica en distintos países, tales como CELAH en Chile, IMDOSOC en México o CEFAS en Argentina por sólo nombrar algunos ejemplos a fin de ayudar a “leer la realidad actual y buscar vías para la acción”.

En varias oportunidades la Doctrina Social de la Iglesia fue motivo de diálogo y punto de encuentro entre el Mundo Sindical y la Iglesia institución y en este sentido pueden citarse los Coloquios “Iglesia y Movimiento de los Trabajadores” (1978, 1981 y 1982) con motivo de la publicación de la Encíclica *Laborem Exercens* y *Sollicitudo Rei Socialis* y las Conferencias sobre “La Doctrina Social de la Iglesia y el Mundo del Trabajo” (1985, 1989 y 1991) con motivo de los cien años de la Encíclica *Rerum Novarum*. Aspiración recogida por S.S. Juan Pablo II en su mensaje de recepción a la Delegación de la Central Latinoamericana de Trabajadores que lo visitara en el Vaticano para agradecerle la publicación de la Encíclica *Laborem Exercens*: “Muchas esperanzas puede ofrecer en América Latina un sindicalismo revitalizado por la prueba, si es capaz de hacerse heredero o intérprete de las mejores tradiciones populares y nacionales de esencia cristiana y basadas en las enseñanzas sociales de la Iglesia”. Los recientes encuentros de Buenos Aires (abril de 2006) y Bogotá (agosto 2006) entre los dirigentes sindicales, los agentes pastorales y los pastores ha retomado esa experiencia con motivo de los veinticinco años de la encíclica *Laborem*

Exercens y la preparación de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano.

McNamara (2002), indica que en otros lugares de América también se desarrollaron originales experiencias pastorales como es el caso de Brasil con la Pastoral de la Tierra, inspiradora de los Nuevos movimientos sociales como el Movimiento Sem Terra o la Pastoral de los Niños de la Calle<sup>24</sup>. En el caso argentino, la religiosidad popular en torno al Santuario de San Cayetano, considerado Patrono del Trabajo por el Movimiento Sindical ha sido un instrumento central en la evangelización del mundo del trabajo y en la articulación de líneas de acción social. Asimismo, el autor refiere que:

La gravedad de la situación social y la creciente injusticia social, agravada por las gravísimas catástrofes naturales sufridas por algunos países de América (Honduras, El Salvador, Venezuela, Perú) han impulsado a la Iglesia Católica a tener un mayor protagonismo en la ayuda social a través del desarrollo de redes solidarias como desafío de crear medios para llegar al mayor número de pobres (y dada su credibilidad social y su autoridad moral se manifiesta como un interlocutor creíble, eficaz y transparente ante el Estado y los Gobiernos en la aplicación de políticas sociales y la conformación de redes solidarias.<sup>42</sup> (p. 68).

En esta función social, las Comisiones Nacionales y Diocesanas de Caritas y su capital social, conformado por la extensa red de voluntariado parroquial van convirtiéndose en uno de los actores más importantes de la acción solidaria frente al aumento de la pobreza producto de las políticas económicas neoliberales aplicadas en toda la región en los noventa.

En varios países de América Latina, el Episcopado y las Comisiones de Pastoral Social fueron impulsoras del nuevo Diálogo Social para reconstruir las instituciones democráticas frente a las graves crisis políticas que se produjeron en varios países a inicios del Tercer Milenio en América

---

<sup>42</sup> *Ibidem* (p. 68)

Latina. Sólo a título de ejemplo se puede señalar la grave crisis social, cultural y política que ha provocado la violencia en Colombia y la respuesta permanente de la Iglesia Católica y su apoyo al proceso de paz; la crisis de la democracia en Venezuela y el protagonismo de la Conferencia Episcopal en búsqueda del diálogo pacífico y constructivo y la formación permanente de los laicos; el papel cumplido por el Episcopado Argentino durante la crisis política, económica y social de Argentina en el 20012 y la posterior reconstrucción de las instituciones democráticas a través del “Diálogo Argentino” tanto en el ámbito nacional como diocesano, el rol moderador del Episcopado Paraguayo frente a las crisis políticas que atravesó este país.

La misión de la Iglesia Católica en Cuba tanto en la preparación de la visita de Juan Pablo II en 1998 como su disposición al diálogo permanente en la búsqueda de la democratización y la defensa de la libertad religiosa<sup>27</sup>, la formación política de los laicos iniciada en varios países por iniciativa de las Conferencias Episcopales.

Por otro lado, “El aumento de la distancia entre los países ricos y los pobres, no puede menos de atraer consecuencias terribles para la evolución social y política de América Latina.” (Martínez, SIC N°295, p. 222) la cual, se descubre como continente subdesarrollado, luego de haber contribuido al desarrollo de las sociedades industriales. Durante el siglo XX el problema entre ricos y pobres ya no solo se queda en las sociedades del tercer mundo sino, que además, se refleja en los enfrentamientos entre los países subdesarrollados y países desarrollados.

El subdesarrollo solía medirse, por medio de algunos números: tasa de natalidad, tasa de mortalidad, tasa de analfabetismo, mano de obra en el sector primario de la economía, índice de desarrollo industrial, entre otros. Se comenzó a trabajar en ello, para así alcanzar el desarrollo, sin embargo esto no bastaba, pues para los países ya desarrollados se les facilitaba seguir desarrollándose, hasta alcanzar niveles nunca antes vistos. Por el contrario, los países subdesarrollados, gracias a factores como la expansión de la

sociedad de consumo se mantuvieron atrás, y por tanto, muy lejos de lograr la denominación de países en vías de desarrollo.

En el caso de América Latina, muchos eran y son los países que se encuentran en tales circunstancias, y otros que incluso van casi a la par del desarrollo, sin embargo, para el caso de Venezuela gracias a la presencia del petróleo, logra incluirse en los denominados en vías de desarrollo. Cabe señalar que el problema político interno que vivieron los países latinoamericanos, con “la persecución de sindicatos y sindicalistas, la represión sistemática de las organizaciones obreras, ha sido una de las características de los actuales regímenes militares latinoamericanos” (Munarriz, SIC N°451, 1981, p. 13).

En este sentido, con respecto a la cuestión social y la perspectiva eclesial, en América Latina se tienen diversas conferencias generales que reafirman las enseñanzas sociales dadas por los Papas que han reflexionado sobre ello durante el siglo XX, entre las conferencias que reúnen al episcopado latinoamericano se pueden nombrar, la primera convocada en Río de Janeiro para 1955, por el Papa Pío XII, que tuvo como objetivo revisar la iglesia latinoamericana y buscar su integración, ante las expectativas desarrollistas de los países del primer mundo.

Alvarado (2004), asevera que la segunda conferencia tiene su espacio en Medellín en 1968, convocada por Pablo VI, donde se lucha por la defensa de los derechos humanos ante unos Estados que la consideran como retórica que debilita el poder frente a la sociedad. La tercera reunión del episcopado latinoamericano, se lleva a cabo en Puebla en 1976, convocada también por Pablo VI e inaugurada por Juan Pablo II, entre los documentos de ésta conferencia se denotan dos, con aspectos de carácter social titulado, evangelización, liberación y promoción y otro Evangelización, ideología y política. La cuarta conferencia y la última del siglo XX, se reúne en Santo Domingo en 1992, en ella se abordaron los temas de: la vida, la persona humana, los pobres y la Iglesia; además el documento toca también

aspectos como, el capitalismo y el neo-liberalismo indicando que son buenos si se aplica de la mano con la Doctrina social de la iglesia.

Dentro de este orden de ideas, parte del problema que se ha considerado en ésta investigación y es el concerniente dar a conocer está basado en Doctrina Social de la Iglesia en Venezuela durante el período 1900 - 1945, época que marcó el inicio de la modernización en el país, y por el otro lado, se evidenciaron los desajustes sociales, económicos y políticos que venían desde el siglo XIX debido a la confrontaciones bélicas que trajeron como consecuencia el desmoronamiento de un mundo de valores tradicionales, aunado a las carencias higiénicas, industriales, de educación y servicios públicos. Para finales del siglo XX, el aspecto económico carece de dinamismo suficiente, la situación social, se diferencia entre los de una élite política y empresarial, de los trabajadores y demás ciudadanos.

Otro aspecto significativo resulta que la pastoral de la Iglesia en el ámbito social es la forma concreta de hacer vida la doctrina social ya que la doctrina social “determina la naturaleza y el planteo, la estructura y el desarrollo de la pastoral social”. El punto de partida de toda acción pastoral es la lectura de los “signos de los tiempos”. el concepto de “signos de los tiempos”, en la doctrina del Vaticano II, pone de relieve la conciencia histórica propia de la Iglesia y subraya por ello el que para la misión de la salvación cumplida por la Iglesia, es esencial radicarse siempre en el tiempo, el cual moldea y estructura la historia.

Hurtado (1998), estima que la acción y el compromiso pastoral de la Iglesia son orientados por los principios básicos de la Doctrina social de la Iglesia que se pueden sintetizar en los siguientes:

- La centralidad del hombre: el hombre es el camino de la Iglesia y toda actividad humana está centrada en la persona y de allí nace el valor de la sociedad y no a la inversa. Toda actividad humana exige un ámbito de libertad y éste es uno de los criterios fundamentales de la relación con la organización social y con el Estado.

- El destino universal de los bienes como la expresión del don común de Dios y de la solidaridad que debe caracterizar las relaciones entre los hombres.
- La primacía del hombre sobre el capital y sobre la técnica. De allí la importancia del trabajo ya que es una persona quien lo realiza (subjetividad).
- La propiedad privada tiene una función social y es una condición indispensable para lograr la autonomía personal y familiar.
- El capital es trabajo acumulado y está al servicio de éste para hacer posible el destino universal de los bienes.
- El respeto de la vida desde su concepción hasta su ocaso natural como base y fundamento de la cultura de la vida.
- La función social del Estado es ofrecer las garantías jurídicas para una convivencia ordenada y asegurar a los más débiles el apoyo que necesitan para no sucumbir a la prepotencia o a la indiferencia de los poderosos.
- El valor de la democracia como gestión participativa al servicio del bien común.
- Una economía al servicio de las personas y de sus necesidades con responsabilidad social de sus actores.
- La libertad económica en función social con el Estado como garante del bien común y su intervención regulada por el principio de subsidiariedad.
- La importancia del tejido social como expresión de la subjetividad de la sociedad y de la organización de la solidaridad.

De manera que el papel clave de todo del desarrollo del evento estuvo en manos del Fr. José de Calasanz de Llaneras (Capuchino), que dentro del desarrollo del Concilio fue creado Cardenal Vives y Tutó desde 1884 sostenía en la curia un declarado antiliberalismo".

Alvarado (2004), estima que el Padre Calasanz conocía bastante América Latina, vivía en Roma y durante su época de joven capuchino sufrió los golpes de la percusión liberal en Guatemala, El Salvador y Ecuador. Era un acérrimo defensor de la Iglesia, su pensamiento quedó plasmado en "El liberalismo es pecado". Sobre las disposiciones del concilio plenario, Hurtado (1998), admite que:

Cumplen un estado de situación hasta el nacimiento del Consejo Episcopal Latinoamericano - CELAM en Río de Janeiro en 1955. El Concilio Plenario se realizó en el Pontificio Colegio Latinoamericano y celebró 29 congregaciones generales y 9 sesiones solemnes, presididas por turnos, en orden de antigüedad -por expresa voluntad de León XIII que quiso, de esa manera, subrayar el carácter latinoamericano del Concilio-, por los arzobispos metropolitanos presentes, en calidad de Delegados Apostólicos.<sup>43</sup>

La sesión inaugural fue presidida por monseñor Mariano Casanova, arzobispo de Santiago de Chile y la final por monseñor Manuel Tovar, arzobispo de Lima. Al respecto, León (2005), recalca lo siguiente:

Al encuentro asistieron 13 arzobispos y 40 obispos de toda América Latina. El 10 de julio, los Padres conciliares fueron recibidos por el Papa, quien les dirigió un importante discurso. El 1 de enero de 1900 León XIII aprobó sus decisiones con las Letras Apostólicas "Iesu Christi Ecclesiam" y sus decretos tuvieron fuerza de ley canónica a partir del 1 de enero de 1901. "Esta genial intuición de León XIII -dice la nota de la CAL-, el único Concilio Plenario de todo un continente en la moderna historia de la Iglesia, fue uno de los acontecimientos más importantes de su Pontificado y se convirtió en un hito trascendental en la vida eclesial latinoamericana que se preparaba a afrontar los desafíos del naciente siglo XX con esta histórica expresión de comunión episcopal, en torno al Sucesor de Pedro.<sup>44</sup> (Subrayado de la investigadora).

---

<sup>43</sup> Ibídem (p. 90)

<sup>44</sup> León, S. (2005). Iglesia y Educación en Venezuela. Caracas: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela (p. 102)

Entre los alcances eclesiales de los Decretos del Concilio Plenario Latinoamericano, se tiene que deber y sagrada obligación de los Romanos Pontífices es proteger la Iglesia de Cristo en su vastísima extensión, y promover sus intereses en todas las regiones de la tierra. Nos, por tanto, a quien, aunque sin mérito alguno, la divina Providencia ha confiado tan altos destinos, ni un momento hemos permitido que a las escogidas Repúblicas de la América Latina, falten los cuidados y los desvelos que hemos prodigado a las demás naciones católicas. Así como, en todos tiempos, hemos dictado las medidas más oportunas, para que en todas ellas brillen cada día más y más el esplendor de la cristiana piedad y el vigor de la eclesiástica disciplina, así también recientemente hemos excitado a todos sus Arzobispos y Obispos, a que tomaran la determinación de congregarse en Concilio Plenario.

Es este evento un espacio de encuentro, pero no llegará a tener grandes alcances por una situación generacional: llegan nuevos pastores a las sedes, los problemas propios del cargo y la creación de nuevas diócesis y provincias eclesiásticas en el continente. El aspecto colegial en la primera década del siglo XX no será característico del episcopado latinoamericano hasta el nacimiento del CELAM. Sin embargo León (2005), acota lo que se describe a continuación:

No fue, ciertamente, un concilio renovador ni propuso medidas capaces de responder a los retos de la nueva cultura, mantuvo una actitud de conservación y de defensa, nada dijo de la escases de sacerdotes o de la evangelización de los negros, pero supuso un encuentro inédito de los responsables del catolicismo americano, un intercambio de experiencias y la incipiente formación de un espíritu de cuerpo que se manifestará más y mejor en las posteriores asambleas.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> *Ibidem* (p. 20)

La Iglesia conoció en América Latina un siglo heroico de evangelización, que se inició con el descubrimiento, en 1492, y duró hasta la mitad del siglo XVII. Providencialmente, en esta época del descubrimiento, el Catolicismo en la Península Ibérica, había entrado en un proceso de profunda renovación espiritual. De este modo la Iglesia de la España del siglo XVI, antes del concilio de Trento, estaba preparada para asumir con seriedad y audacia la tarea de la evangelización del Nuevo Mundo. Dio prueba de una inteligente creatividad metodológica y pedagógica para crear condiciones que hicieran posible la aceptación de la fe. Hubo obispos y misioneros, especialmente de órdenes religiosas, de notables cualidades espirituales y humanas, que se dedicaron abnegadamente al trabajo de la evangelización y de la promoción humana de los indígenas.

Este primer siglo y medio se caracterizó también por 26 concilios provinciales y cerca de 70 concilios diocesanos, todos ellos de carácter sensiblemente misionero, evangelizador y promotor de los aborígenes. Con razón podía informar el documento episcopal de Puebla (1979) que “la evangelización está en los orígenes de este Mundo Nuevo que es América Latina” y que la evangelización constituyente de América Latina es uno de los capítulos relevantes de la Historia de la Iglesia. Ante las dificultades tan desmedidas como inéditas, ella respondió con una capacidad creadora cuyo aliento mantiene viva la religiosidad popular de la mayoría de nuestros pueblos.

En el discurso inaugural de Santo Domingo (12-10-1992) observaba, con razón, el papa Juan Pablo II, citado por Straka (2000):

Los datos históricos demuestran que fue llevada a cabo una válida, fecunda y admirable obra evangelizadora y que a través de ella, de tal manera se abrió camino en América la verdad sobre Dios y el hombre, que, de hecho, la propia evangelización constituyó una especie de tribunal de acusación

de los responsables de los abusos de colonizadores sin escrúpulos.<sup>46</sup>

La europeización no se llevó a cabo en América Latina como en América del Norte. En el Norte los colonizadores no encontraron ninguna cultura capaz de resistir. En cambio, en Méjico, en la América Central y en algunos lugares de América del Sur, especialmente en las regiones andinas, como Perú, Ecuador, Chile y Bolivia, los europeos encontraron culturas muy antiguas y ricas, capaces de resistir a los impactos de la occidentalización. Por eso en esas regiones perviven tenazmente en nuestros días reminiscencias religiosas precolombinas. Y antes de 1570 la propia Corona de España enviaba cuestionarios para conocer los ritos y las creencias de los indígenas, con el fin de renovar los métodos misioneros. Y desde 1580 el misionero se veía obligado a respetar la base indígena, sobre la cual debía desarrollar su tarea, bautizando todo lo que fuera bautizable. Lo mismo se puede decir de las culturas y religiones africanas en esta parte de América, particularmente en el Brasil. El hecho de que alguien fuera un africano trasladado a la fuerza, no modificaba su naturaleza con sus exigencias profundas y sus aspiraciones íntimas.

El hecho de que la Iglesia es y debe ser universal (esto es, para todos, para la masa o la multitud) y no sea una secta (es decir, para un grupo que tuvo una experiencia religiosa más o menos homogénea), tenía evidentes implicaciones pastorales y obligaba a no prescindir de las creencias populares.

Fernández (2002), refiere que era el pueblo español y el pueblo portugués el que se trasladaba al Nuevo Mundo con los conquistadores para llevar allá sus creencias y su arte barroco, que iba a conformar las grandes líneas de la religión y de la cultura popular de América Latina. Siguiendo

---

<sup>46</sup> Alvarado, E. (2004). Doctrina Social Cristiana en Latinoamérica. México: Editorial McGraw Hill Interamericana. (p. 57).

luego la pauta del concilio de Trento iba a consolidarse y unificarse la evangelización. Las pautas fundamentales de la catequesis y del culto tendrían inspiración tridentina. La instrucción religiosa insistiría principalmente en la aclaración y explicación de las repuestas del Catecismo. Asimismo el autor aduce que:

Hay que advertir que la Inquisición en América Latina sólo tenía jurisdicción sobre el europeo. Los indios permanecían sometidos a la jurisdicción episcopal y a los delegados de ésta. Regía la norma de que los neófitos, a causa de sus limitados conocimientos de la doctrina cristiana, no podían ser acusados de herejía. La autoridad paternal del obispo era suficiente para controlarlo, especialmente también porque, según la legislación colonial, el indio era considerado jurídicamente como menor e irresponsable. Por eso las manifestaciones y supersticiones paganas de los indios bautizados no preocuparon a la Inquisición y aquéllos pudieron moverse a su aire.<sup>47</sup>

Bajo este punto de vista los indígenas y los negros fueron subalimentados desde el punto de vista religioso: sólo para mantener la vida de fe que ya tenían, pero no para progresar en ella. La precaución se tomaba principalmente respecto de la herejía, que amenazaba en otras esferas. Fue ésta la razón por la que el Cristianismo no penetró suficientemente en las civilizaciones indígenas y negra y permaneció un tanto estancada. Esto explica igualmente por qué el contenido del Cristianismo puro se mantuvo pobre.

La pastoral dominante era la pastoral de protección: nacía de la convicción de que se tenía ya en las manos una población católica; cuanto menor era la libertad, se corrían menos riesgos. Por eso no se formó a cristianos libres y responsables. Y todo esto venía acompañado por un cierto autoritarismo clerical: en los pueblos rurales el párroco era (y aún lo es hoy) el líder de la comunidad. De ello se derivó una pastoral más de poder que de

---

<sup>47</sup> *Ibidem* (p. 89)

servicio, que no favoreció la creación de un laicado auténticamente apostólico.

Hurtado (1998), recalca que con ocasión de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en 1968 (Medellín, Colombia), los obispos informaban en el documento sobre la pastoral popular: «Hasta ahora ha prevalecido una pastoral de conservación, basada en la sacramentalización y con muy poco énfasis en la evangelización previa. Una pastoral ciertamente válida, sin duda, en un tiempo en el que las estructuras sociales coincidían con las estructuras religiosas, en el que los medios de comunicación de los valores (familia, escuela, etc.) estaban impregnados de principios cristianos y en el que la fe se transmitía por la propia inercia de la tradición». Era también una pastoral centrada en las devociones. La liturgia, distinta del pueblo y en latín, tuvo como efecto el dar excepcional importancia a las devociones. Estas acabaron siendo esencialmente importantes en la vida de la gente sencilla.

Los primeros religiosos misioneros (franciscanos, dominicos, agustinos) trataron de organizar entre los indígenas las “doctrinas” o «parroquias de indios», que no se regían por las leyes del Patronato, ni eran sustentadas por el diezmo. En virtud de privilegios pontificios, los misioneros tenían una cierta autonomía incluso con relación a los Obispos.

Fernández (2002), determina además que en el siglo XVII estos misioneros doctrineros fueron sustituidos por clérigos diocesanos, y las doctrinas fueron diocesanizadas y transformadas en parroquias sometidas a las leyes del Patronato y a la dirección pastoral de los Obispos. Como consecuencia de este cambio se pudo observar que la sustitución del fraile, acaso ignorante de una Teología más sistemática y formalista, pero identificado con los indios y experimentado en la convivencia con ellos, trajo como consecuencia efectos negativos en la práctica religiosa en una medida que todavía no estamos en condiciones de concretar. En razón de lo expuesto, el mismo autor considera que:

En algunos lugares los religiosos mantenían los cultos solemnes, mayor número de ministros, escuelas de música y de primeras letras, colegios y bibliotecas, algo que el cura secular era incapaz de sostener. Los religiosos podían defender con mayor coraje y constancia a la clase indígena contra los desmanes cometidos por los encomenderos y contra la tiranía de los encargados el poder político. Podía gastar más dinero en la construcción y reparación de templos y evangelizar desinteresadamente a mayor número de fieles. La prematura sustitución de los misioneros religiosos por el clero diocesano constituyó un verdadero desastre pastoral para muchas regiones.<sup>48</sup>

Con la expulsión de más de 2.200 jesuitas (en 1759, en los dominios de Portugal, y, en 1767, en el resto del Continente), perdió América Latina al más selecto y mejor preparado intelectualmente clero misionero. Este hecho, unido a las dificultades de los nuevos misioneros para viajar a América Latina, supuso un gran retroceso en la cristianización y en el mantenimiento puro y simple de la religiosidad popular.

A comienzo del siglo XIX las guerras de la independencia y la formación de numerosos Estados latinoamericanos de lengua española dejaron las iglesias casi sin Episcopado y sin Seminarios. Esta carencia de sacerdotes favoreció la ignorancia religiosa y el desarrollo de formas religiosas libres, de una religiosidad casi natural, inspirada, más que nada, en motivaciones biológicas y cosmológicas. El aislamiento cultural y espiritual del clero rural llevó a una pastoral bastante primitiva y centrada en una visión sacral-mágica del mundo y de la religión. La inmovilidad de la sociedad rural y la ausencia de contactos culturales importantes (aislamiento rural) impidieron a las masas latinoamericanas una transmisión más perfecta y abundante de los valores evangélicos. León (2005), señala que hay que

---

<sup>48</sup> Fernández, O. (2002). La Iglesia y la Política en el siglo XIX. México: Editorial McGraw Hill Interamericana. (p. 26).

tener en cuenta que hasta 1875, entre el 85 y el 90% de la población era rural. Ya en esta década de 1900 más del 70% viven en la ciudad.

En la urbanización de la población latinoamericana no hubo un factor secularizante de relieve, porque muchas veces no fue acompañada de la industrialización y produjo por ello marginalidad y desarraigo social en los barrios, causando no pocas veces el aumento de la religiosidad puramente sacral y poco cristiana y hasta más degradada que la rural, tentadoramente abierta a la invasión de ideologías y sectas de todo tipo.

Por todos estos motivos, en opinión de Carrera (1988), el mundo popular católico latinoamericano tiende a ser:

- Cómico: acudir a Dios (o a los espíritus o santos «protectores») es, para muchos (en todos los estratos sociales, pero especialmente en el mundo rural o en la marginación urbana) una forma de enfrentarse a los elementos naturales, para combatirlos y entenderlos. De este modo Dios pasa a convertirse en la respuesta a las incógnitas y a las necesidades humanas y será el tapa agujeros de la metafísica popular.
- Fatalista: Dios es el origen de todo, tanto del bien como del mal. Por eso se tiene una concepción fatalista de la vida: “¡Dios lo quiere!”, “¡es preciso resignarse a la voluntad de Dios!”. Consecuencia: pasividad ante la vida y la construcción del mundo, lo que impide el crecimiento en el proceso humanizador.
- Sacramentalista: práctica masiva (por costumbre, por imperativo de la propia sociedad) de algunos sacramentos, especialmente del bautismo y de la primera comunión, que tiene más repercusiones sociales (compadrazgo) que tiene una verdadera influencia en la vida cristiana. A veces estos sacramentos se reciben para evitar males o maleficios. Se llega así a atribuir efectos mágicos a algunos sacramentales, como escapularios, ramos benditos, etc.

- Devocionista: es una religiosidad de votos y promesas, de peregrinaciones y de un sin número de devociones, con casi nula participación en la vida de la comunidad.
- Milagrera: muy accesible a lo maravilloso. Espera el milagro, tiene hambre de milagro y, por ello, fácilmente ve milagro donde no lo hay (entre pentecostales y espiritistas).
- Santeristas: los santos son absolutizados por muchos y se transforman en ídolos, y, su culto, en idolatría (el animismo de los indios y de los negros lleva a idolatrar a los santos). En esta devoción hay prácticas vacías y extravagantes, con oraciones absurdas y ridículas.
- Ritualista: a esta forma le es fundamental la noción de bendición. La bendición (que espera de Dios, de Cristo, de María, de los Santos, de la Iglesia, de los Sacerdotes) aleja las adversidades, protege contra los peligros, trae suerte y prosperidad, cura enfermos, expulsa demonios, ahuyenta a los espíritus malos y se convierte en protección general para la vida. Este camino es buscado con ahínco en las sectas pentecostales.
- Pseudomesiánica: es la misma actitud que tuvo el pueblo judío respecto de Jesús.
- Individualista y privatizaste: las relaciones entre el hombre y Dios o los Santos es un asunto privado que prescinde de la comunidad y de la mediación de la Iglesia. Los problemas que pretende resolver mediante la religión son los de amor, de la salud o de la subsistencia.
- Contractualista: caracterizada por las relaciones del tipo «do ut des», que establecen con Dios y con los Santos, es decir, en forma de contrato entre las partes con vistas a la obtención del beneficio deseado (promesas, novenas de petición y de acción de gracias). De este modo tenemos en los centros de peregrinación a los pagadores de promesas.

- Sincretista: el que carece de una profundización personal en el contenido de la doctrina cristiana y acepta y mezcla fácilmente principios o prácticas ajenas y claramente no cristianas (por ejemplo, la reencarnación) sin darse cuenta de su incompatibilidad con la fe católica.

Se está ante una vida católica debilitada, viciada y abierta a todo tipo de superstición y de credulidad. Exige un paciente trabajo de pedagogía pastoral, en la que el catolicismo popular sea asumido, purificado, completado y dinamizado.

### **Problemas en el substrato católico radical**

Sanabria (2003), comenta que la fe de la Iglesia selló el alma del continente latinoamericano. Durante el tiempo de la evangelización constituyente se echan los cimientos para un substrato católico radical en América Latina: Su evangelización fue suficientemente profunda para que la fe pasase a ser constitutiva de su ser y de su identidad, dándole esa unidad espiritual que subsiste a pesar de la ulterior división en diversas naciones. Seguidamente considera:

A pesar del pecado siempre presente y de las dificultades y vicisitudes, la fe de la Iglesia selló el alma de América Latina, marcando su identidad histórica esencial y constituyéndose en la matriz cultural del Continente, de la cual nacieron los nuevos pueblos. El Evangelio encamado en nuestros pueblos lo congrega en una originalidad histórica cultural que denominamos América Latina.<sup>49</sup>

Hay, como consecuencia, unos elementos comunes que permiten hablar de una cultura latinoamericana. Sin olvidar que América Latina no es

---

<sup>49</sup> Sanabria, T. (2003). Historia General de la Iglesia en América Latina. España, Salamanca: Editorial Sígueme. (p. 71).

una realidad uniforme y continua, con la persistencia de diversas culturas indígenas y afroamericanas en estado más o menos puro y la existencia de grupos con diversos grados de integración nacional, se puede afirmar que, del encuentro de tres universos culturales (el indígena, el europeo y el africano) nació una especie de mestizaje latinoamericano; y esta mezcla racial y cultural configuró fundamentalmente el encuentro de las culturas, y su dinámica indica que seguirá influyendo y determinando en el futuro, y que, en consecuencia, hay muchos elementos idénticos, que constituyen una especie de patrimonio cultural común.

En este sentido se puede hablar, como lo hicieron los obispos reunidos en Puebla, de una cultura latinoamericana. Esta cultura, explican ellos, impregnada de fe y con frecuencia sin una adecuada catequesis, se pone de manifiesto en las actitudes propias de la religión popular, penetradas de un profundo sentido de trascendencia y, al mismo tiempo, de proximidad de Dios; se traducen en una sabiduría popular con expresiones contemplativas que pone con la naturaleza de manifiesto el modo peculiar como el hombre latinoamericano vive su relación y con los otros hombres, en un sentido de trabajo y fiesta, de solidaridad, de amistad, y de parentesco; se da a conocer con el sentimiento de su propia dignidad, que no se ve disminuida por una vida pobre y humilde; se conserva de un modo más vivo y articulador en los sectores pobres; está marcada particularmente por el corazón y su intuición; se expresa en las artes plásticas, en la piedad hecha vida y en los espacios de convivencia solidaria más que en categorías y organización mental características de las ciencias.

El Cientifismo de no pocos hombres de formación científica (experimental) y técnica, persuadidos de que las ciencias experimentales exploran la totalidad del campo del pensamiento racional y que ellas mismas se bastan para explicar nuestros problemas y responder a nuestras preguntas, quedándose incapaces para razonar algo que esté más allá de la Física y de la verificación empírica.

Falta de una mayor sensibilidad de la comunidad eclesial latinoamericana ante el fenómeno del descreimiento o del indiferentismo religioso cada vez más invadido por el humanismo ateo.

La exaltación de nuevos valores: ciencia, técnica, poder, economía, deporte, música, arte, cine, dinero, sexo, violencia, libertad (sin freno), justicia (sin amor), realización personal, carismas, profetismo, conciencia personal como norma ética determinante, etc.

Misticismo extraño: nuevas formas de religiosidad ambigua y vagabundeante (sobre todo, de tipo ocultista, espiritista, esotérico...), que, al comienzo, satisfacen, pero luego decepcionan y ateízan.

Fernández (2002), estima que después del siglo decisivo de formación en América Latina hubo un ciclo de estabilización, cansancio y rutina. Era un fenómeno histórico que se advertía también en las comunidades eclesiales de Europa y que en América Latina se manifestó como una disminución del espíritu misionero, aunque algunas órdenes continuaran su tarea evangelizadora en las misiones vivas entre los indígenas todavía no cristianizados. Surgieron también en este tiempo contiendas estériles entre obispos y religiosos a causa de la exención canónica y del trabajo parroquial y decreció notablemente el número de las grandes figuras episcopales y misioneras. Además el autor explica que:

En algunos sectores comenzó a circular una nueva «leyenda negra» contra la Iglesia y su acción, con acusaciones indiscriminadas acerca de su riqueza y de su supuesta connivencia con los poderosos. Si es cierto que la Iglesia tuvo que soportar el peso de los desfallecimientos, de las alianzas con los poderes de la tierra, de una visión pastoral incompleta y de la fuerza destructiva del pecado, también es verdad que la evangelización que transformó América Latina en un Continente de esperanza ha sido mucho más poderosa que las sombras que lamentablemente le acompañaron.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> *Ibidem* (p. 47)

Sobrevinieron después las grandes crisis del siglo XIX. La organización de la Iglesia se llevó a cabo en un contexto de Patronato (derecho a conferir beneficios eclesiásticos, a nombrar obispos, etc.), que frecuentemente la obligó a acomodarse, y, en algunos países, incluso después de la independencia, a las instancias del poder secular con menoscabo de su libertad espiritual.

Esta excesiva dependencia del poder secular tuvo consecuencias funestas, tales como, después de la expulsión de los jesuitas, las dificultades para la erección de nuevas Diócesis, ya que las que existían eran muy pocas y de excesiva extensión; las sedes vacantes; el cierre de los noviciados de las Órdenes Religiosas (Brasil, 1854); las dificultades para conseguir nuevos misioneros; el consiguiente abandono pastoral de los fieles; el predominio del secularismo liberal (masonería) y positivista; el despojo de los bienes eclesiásticos.

Estas grandes crisis del siglo XIX y comienzos del siglo XX procuraron persecuciones y amarguras a la Iglesia, sometida a incertidumbres y conflictos que la sacudieron en sus fundamentos. Con todo, consiguió reconstruirse y sobrevivir. Con el primer concilio Plenario de América Latina, celebrado en Roma en 1899, distante de cualquier intervención estatal, comienza una especie de segunda fundación de la Iglesia en América Latina, procurando los medios de una estructuración más completa: la unidad en la doctrina y en la disciplina pastoral.

La primera mitad del siglo XX, salvo algunas dramáticas persecuciones (México) y tensiones, fue una etapa de estructuración institucional de las iglesias particulares del Continente. Aumenta considerablemente el número de diócesis, que son favorecidas considerablemente por la llegada de misioneros de Europa y de Estados Unidos. Son los tiempos de la Acción Católica, de una notable militancia de los laicos, de un renacimiento intelectual católico, especialmente a partir de 1930. Se registra una mejoría general de la formación cristiana, gracias a la

actividad de numerosos centros de educación y cultura ligados a la emergencia de nuevas clases medias y urbanas y al proceso de democratización. A partir de 1950 se multiplican considerablemente las diócesis: en 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, y en 1990 aparecen las Conferencias Episcopales.

León (2005), describe que en 1955 se reúne en Río de Janeiro la primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y se funda el CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano). Comienza paulatinamente una amplia tarea pastoral de reflexión y de unión a partir de la situación latinoamericana: jornadas, estudios, institutos pastorales, métodos nuevos, instrumentos de trabajo. Hay un creciente movimiento episcopal a escala continental, que se consolida durante el concilio Vaticano II con un renovado dinamismo evangelizador. Las actividades pastorales de toda la América Latina reciben la ayuda financiera de la acción episcopal Adveniat de los católicos alemanes y también la de otros organismos internacionales de ayuda. Prosigue el autor:

La religiosidad popular es el distintivo de la cultura latinoamericana. La esencial vida católica se manifiesta notablemente en las formas de la religiosidad o piedad popular; el conjunto de creencias profundas marcadas por Dios, de las actitudes básicas que se derivan de esas convicciones y las expresiones que las manifiestan.<sup>51</sup>

Este catolicismo popular tiene evidentes aspectos positivos: la capacidad de síntesis vital, englobando creativamente lo divino y lo humano, Cristo y María, espíritu y cuerpo, fe y patria, comunión e institución, inteligencia y afecto; la afirmación radical de la dignidad de cada persona humana como hija de Dios; el establecimiento de una fraternidad fundamental, enseñando a descubrir la naturaleza y a comprender el trabajo,

---

<sup>51</sup> *Ibidem* (p. 93)

proporcionando razones para la alegría y el buen humor incluso en ambientes de vida difícil.

El sentido de lo sagrado y de lo trascendente y, especialmente, de la providencia de Dios Padre; la capacidad de expresar la fe en un lenguaje total que supera los racionalismos (canto, imágenes, gestos, color, danza); la sensibilidad para la peregrinación como símbolo de la existencia humana y cristiana; la integración de los sacramentos y de los sacramentales en la vida personal y social; la capacidad de sufrimiento y de heroísmo para superar las provocaciones y confesar la fe; la resignación cristiana en situaciones irremediables; el valor de la oración; el gusto por la oración; la disponibilidad hacia la Palabra de Dios.

El culto al Cristo paciente y muerto; la devoción al Sagrado Corazón de Jesús; la acentuada piedad mariana; el culto a los Santos y la oración por los muertos; el respeto filial a los Pastores como representantes de Dios; la aceptación de los otros; la conciencia de la dignidad personal y de la fraternidad solidaria; el sentido de la amistad, caridad y unión familiar; el desprendimiento de lo material. Un conjunto impresionante de rasgos cristianos en la vida humana.

Sin embargo, la fisura mayor en el universo católico latinoamericano viene causado últimamente por la invasión de las sectas. Hurtado (1998), resume que de 420 millones de habitantes cerca de 380 millones (90%) se dicen católicos, y, aproximadamente, 40 millones (10% de la población) se dividen entre los más diversos grupos religiosos no católicos. La tasa anual de crecimiento de la población no católica es muy superior al crecimiento biológico: se calcula que puede ser del 11% (4.400.000) al año.

Este dato significa que cada día hay en América Latina un aumento de unos 12.000 no católicos. Es el proceso del Protestantismo en América Latina. Se asegura que en 1900 los protestantes eran 50.000; en 1967 serían unos 4 millones, en este momento, 40 millones. Se atribuye a Th. Rockefeller esta sentencia: "Creo que será lenta y difícil la absorción de estos países (de

la América Latina) por los Estados Unidos mientras sigan siendo países católicos”.

Jeréz (2003), refiere que en 1910 se reunía en Edimburgo la Conferencia Misionera Internacional (no católica). Se reconocía entonces que América Latina era un Continente cristiano y no un campo de misión. Pero la delegación norteamericana no hizo caso y decidió asumir por cuenta propia la tarea misionera. En 1916 convocaron un congreso en Panamá, en el que se afirmó que el Catolicismo latinoamericano no era cristiano sino pagano y que, por consiguiente, el Continente estaba necesitado de una urgente primera evangelización. Desde entonces se viene hablando entre ellos del paganismo de la Iglesia Romana, de su Cristianismo corrupto, etc. Con estas ideas los protestantes pretendían justificar, y aún hoy quieren legitimarla, su invasión misionera en América Latina. El anticatolicismo fue, y aún lo es, una de las grandes características de la predicación misionera protestante en estas naciones católicas. Son agresivos e injustos, incapaces de distinguir entre la fe y la vida cristiana que la Iglesia procura transmitir y la religiosidad popular vivida de hecho por mucha gente, la cual, por los factores secularizantes ya mencionados, se distanció de los ideales evangélicos.

Kanapa (1998), infiere que el abandono pastoral de gran número de católicos parece ser la causa principal de la alta tasa de crecimiento de los movimientos religiosos libres. En el documento de Puebla, los obispos latinoamericanos confiesan con cierto pesimismo: El crecimiento demográfico superó a la capacidad que tiene la Iglesia (católica) en este momento para llevar a todos la Buena Nueva. Seguidamente el autor expone:

Faltan los sacerdotes, escasean las vocaciones sacerdotales y religiosas, se produjeron deserciones, las comunidades no cuentan con laicos más directamente comprometidos con las funciones eclesiales; se dieron crisis en los movimientos apostólicos tradicionales. Los ministros de la Palabra, las parroquias y otras instituciones eclesíásticas son insuficientes

para satisfacer el hambre de Evangelio que siente el pueblo latino-americano. Los huecos han sido llenados por otros, lo que ha conducido, en no pocos casos, al indiferentismo y a la ignorancia religiosa. Más no se ha conseguido una catequesis que afecte íntegramente a la vida.<sup>52</sup>

En efecto, inmensas áreas están pastoralmente abandonadas, literalmente sin Pastores y dejadas solas. En esta situación la gente se decanta fácilmente por un tipo de pura religiosidad popular mezclada con supersticiones y credulidades, pero conservando en todo momento la fachada católica. Acaso el 70 o el 80% de este catolicismo popular, tanto en el interior rural como en los enormes barrios de las grandes ciudades, vive en esta situación de abandono pastoral. Y es principalmente en estos sectores, no (o apenas superficialmente) dotada de atención pastoral tradicional, en la que la acción misionera o proselitista de los grupos religiosos autónomos encuentran su inexplorado campo de trabajo.

La insatisfacción de las necesidades religiosas del pueblo es ciertamente otra causa importante para el fenómeno de las sectas. Religioso por naturaleza, el ser humano tiene unas innatas hambre y sed de lo trascendente. A causa del abandono pastoral, no hay quien les distribuya el alimento divino. Esta situación se agravó con la implicación social de la Iglesia: muchos Pastores gastan más tiempo y energías en la solución de los problemas sociales que en la de las preocupaciones religiosas de sus fieles, y entonces se produce la oferta religiosa de las sectas.

El abandono pastoral no se debe tanto a la falta de Sacerdotes: lo produce también la inadecuación de los métodos pastorales. Desconocemos muchas veces el alma popular y las justas exigencias de su religiosidad. En medio del pueblo sencillo nuestra pastoral es demasiado abstracta, intelectual, cultista, sin la necesaria atención a la parte sensible, emocional y afectiva.

---

<sup>52</sup> Kanapa, J. (1998). La Doctrina Social de La Iglesia. Buenos Aires: Ediciones Diáspora. (p. 106).

Febres-Cordero (1974), aunque poco toca el tema religioso, sostiene que en este mundo religioso no católico latinoamericano hay de todo. Entre los protestantes predominan sobre todo las sectas pentecostales, notablemente las asambleas de Dios. Se puede decir que el 60% del universo protestante latinoamericano es pentecostal, formado en una actitud fanáticamente anticatólica. Con ellos no se puede ni siquiera pensar en una actividad ecumenista. Lo mismo se puede decir de las sectas adventistas (del Séptimo Día, Mormones y Testigos de Jehová), que, además de proselitistas, son agresivos. Ni siquiera se muestran amigos entre sí. Únicamente tienen una cierta unidad cuando se trata de organizar un frente contra la Iglesia Católica. Menos agresivos y proselitistas son los así llamados Protestantes Históricos (Luteranos, Anglicanos, Metodistas, Presbiterianos). Es posible llevar a cabo con ellos un encuentro ecuménico. Pero lo cierto es que son una minoría, y el ecumenismo con ellos no afecta mínimamente a las sectas e incluso puede causar confusión entre los católicos, que pueden suponer que son buenas iglesias-hermanas en pie de igualdad en su fidelidad al Señor Jesucristo y a su Iglesia.

Por su parte, Jeréz (2003), indica que más insidiosos son los movimientos pseudoespiritualistas: Espiritismo, Teosofía, Rosacruz, Iglesia Gnóstica, Masonería y otros movimientos de tipo ocultista. No faltan tampoco los sincretismos foráneos tales como la asociación internacional para la conciencia de Krishna, la Misión de la Luz Divina, el Seicho-no-ié, la Fe Universal Baha'i, la Iglesia de la Unificación (moon), los Hijos de Dios, etc. El autor comenta al respecto que:

Casi todos estos grupos espiritualistas (es la designación genérica que ellos mismos prefieren), si bien se colocan en el campo religioso, alegan, sin embargo, que no son ni pretenden ser religión, sino filosofía, y que los católicos no necesitan abandonar la Iglesia para adherirse a ellos. Causan de este modo una gran variedad de formas de sincretismos.

Interrogados sobre su religión a la hora de hacer el censo, por lo general, contestan que son católicos.<sup>53</sup>

Generalmente la clase rica, conservadora, permanece en la religión en la que nació; es decir, en América Latina se tienen por católicos, pero la mayoría de ellos son poco o nada practicantes. Las sectas no tienen entre ellos una penetración fácil. Como no son ateos y tienen poco conocimiento de la doctrina cristiana, aceptan con relativa facilidad las ideas reencarnacionistas, sin adherirse formalmente a ninguno de los movimientos espiritualistas. Herederos del Ilusionismo racionalista, que la Masonería les propone, tienen de Dios una noción vaga, dejando lugar para formas de Monismo o Panteísmo.

La gente de la clase media entra más fácilmente en los movimientos espiritualistas ya organizados, fundamentalmente en el Espiritismo de Allan Kardec, que les ofrece una apariencia de ciencia (ocultismo, con sus variantes de psicología vulgar), Filosofía (Reencarnacionismo) y Religión (en América Latina el Espiritismo se presenta como tal). Las clases sociales pobres o miserables de los barrios de las grandes ciudades se abren fácilmente a las sectas pentecostales (Protestantes) y Umbandistas (Espiritistas), que les prometen soluciones fáciles y baratas a sus problemas. Prácticamente todas ellas son curanderistas.

Resumiendo, no son pocos ni pequeños los problemas pastorales de América Latina. Se pueden apreciar reconsiderando que:

- En una población estimada en 420 millones de habitantes, cerca de 380 millones (90%) afirman que son cristianos católicos (el 40% del catolicismo mundial);
- De éstos se calcula que de 380 millones acaso, con mucho el 20% (76 millones) participa regularmente de la vida cristiana que les ofrece la Iglesia; esto significa que 304 millones (el 80% de la población

---

<sup>53</sup> *Ibidem* (p. 118)

católica) son católicos inconstantes de todo tipo: Espiritualistas o Materialistas, de buena o de mala fe, sencillamente ignorantes o ignorantones abandonados o perezosos, todavía ligados a lo sagrado o ya secularizados, habituales u ocasionales, desilusionados o amargados.

- Cerca del 40% de los padres que solicitan para sus hijos el sacramento del Bautismo viven en situaciones matrimoniales irregulares: o no están casados por la Iglesia, o sólo lo están por lo civil, o sencillamente se juntaron sin ninguna alianza matrimonial establecida, o ni siquiera viven juntos (madres solteras);
- Es probable que sólo el 40% de los niños bautizados reciban la primera Comunión eucarística;
- No más de la mitad de los que hicieron la primera Comunión reciben el Sacramento de la Confirmación;
- Apenas se acerca al 30% el número de los jóvenes confirmados que luego se mantienen fieles a los compromisos adquiridos, y el 70% restante se hunden en el mar del indiferentismo religioso en el que viven sus padres y padrinos;
- Los 40 millones de no católicos (el 10% de la población latinoamericana) tiene una tasa de crecimiento del 11% (4.400.000) al año;
- Se produce, pues, en América Latina un aumento diario de cerca de 12.000 no católicos.

Es evidente que detrás de tan graves problemas religiosos y pastorales hay algo que sólo la Iglesia, en el cumplimiento de su misión, podrá y deberá solucionar. A partir de esta problemática se impone una nueva evangelización de América Latina, lo que requiere: penetración misionera en los ambientes católicos irregularmente practicantes con el objetivo de hacerlos conscientemente cristianos practicantes en la vida de la Iglesia para que vivan la santidad recibida en el Bautismo, Será necesario aprovechar, con mucha creatividad, los contactos pastorales espontáneos

que los mismos católicos irregularmente participantes ofrecen cuando acuden a la Iglesia a pedir el Bautismo para sus hijos, o la primera Comuni3n para sus ni1os, o la Confirmaci3n para sus adolescentes, o el Matrimonio para sus j3venes, o el consuelo para sus enfermos, o los sufragios en favor de us difuntos. Habr3 que buscar tambi3n contactos pastorales en la organizaci3n de la labor pastoral con los novios, los j3venes, los enfermos y los emigrantes, y favoreciendo los proyectos especialmente ideados para reavivar la vida cristiana de los cat3licos indiferentes, como es el caso de los Cursillos de Cristiandad, el Movimiento Familiar Cristiano, el encuentro de las Familias con Cristo, etc.

Hurtado (1998), destaca que al inaugurar la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Santo Domingo, el 12 de octubre de 1992, dijo Juan Pablo II: “Al preocupante fen3meno de las sectas se debe responder con una acci3n pastoral que ponga en el centro de todo a la persona, su dimensi3n comunitaria y su anhelo de una relaci3n personal con Dios. Es un hecho evidente que all3 donde la presencia de la Iglesia es din3mica, como es el caso de las parroquias en las que se promueve una asidua formaci3n en la Palabra de Dios, donde existe una liturgia activa y participada, una piedad mariana s3lida, una efectiva solidaridad en el campo social, una significativa solicitud pastoral por la familia, por los j3venes, por los enfermos, vemos c3mo las sectas o los movimientos parareligiosos no consiguen instalarse ni progresar” citado por Hurtado (1998).

### **Situaci3n pastoral en Am3rica Latina**

Desde el punto de vista geogr3fico y poblacional, Alvarado (2004), estima que la Am3rica Latina comprende un conjunto de 22 Conferencias Episcopales en un 3rea total de 20 millones de Km.<sup>2</sup>, con una poblaci3n estimada de 420 millones, de los cuales se confiesan cat3licos 380 millones, el 40% de catolicismo mundial (930 millones). Con raz3n se puede hablar

todavía de un Continente católico. Se dará, en primer lugar, una mirada sobre cada una de las naciones latinoamericanas para ver su situación pastoral. Téngase en cuenta, de todos modos, que los datos estadísticos son sólo aproximados, porque se encuentran divergencias en las fuentes:

- Argentina: una nación con 2.779.221 Km.<sup>2</sup> y una población estimada de 32.3 millones de habitantes. Cuenta con apenas 197.500 indígenas. No hay negros. Es el país más «europeo» de América Latina, descendientes principalmente de españoles e italianos. El 91% de la población es católica; el 6% son protestantes, y, el 4%, de otras religiones, sobre todo judíos. Hay 13 Archidiócesis, 43 Diócesis, 3 Prelaturas, 1 Exarcado, 1 Eparquía y 1.976 Parroquias. Los sacerdotes diocesanos son 2.469, y, los religiosos, 2.618. En las 90 comunidades masculinas hay 3.920 religiosos, y, en las femeninas, 12.363 religiosas. Tiene la Iglesia en la nación 10 Universidades y 3.720 Colegios y Escuelas.
- Bolivia: En un área de 1.098.581 Km.<sup>2</sup> se estima que habita una población de aproximadamente 7.3 millones de habitantes, de los cuales sólo el 54.5% son indígenas, el 31% son mestizos y, el 14%, blancos. El 92, 5% son católicos; el 2, 3%, protestantes, y, el 2.6% adheridos a Iglesias Orientales. La organización de la Iglesia comprende 4 Archidiócesis, 4 Diócesis, 32 Prelaturas, 6 Vicariatos Apostólicos y 814 Parroquias. El Clero está constituido por 228 sacerdotes diocesanos y 628 religiosos. En 94 comunidades femeninas hay 1.678 hermanas de vida consagrada.
- Brasil: sobre un territorio de 8.511.965 Km.<sup>2</sup> viven cerca de 150 millones de habitantes. Es la única nación latinoamericana de lengua portuguesa. Todavía hay 220.000 indígenas. Aproximadamente 8 millones son de color negro y 50 millones de color pardo (mulatos, cablocos y cafuzos). Los blancos descienden de portugueses, italianos, alemanes, españoles, polacos, holandeses, rusos, árabes y

otros. Poco más o menos un millón son de origen japonés. El 85% de la población se confiesa católica. Cerca del 10% son protestantes y, el 6% son espiritistas. Hay, en Brasil, 36 Archidiócesis, 196 Diócesis, 13 Prelaturas, 2 Abadías, 3 Eparquías y 1 Exarquía. Existen cerca de 7.000 Parroquias, 5.500 sacerdotes diocesanos, 6.900 sacerdotes religiosos y 37.000 religiosas. Existen igualmente 6.914 obras filantrópicas con presencia de la Iglesia, 1.824 instituciones sociales de la Iglesia y 1.498 obras (escuelas y hospitales) de la Iglesia vinculadas al mercado, esto es, que cobran por el servicio prestado.

- Chile: cuenta esta nación con un área de 736.902 Km.<sup>2</sup> y cerca de 13.2 millones de habitantes, de los cuales casi un millón son indígenas, el 65% son mestizos y, el resto, descendientes principalmente de españoles. El 81% de la población se considera católica, el 10% son protestantes y el 6.6% afirman no profesar ninguna religión. Desde el punto de vista eclesiástico Chile se divide en 5 Archidiócesis, 16 Diócesis, 2 Prelaturas y 2 Vicariatos Apostólicos. Hay 830 Parroquias, 794 sacerdotes diocesanos, 1.299 sacerdotes religiosos y 5.150 religiosas.
- Colombia: esta República se extiende por un área de 1.141.748 Km.<sup>2</sup> con un población estimada de 33.6 millones de habitantes, de los que el 74% son mestizos, el 20% blancos, el 5% negros y el 1% indígenas. Desde el punto de vista religioso el 93.8% son católicos, el 1% protestantes, el 1% viven aún su religión tribal y el 1% afirma no tener religión alguna. Cuenta la Iglesia con 12 Archidiócesis, 40 Diócesis, 2 Prelaturas Apostólicas, 8 Vicariatos Apostólicos y 5 Prelaturas Apostólicas. Hay 2414 Parroquias, 3273 presbíteros diocesanos, 1.915 sacerdotes religiosos y más de 17.000 religiosas.
- Costa Rica: Con 51.10 Km.<sup>2</sup> tiene esta nación centroamericana cerca de 2.500.000 habitantes. Cuenta con apenas 32.240 indígenas. Casi no hay negros. El 90% de la población está alfabetizada. El 90% son

católicos y, el resto, se reparte entre las sectas que los invaden. Cuenta con una Archidiócesis, 3 Diócesis y 1 Vicariato Apostólico. Existen 182 Parroquias, 284 sacerdotes diocesanos, 195 sacerdotes religiosos y 917 religiosas.

- Cuba: tiene esta isla 114.524 Km.<sup>2</sup> y 10 millones de habitantes. Su población es predominantemente blanca (73%), con, aproximadamente un 14% de mestizos y un 12% de negros. Gobernada desde 1959 dictatorialmente por un sistema comunista ateo, tiene el más bajo nivel de católicos (apenas el 32%) del Continente y el más alto porcentaje (55%) de gente que dice no tener ninguna religión. Tiene la Iglesia 2 Archidiócesis, 5 Diócesis y 253 Parroquias, contando para eso con 133 sacerdotes diocesanos y 72 Religiosos. Sus 15 comunidades religiosas femeninas constan de 251 miembros.
- Ecuador: tiene una superficie de 283.561 Km.<sup>2</sup> Cuenta con cerca de 10 millones de habitantes, de los cuales 3.340.000 son autóctonos, el 41% son mestizos, el 5% negros y el resto blancos. El 96% son católicos y el 2% protestantes. La Iglesia tiene una organización de 3 Archidiócesis, 10 Diócesis, 2 Prelaturas Apostólicas y 7 Vicariatos Apostólicos. Cuenta con 1.082 Parroquias, 826 presbíteros diocesanos, 806 sacerdotes religiosos y 3.680 religiosas.
- El Salvador: para casi 6 millones de habitantes dispone de un superficie de 21.041 Km.<sup>2</sup>., es decir, 248 habitantes por Km.<sup>2</sup>. Es la nación más densamente habitada de América Latina. Tiene 293.000 aborígenes. El 95% de la población es católica. Cuenta con una Archidiócesis, 4 Diócesis y 226 Parroquias. Dispone de 230 presbíteros diocesanos, 163 sacerdotes religiosos y 885 hermanas de vida consagrada en las 146 comunidades religiosas femeninas.
- Guatemala: con una superficie de 108.108 Km.<sup>2</sup> cuenta con 8 millones de habitantes. Los guatemaltecos son, en su mayoría (el 56%),

descendientes de los mayas, el 30% son mestizos y el resto son blancos. El 94% son católicos y el 5% son potestantes. Tiene esta nación 1 Archidiócesis, 8 Diócesis, 2 Prelaturas, 2 Administraciones Apostólicas y 347 Parroquias. Los presbíteros diocesanos son 209, los sacerdotes religiosos son 451 y hay también 1.069 religiosas.

- Haití: en sus 27.750 Km.<sup>2</sup> habitan poco más de 5 millones de personas. Es la República más «africana» del Continente: el 90% son negros puros y el 10% mulatos de ascendencia francesa. La lengua es el francés. Es la nación más pobre del Continente. El 82.5% son católicos y el 12% protestantes. Predomina un sincretismo afroamericano muy fuerte y el vudú. Existe una Archidiócesis y 6 Diócesis, con 200 Parroquias. Los sacerdotes diocesanos son 247 y los religiosos 200. Existen también 900 religiosas.
- Honduras: tiene esta República 112.088 Km.<sup>2</sup> con una población estimada de 4.400.000 habitantes. Los aborígenes son sólo 245.570. En su mayoría lo hondureños son mestizos, descendientes de los Mayas y de los conquistadores españoles. El 93% son católicos. La Iglesia cuenta con 1 Archidiócesis, 4 Diócesis, 1 Prelatura y 123 Parroquias. Hay 76 presbíteros diocesanos y 165 sacerdotes religiosos. En las 30 comunidades femeninas hay 340 hermanas.
- Jamaica y otras Islas (Antillas): en 10.962 Km.<sup>2</sup> tiene Jamaica 2.300.000 habitantes, de los que el 77% son negros, el 14.6% mestizos y el 5% blancos. Apenas es católico el 9% de la población; el 54.7% son protestantes y el 16.9% anglicanos. El idioma es el inglés. El conjunto de estas islas menores de América Central constituyó una Conferencia Episcopal, unida al CELAM. Tiene 3 Archidiócesis, 12 Diócesis y 1 Vicariato.
- México: los Estados Unidos de México disponen de una superficie de 1.958.201 Km.<sup>2</sup>, con una población estimada de aproximadamente 86 millones. El 95.6% son católicos. Existe en este país la mayor

población indígena de América Latina: 23.500.000. Del resto el 54% son mestizos y el 30% son blancos. La organización de la Iglesia comprende 17 Archidiócesis, 55 Diócesis, 7 Prelaturas y 1 Vicariato Apostólico. Hay un total de 4283 Parroquias. Los presbíteros diocesanos son 6.915, los sacerdotes religiosos, 2.900, y, las religiosas, 21.918.

- Nicaragua: Sobre una superficie de 127.755 Km.<sup>2</sup> viven cerca de 3.300.000 nicaragüenses. De ellos 152.000 son indígenas, el 69% de la población son mestizo, el 17% blancos y el 9% negros. Son católicos el 94% y el 5% son protestantes. Existen 1 Archidiócesis, 6 Diócesis, 2 Vicariatos y 187 Parroquias. Hay 120 presbíteros diocesanos, 161 sacerdotes religiosos y 531 religiosas.
- Panamá: la superficie de este país es de 77.082 Km.<sup>2</sup> y los habitantes alcanzan la cifra de 2.200.000. El 72% de ellos son mulatos, el 14% negros, el 12% blancos y hay, además, 126.000 indígenas. El 85% de la población se considera católica, el 7% protestante, el 4.5% musulmán y el 1.6% pertenece a religiones orientales. La Iglesia Católica tiene 1 Archidiócesis, 3 Diócesis, 1 Prelatura y 1 Vicariato Apostólico. Hay 146 Parroquias, 79 presbíteros diocesanos, 200 sacerdotes religiosos y 437 religiosas.
- Paraguay: La superficie del Paraguay es de 406.758 Km.<sup>2</sup>, con una población de 3.500.000. Además del español se considera también lengua oficial el Guaraní. El 65% de la población son guaraníes, el 30% mestizos y, el resto blancos. Los católicos son el 96% de la población; el 2% protestantes. Hay 1 Archidiócesis, 9 Diócesis, 1 Prelatura y 2 Vicariatos Apostólicos. Cuenta con 293 Parroquias, 172 presbíteros diocesanos, 357 sacerdotes religiosos y 1.057 religiosas.
- Perú: esta patriarcal República andina tiene una superficie de 1.285.215 Km.<sup>2</sup>. Se calcula que su población alcanza casi los 20 millones de habitantes. El 50% de la población andina habla Quechua

o el Aimará; el 9% son indígenas selváticos, en parte todavía nómadas; y el 41% son blancos, mestizos, negros o asiáticos. Son oficialmente católicos el 95% de la población total; el 3% protestantes, y, el 1% mantienen las religiones tribales. Tiene la nación peruana 7 Archidiócesis, 14 Diócesis, 7 Vicariatos Apostólicos y 13 Prelaturas. Hay 1.293 Parroquias, 912 sacerdotes diocesanos, 1.285 sacerdotes religiosos y 4.678 hermana de vida consagrada.

- Puerto Rico: aunque está incorporado a los Estados Unidos como Estado Libre Asociado, forma parte de América Latina. Sobre una superficie de 8.897 Km.<sup>2</sup> vive una población de 3.5 millones de habitantes, de los cuales son católicos el 78%. En las cinco circunscripciones eclesióásticas hay 279 Parroquias, 289 presbíteros diocesanos, 421 sacerdotes religiosos y 1.417 religiosas.
- República Dominicana: ocupa una extensión de 48.442 Km.<sup>2</sup> y su población anda por los 6.500.000. Se dividen en mulatos (60%), blancos (28%) y negros (11.5%). Profesa la religión católica el 95% de los habitantes. La Iglesia tiene 1 Archidiócesis y 8 Diócesis. Las Parroquias son 219, los sacerdotes diocesanos 122 y los sacerdotes religiosos 342.
- Uruguay: Ocupa esta República una superficie de 176.215 Km.<sup>2</sup> y cuenta con una población de aproximadamente tres millones de habitantes. No hay indios ni negros. Tiene fama de ser la nación más laicizada del Continente. Más del 77.5% se dicen católicos. Existen 1 Archidiócesis y 9 Diócesis.
- Venezuela: este territorio, de 976.700 Km.<sup>2</sup> cuenta con una población de casi 19 millones de habitantes. Se confiesan católicos el 91.6%. Hay 6 Archidiócesis, 19 Diócesis y 3 Vicariatos Apostólicos.

Desde el punto de vista jurídico no se debe considerar a América Latina como territorio misionero de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos. Existen apenas 50 Vicariatos y Prefecturas

Apostólicas con ese específico carácter misionero. Incluso las Prefecturas de Brasil, que son de lo más difíciles territorios de misión, no están vinculadas a Propaganda significativa.

Straka (2000), sostiene que hay sin embargo, numerosas situaciones misioneras en tierras que son consideradas cristianas católicas, en las cuales, según la descripción del papa Juan Pablo II en la encíclica *Redemptoris missio* (1990), grupos enteros de bautizados perdieron el sentido vivo de la fe, no se reconocen ya como miembros de la Iglesia y llevan una vida distante de Cristo y de su Evangelio. Ya el concilio Vaticano II, en 1965, en el decreto *Ad gentes*, había observado que hay grupos humanos, en medio de los cuales vive la Iglesia, que se transforman totalmente, creando situaciones completamente inéditas que exigen de nuevo la actividad misionera de la Iglesia. Es lo que el papa Juan Pablo II viene llamando: Nueva Evangelización o Reevangelización.

Además de la mayoría blanca de origen europeo, o los euroamericanos, tenemos en América Latina la población aborígen, el grande contingente de afroamericanos y unos cinco millones de asiáticoamericanos. Y, mezclado con todo esto, una multitud no concretable de mestizos de todo tipo y en todas las naciones.

La población aborígen, de América Latina misionera, los indios o amerindios, nadie sabe cuántos eran los habitantes nativos del Continente americano cuando, en 1492, descubrieron los europeos su existencia. Hay tesis minimalistas, que los calculan entre los 12 y 15 millones, y las maximalistas, que hablan de más de 100 millones. Lo cierto es que se produjo un doloroso colapso demográfico entre la población indígena. Pero también las estimaciones sobre el número de las víctimas varían enormemente y se apoyan más en suposiciones que en realidades. De hecho, el aislamiento del Nuevo Continente y de los propios pueblos indígenas hizo que los nativos tuvieran escasa inmunidad contra las nuevas enfermedades, que causaron epidemias mortíferas de viruela, sarampión,

tifus, cólera y gripe (en el contagio con los españoles), o la fiebre amarilla o malaria (en contacto con los esclavos negros). Además, la historia conoce también otros colapsos demográficos por epidemias, como, por ejemplo, la de la «peste negra» en la Europa del siglo XIV.

Jeréz (2003), recalca que se calcula que en la actualidad la totalidad de los pueblos indígenas en América Latina se acerca a los 40.000.000, lo que equivale, aproximadamente, al 10% de la población latinoamericana. Añade el autor:

Casi el 90% de la población autóctona de América Latina vive en cinco países: tres en el área andina (Bolivia, Perú y Ecuador) y dos en América Central (Guatemala y México). El mayor número homogéneo aborigen es el de los aimaras de los Andes peruanos y bolivianos, que hablan el Quechua, que fue la lengua general del antiguo Imperio Inca. Son en la actualidad cerca de diez millones. Otro grupo andino, bastante diferente de los aimaras y quechuas, son los mapuches o auracanos de Chile y de Argentina. Los indígenas de América Central se diversifican en varios grupos, con diferentes lenguas principales.<sup>54</sup>

Estos indígenas andinos y centroamericanos se consideran católicos e incorporaron ritos católicos en sus sistemas tradicionales. Hay que advertir, sin embargo, que los esquemas valorativos e interpretativos de su vida socio-religiosa proceden más de sus costumbres ancestrales y precristianas que del Evangelio. No parece ser el factor determinante de su vida religiosa la profundización consciente de su fe en Cristo. Y la presencia de sectas protestantes en esos ambientes indígenas ha causado resultados negativos, estableciendo una dicotomía entre la fe y la identidad cultural del pueblo, entre la religión y los compromisos temporales, con lo que vienen a ofrecer la imagen de una Iglesia dividida.

---

<sup>54</sup> *Ibidem* (p. 125)

El restante 10% de la población autóctona están repartidos en más de 400 grupos menores (tribus) en los territorios tropicales del Continente: en la América Central, en las costas del Caribe, en la Amazonía, en las Guayanas y en el Gran Chaco. La mitad de estos indígenas minoritarios, poco más de un millón, están en la región amazónica. Cada una de las naciones de esta área (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) tiene entre 130.000 y 220.000 nativos. Están repartidos entre 360 pueblos o tribus. Hay 267 grupos con menos de mil personas. Sesenta y cinco grupos tienen menos de 5.000; 14 grupos entre cinco y diez mil; y 9 grupos entre diez y veinte mil individuos. Los grupos mayores son los chuaros del Ecuador y de Perú (60.000) y los guajiros de Colombia y Venezuela (35.000) y los chiquitos de Bolivia y algunos de Brasil. Se calcula que al día de hoy, en el extenso territorio brasileño, hay cerca de 220.000 indios, con 180 grupos lingüísticos, lo que representa el 0.17% de la población total del país. La gran mayoría de los descendientes de la población nativa que había en Brasil, cuando se produjo el descubrimiento por el navegante portugués Pedro Álvarez Cabral, en 1500, de los que nadie está en condiciones de decir cuántos eran, sobrevive, en el llamado cabloco, el mestizo de indio con europeo.

La situación humana y religiosa de estos grupos nativos minoritarios no es uniforme. Algunos optan por la integración en la sociedad nacional. Otros afirman su identidad propia y defienden sus derechos básicos. Hay entre ellos un grave problema generalizado: el derecho a sus territorios ancestrales, del que depende su posibilidad de subsistir como indígenas en las condiciones ecológicas de las selvas. Algunos grupos apenas mantienen ahora sus contactos primeros con los misioneros.

Los afroamericanos: También es considerable el número de los afroamericanos descendientes de los esclavos que desde el siglo XVI fueron llevados de África al Continente americano. Los datos estadísticos comprobables o, al menos, fiables, son todavía insuficientes. Se calcula que

afecte al 7% de la población latinoamericana. La conquista hispano-lusa, en el siglo XVI, de las zonas tropicales americanas, menos aptas para la aclimatación de los europeos, fue el comienzo de un creciente tráfico de esclavos negros. Tomaron parte en este indecoroso negocio, españoles, portugueses, ingleses, holandeses, franceses y suecos, como también los jefes de tribus africanas o tribus enteras que dominaban o explotaban a otras. En este tráfico de negros tomaron parte católicos, anglicanos, calvinistas y luteranos. El doloroso comercio duró tres siglos (en Brasil terminó hacia 1850).

Isnardi (1960), determina que los cálculos sobre el número de esclavos traídos de África para el Nuevo Mundo, incluida América del Norte, oscilan entre los 5 y los 12 millones. En América Latina las mayores concentraciones de esclavos se produjeron en las Islas del Caribe (Haití es casi en su totalidad de origen africano), en el norte de Colombia, en la costa de Venezuela y, sobre todo, en la costa atlántica de Brasil, que recibió, entre 1550 y 1850, aproximadamente tres millones de esclavos africanos.

En América Latina casi todos los esclavos fueron luego bautizados, con insuficiente formación religiosa, aunque no fuera más que por el sencillo motivo de que no entendían el español o el portugués, o también por el poco tiempo de que disponían para sus catequesis. Como consecuencia, hay que decir que necesariamente continuaban con sus convicciones religiosas nativas. Como esclavos, vivían dispersos o se mezclaban unos con otros, los sudaneses con los bantúes; pero también se dieron encuentros con los indígenas amerindios y con los blancos europeos. En esta enorme mezcla de razas, culturas y religiones se produjo un proceso de mixtura con infinitas posibilidades de variantes y matices. Nacen así las más diversas formas de sincretismos afroamericanos, como el vudú<sup>55</sup> en Haití, la santería en Cuba, o el candomblé<sup>56</sup> y el umbanda<sup>57</sup> en Brasil.

---

<sup>55</sup> Es una religión que se originó a partir de las creencias que poseían los pueblos que fueron trasladados como esclavos desde el África Occidental, del contacto de estas creencias con la religión

De todos modos, la casi totalidad de la población de origen africano residente en la actualidad en América Latina se considera y se confiesa, para bien y para mal, católica. Ante ella tiene ahora la Iglesia el reto de una nueva evangelización, un amplísimo campo de acción pastoral.

No debe olvidarse de que el sincretismo nació del encuentro de la religiosidad africana con el Catolicismo popular del tiempo colonial, centrado principalmente en los Sacramentos, en las devociones y en las fiestas. En estos tres campos el africano reencontraba elementos de su propia religión nativa. Numerosos beneficios atribuidos por los católicos a los Santos (protectores o patronos de determinados sectores de la vida o de la naturaleza) eran igualmente atribuidos por los africanos taumaturgos de origen (ancestrales). Por ello el africano no encontraba ninguna dificultad en identificarse con aquel tipo de Catolicismo.

El gusto por las fiestas ruidosas y por las imágenes, la riqueza de las ceremonias religiosas con sus cantos, la importancia dada a las autoridades religiosas y a la tradición, la doctrina sobre los ángeles de la guarda y los demonios, el sentido positivo conferido a la vida y a la comunidad, el principio de mediación (era principalmente en este punto en el que la creencia tradicional africana, orixá, se aproximaba al culto de los Santos) y de la comunión de los santos, todo eso no constituía tanta novedad para el africano hecho católico sin mucha instrucción previa. En estos puntos concretos es donde se produjo principalmente el encuentro y en el que tuvo su origen el sincretismo. Una religión inicialmente impuesta (si es verdad que

---

cristiana propia de los países a donde fueron trasladados, y es posible que esté influido parcialmente por supervivencias del politeísmo céltico. Se trata de una variante teísta de un sistema animista, provisto de un fuerte componente mágico.

<sup>56</sup> La religión tiene por base al *ánima* (alma) o espíritu de la naturaleza y por tanto es clasificada como animista. Se presume que sacerdotes animistas que fueron esclavizados y transportados al Brasil y a colonias españolas transmitieron sus creencias y cultura a otros esclavos, los que eventualmente escaparon y formaron asentamientos de cimarrones, llamados también quilombos junto a sus orixás/nkisis/vodus, su cultura y sus dialectos entre 1549 y 1888.

<sup>57</sup> Es una religión brasilera, espiritualista y magista. Se basa en el culto a las divinidades y trabajos espirituales, sin dejar de adorar a Dios.

hubo tal imposición) puede posteriormente ser aceptada interiormente con sinceridad y convicción, como sucedió en muchos lugares de Europa, por ejemplo bajo el reinado de Carlomagno.

Hurtado (1998), se esmera en comentar que hay que hablar también de la presencia de América Latina de grupos étnicos de origen asiático. Son los asiáticoamericanos. Se calcula que su número es de 5 millones. Vinieron de Japón, de China, de la India, de Indonesia, de Corea y de los países árabes. Están repartidos en todas las naciones latinoamericanas. Tenemos noticias de que en Argentina, por poner un ejemplo, hay 700.000 musulmanes árabes. Asimismo, el autor describe:

Los asiáticoamericanos son, muchas veces, agentes importantes de comercio y, por lo general, no permanecen en la pobreza, como sucede, en cambio, entre los indígenas y los afroamericanos, aunque aquéllos hayan emigrado en estado de máxima pobreza. Debido a su adhesión a las grandes religiones de Oriente, o también al proceso de secularización, no son cristianos. Los nipoamericanos, sin embargo, presentan un panorama diferente. El número de católicos japoneses en Brasil es mayor que en el mismo Japón.<sup>58</sup>

Los euroamericanos constituyen, sin duda, la parte más numerosa de la población latinoamericana. Españoles y portugueses lanzaron sus bases determinantes en la época colonial. Después vinieron otros. Entre 1850 y 1950 la América Latina recibió un total de 17 millones de europeos: 6 millones de Italia, 4 millones de España, un millón y medio de Portugal, muchos de Alemania, de Polonia, de Rusia, del Líbano, de Siria, etc. Siete millones fueron a parar a Argentina; cinco, a Brasil; dos, a Chile; uno a Uruguay; otro a Cuba; medio millón, a México.

Se convirtió de esta manera América Latina en un Continente Nuevo, generosamente abierto para recibir los excedentes, sobre todo pobres, del Viejo Mundo. Cada uno de ellos con sus propias lenguas, cultura y religión.

---

<sup>58</sup> *Ibidem* (p. 138)

Aquí se encontraron unos con otros, trabajaron, vivieron juntos, se conocieron, se mezclaron, construyeron ciudades, abrieron carreteras, fundaron nuevas patrias.

La Iglesia no podía estar ausente ante este fenómeno. Muchas veces vino ella misma con los colonos o emigrantes. Y aquí trata de cumplir su misión: propagar el reino de Cristo en toda la tierra para gloria de Dios Padre, y hacer así a todos los hombres partícipes de la redención salvadora y, por medio de ellos, orientar realmente el Universo hacia el Verbo encarnado.

Bajo este panorama, el desafío de inculturar el Evangelio en la sociedad. El documento de Santo Domingo pide evitar que los laicos reduzcan su acción de ámbito intraeclesial, impulsándolos a penetrar los ambientes socio-culturales y hacer en ellos protagonistas de la transformación de la sociedad a la luz del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia. Este es, tal vez, el primer desafío que debe afrontar el compromiso social de la Iglesia Latinoamericana.

Ya las Conferencias de Puebla y Santo Domingo señalaban la persistencia de cierta mentalidad clerical en numerosos agentes de pastoral, clérigos e incluso laicos, la dedicación de muchos laicos de manera preferente a tareas intra-eclesiales y una deficiente formación les privan de dar respuestas eficaces a los desafíos actuales de la sociedad. Los laicos deben dejar de ser “cristianos de sacristía”<sup>30</sup> en cada una de sus parroquias y deben asumir su compromiso en la construcción de la sociedad política, económica, laboral, cultural y ambiental.

Alvarado (2004), considera que el desafío de globalizar la solidaridad, la acción de la Iglesia y especialmente de los laicos debe abarcar no solamente la caridad organizada sino también la lucha por la justicia social, la participación en todas las organizaciones de la sociedad (políticas, sociales, culturales, ambientales, sindicales, etc.) realizando una efectiva articulación entre fe y vida al mismo tiempo que se desarrollan procesos formativos desde la dimensión social de la fe y el conocimiento pleno de la Doctrina

Social de la Iglesia ya que aún falta mucho para que la Doctrina Social de la Iglesia sea asumida por toda la Iglesia como el Evangelio Social. Aunado a lo descrito, el autor comenta:

No basta con el asistencialismo ya que la Iglesia no es una agencia de asistencia social tal como lo expresara el Papa Juan Pablo II y lo ratificara Benedicto XVI. Esto requiere en primer lugar la denuncia de las estructuras internacionales de pecado, la promoción de una verdadera integración solidaria que promueva una nueva cultura de la solidaridad globalizada<sup>34</sup>. La promoción humana con mayor participación de todos en la construcción del bien común con justicia social y solidaridad. La Iglesia Latinoamericana con la creación del CELAM dio uno de los primeros y principales ejemplos de integración al servicio de todos los habitantes de América Latina y una expresión de unidad doctrinaria y acción local efectiva.<sup>59</sup>

El desafío es el del trabajo digno ya que el hombre sin trabajo está herido en su dignidad.

Es una responsabilidad promover el empleo digno y organizar y promover la cultura del trabajo. Esto requiere pensar y generar el diálogo, los consensos y el proyecto que exprese un nuevo modelo de desarrollo verdaderamente humano. La Iglesia puede aportar mucho a esto desde su Doctrina Social y creando espacios de encuentro donde el diálogo constructivo sea posible. La promoción por el empleo digno implica también terminar con el trabajo infantil, el trabajo esclavo y la informalidad laboral que hoy castiga a la mayoría de los trabajadores latinoamericanos.

El desafío de evangelizar la cultura para que responda a la defensa de la familia y de la vida. América Latina es un continente marcado por la injusticia y la desigualdad donde las mujeres, los ancianos y adultos sin trabajo, los niños y la vida por nacer, son los más expuestos. La defensa de la vida requiere construir la paz en cada una de nuestras naciones y combatir

---

<sup>59</sup> *Ibidem* (p. 89)

la inseguridad, el comercio y consumo de drogas que la creciente urbanización de América Latina unida a la pobreza y a la miseria de vastos sectores de la población la colocan al borde de la desesperación y en una situación de vulnerabilidad frente a la manipulación delictiva o política de grupos de interés.

Frente a este riesgo se encuentran los sectores más pobres de nuestras ciudades y los jóvenes. Una verdadera prédica de la dignidad de la persona humana y la defensa de los derechos humanos se hace indispensable. El desafío de construir una ecología social y humana. La creciente preocupación por la ecología y el aumento de las tensiones y conflictos ambientales en toda América Latina demandan respuestas a los cristianos para defender el don de Dios como “hipoteca social” resguardar su equilibrio para las futuras generaciones. Es una exigencia del presente pero también del futuro.

Es necesario que los cristianos propongan nuevos estilos de vida desde la visión cristiana de la persona y de la sociedad. El desafío de formación en la Doctrina Social de la Iglesia. No se puede ser discípulo en la realidad social sin poseer una hermenéutica cristiana, es decir, una interpretación cristiana de las realidades sociales, en toda su complejidad, a la luz del Evangelio. La Doctrina Social de la Iglesia brinda los principios generales para que se puedan transformar las realidades temporales. La Doctrina Social de la Iglesia es poco conocida y difundida aún en la formación de los futuros sacerdotes y en los laicos y educadores cristianos.

## CAPÍTULO III

### LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA EN VENEZUELA

#### Doctrina Social

Ante los cambios sociales que se produjeron durante el siglo XIX, la iglesia optó por tomar partido públicamente a partir de la encíclica *Rerum novarum*, escrita en 1891 por el papa León XIII. En la carta se analizaba la cuestión obrera y se proponían soluciones alternativas frente al desarrollo del socialismo, al que entonces se condenó. Coincidiendo con diversos aniversarios de esta primera encíclica, se publicaron otras sobre cuestiones sociales: *Quadragesimo anno* de Pío XI en 1931, se tiene que cualquier experiencia religiosa auténtica, en todas las tradiciones culturales, comporta una intuición del Misterio que, no pocas veces, logra captar algún rasgo del rostro de Dios.

León (2005), comenta que Dios<sup>60</sup> aparece, por una parte, como *origen de lo que es*, como presencia que garantiza a los hombres, socialmente organizados, las condiciones fundamentales de vida, poniendo a su disposición los bienes necesarios; por otra parte aparece también como *medida de lo que debe ser*, como presencia que interpela la acción humana—tanto en el plano personal como en el plano social—, acerca del uso de esos mismos bienes en la relación con los demás hombres. Además, el autor señala:

En toda experiencia religiosa en Venezuela, por tanto, se revelan como elementos importantes, tanto la dimensión del

---

<sup>60</sup> Es el nombre que se le da en español a un ser supremo omnipotente y personal en religiones teístas y deístas (y otros sistemas de creencias) quien es: o bien la *única* deidad, en el monoteísmo, o la deidad *principal*, en algunas formas de politeísmo como el henoteísmo. Dios también puede significar un ser supremo no personal como en el panteísmo, y en algunas concepciones es una mera idea o razonamiento sin ninguna realidad subsistente fuera de la mente, como en los sistemas materialistas.

*don* y de la *gratuidad*, captada como algo que subyace a la experiencia que la persona humana hace de su existir junto con los demás en el mundo, como las repercusiones de esta dimensión sobre la conciencia del hombre, que se siente interpelado a administrar *convivial* y *responsablemente* el don recibido. Testimonio de esto es el reconocimiento universal de la *regla de oro*, con la que se expresa, en el plano de las relaciones humanas, la interpelación que llega al hombre del Misterio: Todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros a ellos.<sup>61</sup>

Sobre el fondo de la experiencia religiosa universal, compartido de formas diversas, se destaca la Revelación que Dios hace progresivamente de Sí mismo al pueblo de Israel. Esta Revelación responde de un modo inesperado y sorprendente a la búsqueda humana de lo divino, gracias a las acciones históricas, puntuales e incisivas, en las que se manifiesta el amor de Dios por el hombre. Según el libro del *Éxodo*, el Señor dirige a Moisés estas palabras: “Bien vista tengo la aflicción de mi pueblo en Egipto, y he escuchado su clamor en presencia de sus opresores; pues ya conozco sus sufrimientos. He bajado para librarle de la mano de los egipcios y para subirle de esta tierra a una tierra buena y espaciosa; a una tierra que mana leche y miel”. La cercanía gratuita de Dios —a la que alude su mismo Nombre, que Él revela a Moisés, “*Yo soy el que soy*”, se manifiesta en la liberación de la esclavitud y en la promesa, que se convierte en acción histórica, de la que se origina el proceso de identificación colectiva del pueblo del Señor, a través de la conquista de la *libertad* y de la *tierra* que Dios le dona.

En Venezuela, Sanabria (2003), aduce que la propiedad privada es el medio para asegurar la autonomía personal y familiar de cada cual, y, por lo tanto, su libertad; pero la propiedad tiene también una función social fundada en el destino universal de todos los bienes. Seguidamente expone el autor lo siguiente:

---

<sup>61</sup> *Ibíd*em (p. 63)

Dios ha dado la tierra a todo el género humano para sustento de todos sus habitantes, sin excluir ni privilegiar a nadie. La tierra da fruto mediante el trabajo del hombre, usando su inteligencia y libertad. Al apropiarse de parte de ese don, con su esfuerzo, surge la propiedad individual o privada, como resultado de su trabajo aplicado a los bienes terrenales. Pero le incumbe también la responsabilidad de no impedir a otros obtener su parte del don de Dios, sino cooperar con ellos para dominar juntos la tierra.<sup>62</sup>

La propiedad privada es legítima para garantizar la libertad y la dignidad de las personas, para atender sus necesidades y de las que están a su cargo, se apoya en la justicia, que obliga a respetar los derechos de cada uno, a dar a cada uno lo que le corresponde y a reconocer su propiedad sobre las cosas.

Pero la propiedad privada no anula el destino de los bienes, ni el derecho de todos a participar en ellos. La función social de la propiedad privada, exige que todos tengan la oportunidad de lograrla pues el carecer de ella lo obliga a estar sujeto a su situación actual, sin tener posibilidad de cambiar o mejorar, por estar totalmente dependiente de otra persona o de un trabajo, y en una situación de indefensión.

### **Nuevas clases de propiedad**

Originalmente, la tierra era la única clase de propiedad que existía, y sus productos eran los que componían la riqueza de sus dueños. Aun ahora la propiedad privada de la tierra es un factor del que se abusa en muchos países, y los proyectos de reformas agrarias son parte de la política.

León (2005), señala que el deseo de poseer aunque sea un pedazo de tierra donde edificar una casa, es el objetivo de una gran parte de la población, el poder sembrar y cosechar lo sembrado en tierra de su propiedad es el anhelo de todo campesino. Asimismo el autor recalca:

---

<sup>62</sup> *Ibidem* (p. 120)

Hoy sin embargo hay otras clases de propiedades que impulsan el progreso de los países industrializados, el conocimiento de la técnica y del saber contribuye a la riqueza de la humanidad y determinan el nivel de la vida de sus ciudadanos. En la actualidad muchas personas trabajan con otras, en forma más social que individual. Esta forma de trabajar en equipo abre la oportunidad a la participación y creatividad, la capacidad empresarial de combinar los factores productivos más apropiados, la iniciativa, el espíritu emprendedor y la creatividad, son los aspectos más importantes del trabajo en la creación de riqueza.<sup>63</sup>

La persona humana se convierte en el principal recurso económico de la economía de empresa, basada en la libertad. El hombre ha desplazado a la tierra y al capital como factor decisivo en la producción de riqueza, gracias a la labor humana que ha ido creando la tecnología actual. Este proceso de aumento en la contribución del trabajo humano a la producción y al progreso, lleva aparejado la necesidad de reconocer esa contribución y la dignidad del trabajador en cualquiera que sea su trabajo específico y del nivel del mismo en la empresa.

### **Las nuevas formas de propiedad contribuyen a aumentar las desigualdades**

Desgraciadamente hay en la actualidad, especialmente en los países del tercer mundo, y específicamente en Venezuela, decenas de miles de personas que sufren una enorme explotación inhumana, por carecer de medios y oportunidades para entrar a formar parte de la economía moderna.

Sin los conocimientos básicos no pueden desarrollar sus capacidades ni lograr las oportunidades para entrar en el sistema actual, quedando naciones enteras marginadas del progreso y del desarrollo.

---

<sup>63</sup> *Ibidem* (p. 124)

Sanabria (2003), indica que esa explotación es no solo producto de intereses extranjeros que buscan el más bajo jornal posible, sino también por los intereses locales que ven con indiferencia como sus conciudadanos viven en la miseria. De igual forma el autor describe que:

Muchas personas, aunque no marginadas del todo, afrontan una lucha por subsistir tan dura como en la del capitalismo original, a principios de la Revolución Industrial. Un comentario sobre aquella época era, El obrero actual está sometido a un sistema peor que el de la esclavitud, un esclavo le costó dinero al patrono al comprarlo, luego tiene un valor que hay que cuidar, pero un obrero actual no tiene valor alguno pues hay cientos que están dispuestos a ocupar su lugar si este se enferma o se muere, sin costarle nada al patrón.<sup>64</sup>

Para todos ellos, a la falta de bienes materiales se ha añadido la falta del saber y de los conocimientos. Sumidos en la más absoluta miseria, no se les reconoce ni su dignidad humana.

## **El trabajo**

Es una actividad a la vez personal y solidaria, es decir, ejercida por uno mismo y por los demás para prolongar, unidos y para beneficio mutuo, la obra de la creación dominando la tierra.

Tiene un carácter a la vez necesario y voluntario, o sea, que se realiza como medio para subvenir las necesidades, pero en la manera que el trabajador decida libremente.

Carrera (1988), establece que es, por tanto, un derecho que asiste al hombre por ley natural, pero es también un deber cuyo cumplimiento le sirve para procurar el pan cotidiano y para superarse a sí mismo haciendo producir su entorno.

---

<sup>64</sup> *Ibidem* (p. 128)

Todo esto hace del trabajo un empeño dignificante y fecundo, pues por su medio el hombre hace buenos los talentos recibidos y contribuye a la elevación material, cultural, técnica y moral de la sociedad en que vive. Resulta que el trabajo es no solo un medio de ganar el sustento, sino también un camino de superación, que para ser eficaz tiene que tener las cualidades de ser: inteligente, necesario, libre, productivo y útil.

El problema del trabajo es la clave de la cuestión social. Usualmente considerado como un castigo del que hay que liberarse lo más pronto posible, se ha visto que no es así.

Sanabria (2003), indica que el trabajo es un bien del hombre, es un bien de su humanidad, porque mediante el trabajo el hombre no solo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en cierto sentido "se hace más hombre". Es el fundamento sobre el que se forma la vida familiar, la cual es un derecho natural y una vocación del hombre, y sirve para multiplicar el patrimonio de toda la familia humana, de todos los hombres que viven en el mundo.

El derecho a un trabajo digno es esencial a la realización de la dignidad de toda persona, pero el trabajo es para el hombre, y no el hombre para el trabajo. La dignidad la pone la persona humana, independientemente de cuál sea el trabajo, la misma dignidad tiene el trabajar barriendo el almacén que siendo el jefe de ese departamento. Sanabria (2003), indica lo siguiente:

Pero la persona que lo realiza necesita que los demás se den cuenta de eso. La Asociación de Empresarios Cristianos relata las siguientes anécdotas verdaderas: El presidente de una empresa invita a almorzar con él a todo nuevo empleado, y se le da la tarde libre para que resuelva cualquier asunto que tenga pendiente. El jefe de compras le da autorización al empleado de la limpieza para que compre todo lo que vaya necesitando y después le traiga la factura para pago inmediato. El jefe de personal lleva un record de la fecha de nacimiento de

cada empleado y el día de su cumpleaños se lo comunica a sus compañeros. El conocer todo lo relacionado con la empresa en que trabaja, le da al empleado la sensación de contribuir a su éxito.<sup>65</sup> (p. 130).

De manera que el derecho a la asociación corresponde tanto a los patrones como a los trabajadores, los patrones o empresarios pueden asociarse de acuerdo con el tipo de empresa que dirigen, por ejemplo Asociación de Industriales, Asociación de Comerciantes, etc. o pueden funcionar independientemente.

Los obreros forman Sindicatos o Uniones para defender sus derechos y conseguir nuevos beneficios de salarios y condiciones de trabajo, suelen pertenecer a Federaciones de Trabajadores de tal o cual giro, por ejemplo del giro de la construcción etc. A veces negocian individualmente con el patrón y recurren a la Federación para el servicio de Abogados o altos miembros de la Federación.

El derecho a la huelga cuando no existe otra solución está reconocido en todos los países democráticos, pero el gobierno puede intervenir en casos de que sea perjudicial a la seguridad del país, o casos extremos de perjuicio a la ciudadanía.

Existen los sistemas de arbitraje, bien para evitar la huelga, o para lograr su fin mediante un acuerdo, que puede ser voluntario u obligatorio.

La lucha de clases, propiciada por el sistema socialista entre patrones y obreros, debe tender a desaparecer con la aplicación de ciertas medidas que favorecen tanto a los patrones como a los trabajadores. Un gran Jurista decía "que si se quisiera inventar un sistema perjudicial al desarrollo de una empresa, o incluso de un país, el sistema de establecer como enemigos a los patrones y trabajadores en una lucha de clases, sería el invento perfecto".

---

<sup>65</sup> Ibidem (p. 130)

## **Hacia la democracia económica**

A pesar de las reformas en las condiciones del trabajo y de salarios más justos para los trabajadores, es evidente que persisten enormes desigualdades entre ricos y pobres aun en Venezuela. León (2005), señala que en parte, estas desigualdades que han ido en aumento a partir de la revolución industrial, se deben a estructuras sociales y a la organización de empresas en forma de corporaciones o compañías anónimas por acciones. Recalca el autor lo siguiente:

Efectivamente, la mayor parte de las empresas estaban a principios de 1900 organizadas en forma de compañías privadas anónimas, cuyas acciones no se venden al público, sino que se mantienen en poder mayoritario de los dueños originales. Son estos los que perciben las utilidades de las empresas y ven crecer su fortuna personal a lo largo de los años, sin que ni los trabajadores ni la comunidad participe en dichas utilidades ni en su crecimiento.<sup>66</sup>

De aquí que la desigualdad siga aumentando y que las primeras reformas que trataron de reducir la explotación y demás injusticias del desenfrenado liberalismo que acompañó a la revolución industrial hace más de cien años, no previera este nuevo mal social.

## **La participación de los trabajadores**

El Papa Juan XXIII llamó la atención a la necesidad de emplear medios eficaces para que las desigualdades económico-sociales no aumenten, sino que se atenúen... y una de las formas más deseables consiste en hacer que los trabajadores puedan venir a participar en la propiedad de las mismas empresas.

---

<sup>66</sup> *Ibidem* (p. 139) *Ibidem* (p. 99)

En la actualidad, el mayor esfuerzo para combatir las desigualdades y la "nueva esclavitud" que padece el mundo moderno van dirigidas a dar a los trabajadores que contribuyen a la creación de la riqueza una participación en la misma.

Para aliviar y eliminar el aumento de la desigualdad, es necesario que en la riqueza que se vaya creando participen los trabajadores que han contribuido a su creación, y para eso es necesario hacerlos codueños de la empresa.

El salario justo y la participación en las utilidades (profit sharing) dan al trabajador una retribución adecuada, pero no le proporcionan un segundo ingreso para asegurar su futuro progreso y evitar su empobrecimiento relativo.

Así, en la lucha contra las desigualdades, surge el concepto de democracia económica y empresarial que procura dar al trabajador una participación en las utilidades, decisiones y propiedad o capital de la empresa en que trabaja. Muchas formas ha tomado en la práctica el camino hacia la democratización de la economía y de las empresas por vía de la participación, desde el cooperativismo hasta la codeterminación, desde los planes de reparto y venta de acciones hasta la empresa integral.

### **La empresa integral**

La Conferencia Episcopal Venezolana, señala que una forma de asegurar la más plena participación de los empleados y trabajadores en las empresas, es la Empresa Integral, que hace a todos los trabajadores dueños del 50% de la empresa, habiéndoles dado la educación necesaria para que sean eficaces, tanto en el trabajo como en la gerencia.

Sanabria (2003), opina que para lograr convertirla en integral, es necesario que la empresa otorgue a los trabajadores el derecho a adquirir un parte de sus acciones de acuerdo con su nivel en el trabajo, Los

trabajadores, a su vez, se comprometen a adquirir las acciones. La compra de las acciones se hace mediante planes de financiamiento como los antes explicados, y las acciones se depositan en una cooperativa de trabajadores. Además define lo siguiente:

Funciona dentro de las normas jurídicas del país para las empresas privadas. Pero para asegurar de que esa proporción entre ambas partes se mantenga, es necesario que el sistema ayude a los trabajadores a conservar sus acciones. Las acciones son propiedad privada de cada participante. Esas acciones se depositan en una Cooperativa integrada por ellos mismos. Solo se pueden vender las acciones al dejar de formar parte de la empresa, bien a la misma Cooperativa o a otros miembros de ella.<sup>67</sup>

Las utilidades de esas acciones, una vez saldado el préstamo, podrán ser entregadas a su dueño o dejadas en la Cooperativa en una cuenta especial de ahorros, no de acciones.

### **Liberación humana integral**

A pesar de los avances alcanzados en Venezuela, las diferencias entre ricos y pobres no se han reducido; al contrario, las desigualdades han aumentado, una parte enorme de la humanidad, una mayoría, continúa sufriendo hambre y miseria.

### **Liberación de la opresión y del pecado**

La opresión es la falta de humanidad que tolera la miseria y el hambre en los sistemas políticos que mantienen a millones de seres humanos en la indigencia.

---

<sup>67</sup> *Ibidem* (p. 135)

La Teología de la Liberación que convertía la reflexión teológica en una crítica de la sociedad y de la Iglesia, animada por una intención práctica, era la teología que necesitaba la América Latina, se desorienta al apartarse de la doctrina social de la Iglesia pasando del análisis de la realidad a la acción para curar los males que sufre la humanidad, trayendo más opresión y miseria.

### **Medidas propuestas por la Iglesia**

La Doctrina Social de la Iglesia, especialmente en documentos de la Conferencia Episcopal Venezolana ofrece medidas para construir una Venezuela mejor que satisfaga un poco más el deseo humano de felicidad. Entre otras muchas, conviene fijar la atención en las siguientes.

- Un análisis crítico del orden económico mundial para corregirlo y proponer un sistema y mecanismos capaces de promover el desarrollo integral y solidario de las personas y de los pueblos, basado en el bien común, y no exclusivamente en el lucro.
- Mayor presencia de cristianos en la vida social y pública para promover la verdad, la honradez, la laboriosidad y el servicio del bien común.
- Proyectos internacionales para eliminar el comercio de drogas, controlando el dinero de los implicados, vigilando la producción de sustancias químicas usadas para la elaboración de drogas, ayudando a los agricultores a cambiar para producciones agrícolas alternativas, y sacando de las drogas a los que la usan.
- Apoyo a la creciente democratización del mundo como forma de reducir los regímenes dictatoriales, respetar los derechos de cada persona y evitar los abusos.
- Adecuados organismos de control y transparencia con apertura al público de las transacciones económicas para prevenir la corrupción.

- Protección eficaz del medio ambiente, controlando gases nocivos, incendios forestales y protegiendo las reservas naturales como la selva amazónica.
- Promover la dimensión social de la conciencia, comenzando por la preocupación por el prójimo, la dignidad de cada persona, el bien común y el deber de participar en la acción política.
- Que esa participación se haga con un estilo de vida vestido con los principios del Evangelio de modo que el testimonio de los laicos comprometidos inspire a la solidaridad.
- Promover una cultura de solidaridad ayudando e incentivando a los pobres y marginados.
- Promover la educación cívica, moral, social y ética como base para el orden social, la paz y la justicia social; y apoyar la nueva evangelización para difundir el mensaje social del evangelio.
- Defender la cultura de la vida en contra de la eutanasia, el aborto y demás amenazas a la vida de víctimas indefensas.
- Fortalecer la familia con leyes adecuadas e instituciones que promuevan adopciones y ayuden a las mujeres con problemas por su embarazo.

Isnardi (1960), puntualiza los aportes resumidos de la Doctrina Social de la Iglesia Venezolana, de acuerdo con las enseñanzas de la Doctrina Social Católica y su propuesta de un modelo alternativo de desarrollo humano.

1. El derecho a la vida no puede desligarse de las cuestiones relativas al desarrollo de los pueblos y resulta injusto todo cuanto contradice las dimensiones personal, familiar y social del ser humano.
2. El amor a Dios y la caridad, iluminada por la razón y la fe, son las principales fuerzas propulsoras para el verdadero desarrollo del hombre y de todos los hombres y que hacen posible el tránsito de “las condiciones menos humanas a condiciones más humanas”.

3. La redistribución de la riqueza, que antes se hacía al final del proceso productivo por parte del Estado, deberá efectuarse ahora durante el proceso productivo, con la ayuda de los sujetos económicos y sociales.
4. Defensa de los valores culturales de todos los pueblos, especialmente de los oprimidos, indefensos y marginados.
5. Hay que sumar y no dividir a los pueblos, siendo constructores de puentes o de vasos comunicantes, anunciadores de verdad y bálsamo para las heridas y los males del hombre.
6. Promoción de una cultura de compartir en todos los niveles, en contraposición de la cultura dominante de acumulación egoísta.
7. Educación para la paz auténtica y cooperación de todos para suscitar los mayores consensos nacionales, la unidad, integración y reconciliación de los pueblos latinoamericanos y caribeños. Y educar la formación crítica en el uso de los medios de comunicación desde la primera edad.
8. Las instituciones católicas deberán estimular la creación de puntos de red y salas digitales para promover la inclusión, desarrollando nuevas iniciativas y aprovechando aquellas que ya existen.
9. Suscitar leyes para promover una nueva cultura que proteja a los niños, jóvenes y a las personas más vulnerables, para que la comunicación no conculque los valores.
10. Luchar frontalmente contra los vicios y debilidades humanas, contra el consumo y venta de la droga en tres dimensiones: prevención, acompañamiento y sostén de las políticas gubernamentales para reprimir esta pandemia.
11. La Iglesia se compromete en la solidaridad especialmente con los pobres y en lucha frontal y sostenida contra la pobreza y la miseria, los grandes monopolios y oligopolios, contra el lucro empresarial e industrial y las estructuras injustas imperantes en la sociedad de hoy y del futuro.
12. Se hace necesario e imprescindible efectuar una reforma a las Naciones Unidas en virtud del principio de la injerencia humanitaria para dar voz eficaz

en las decisiones comunes a los países de menor desarrollo relativo y a los más pobres.

13. La DSI propone el replanteamiento del desarrollo humano, pero partiendo de una ética superior, porque no es posible llenar de ética a un sistema que la considera una amenaza para las grandes ganancias y la especulación.

14. El mercado y la política necesitan “personas abiertas al Don recíproco”, líderes capaces y transparentes en su conducta pública y privada, capaces de comprender que junto a los bienes de justicia están los bienes de gratuidad que ayudarán a las personas a realizar la alegría de vivir.

15. Son principios claves de la DSC: la centralidad de la persona humana, la vida, la dignidad, los derechos humanos, la solidaridad, la subsidiaridad, la opción preferencial por los que más necesitan, el bien común, la paz, la libertad, la justicia, la fraternidad y la gratuidad en la gestión económica.

16. El desarrollo de los pueblos depende, sobretodo, de que se reconozcan como parte de una sola familia. Asimismo la inclusión relacional de todas las personas y de todos los pueblos en la única comunidad de la familia humana que se construye sobre la base de la solidaridad y los valores fundamentales de la verdad, la paz, la libertad y la justicia.

17. La DSC expresa que se puede emprender y hacer empresa persiguiendo fines de utilidad social y actuando por motivaciones de tipo pro-social.

18. El desarrollo sustentable, equitativo y respetuoso de la creación sólo es posible con hombres rectos, con operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común. Y para esto se necesita de preparación profesional y de coherencia moral.

19. La DSC acepta como buenos los principios de la propiedad privada, la libertad de empresa y economía social de mercado y la organización de la economía para el beneficio de todos y no de unos pocos. Reconoce la legitimidad de los esfuerzos de los trabajadores manuales e intelectuales para conseguir el pleno respeto de su dignidad y espacios más amplios de participación en la vida de la empresa y de la sociedad.

20. Las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), cumplen un rol social como escuelas que despiertan y fomentan la fe, el amor a los semejantes y a Dios, difunden el evangelio y ayudan a formar cristianos comprometidos con su fe, y a formar discípulos y misioneros del Señor al servicio de los más necesitados.

## CAPÍTULO IV

### RELACIONES IGLESIA – ESTADO EN VENEZUELA, DURANTE EL PERÍODO 1900 – 1945

#### Primeros enfrentamientos

El choque de la Iglesia y el Estado pasó por su mayor turbulencia entre 1870 y 1888, con la llegada de Guzmán Blanco al poder, llegando a dictar una ley de “Extrañamiento del Territorio Nacional” para quienes violaran el Patronato Eclesiástico, la cual sirvió de arma para expulsar a los Obispos: Juan Hilario Bosset, obispo de Mérida, Silvestre Guevara y Lira, arzobispo de Caracas y Manuel Antonio Baralt, vicario apostólico en Caracas. Guevara y Lira fue quien sufrió el mayor peso de la ira de Guzmán Blanco, al cual, en septiembre de 1870, le decreta su expulsión por negarse a celebrar un “Te Deum”<sup>68</sup> de acción de gracias por sus triunfos militares, llegando a perseguirle con violencia.

Arrieta (1991), describe que en el siglo XIX la intromisión del Gobierno en la Iglesia llegó al extremo de limitar a los Obispos en su gobierno pastoral.

Promulgan leyes para someter al Clero, con 1º la injerencia en el nombramiento de párrocos, y 2º Supresión de conventos y expulsión de los sacerdotes extranjeros, así como la expulsión de los Jesuitas hombres y “mujeres” (sin encontrarse en el país y a quienes no admiten mujeres), prueba de su crueldad e ignorancia. La fricción mayor se manifiesta con la expulsión del obispo Guevara y Lira, clausura de los seminarios y conventos;

---

<sup>68</sup> En latín: “A ti, Dios”, primeras palabras del cántico) es uno de los primeros himnos cristianos, tradicional de acción de gracias. Cuando no se cita como título de la obra sino como nombre común, se ha de emplear en minúscula y en una única palabra: tedeum. Suele ser entonado en momentos de celebración. El himno continúa siendo regularmente utilizado por la Iglesia católica romana, en el Oficio de las Lecturas encuadrado en la Liturgia de las Horas.

la expropiación de sus bienes, secularización de los registros y cementerios e institución del matrimonio civil. Y con la Constitución de 1881 se abrió la libertad de cultos no católicos.

León (2005), infiere que afortunadamente entre 1888 y 1908 se observa una época de recuperación mediante el surgimiento de hombres y mujeres de Iglesia quienes fundan las órdenes religiosas femeninas. Y después vendrá otra dura confrontación que termina con la expulsión de monseñor Salvador Montes de Oca, arzobispo de Valencia, por su total oposición a todos los abusos de la dictadura de Juan Vicente Gómez. Incluso en 1930 el Gabinete Ejecutivo llegó a considerar la expulsión conjunta de todo el Episcopado Venezolano. El autor prosigue con que:

Esto nos habla del talante indoblegable de los obispos (del pasado y de ahora) al saber asumir la defensa de la libertad y la dignidad de todos los venezolanos en un tiempo donde la profecía y el apego a la verdad puede llegar a tener el costo de sus vidas.<sup>69</sup>

En 1888 sube a la presidencia Rojas Paúl, impuesto por Guzmán Blanco para acabar el período presidencial. Su política eclesiástica estará en abierta oposición a la de su antecesor, más por el deseo de atacar al gobierno guzmancista (del que había sido secretario del Interior durante el conflicto con Mons. Guevara y Lira), que por intereses eclesiásticos.

Sanabria (2003), argumenta que durante su gestión se intentará firmar, por última vez en el siglo XIX, un Concordato entre la Santa Sede y el gobierno venezolano. Los primeros contactos los estableció el arzobispo enviando a Roma una carta en enero de 1889, en la que manifestaba las condiciones favorables que ofrecía el nuevo gobierno para el establecimiento de un posible Concordato. La Santa Sede recibe la noticia y el 23 de febrero el secretario de Estado, Card. Rampolla, contesta a Mons. Uzcátegui

---

<sup>69</sup> *Ibíd*em (p. 133)

expresando su alegría al saber los sentimientos benévolos del presidente Rojas hacia la Iglesia, pero manifestándole su reserva con respecto al juramento que prestaban los obispos antes de ser presentados a la Santa Sede, y que había sido condenado expresamente por el Papa Pío IX en las cartas que envió en 1874 y 1875 al Ilmo. Arroyo cuando éste sustituyó ilegítimamente al arzobispo de Caracas Mons. Guevara y Lira en 1874. Para la Santa Sede, este juramento no se podía prestar que el autor describe a continuación:

Sin una de las condiciones siguientes, primera: que se restablezca el juramento tal como se encuentra en el Art. 27 del Concordato celebrado en el año de 1862 entre la Santa Sede y la República de Venezuela; segunda: que se agregue el juramento en un solo contexto la cláusula "salvas las leyes de Dios y de la Iglesia", y tercera: que el gobierno declare que por este juramento no se entiende que los obispos están obligados a dicho y hecho que se oponga a las leyes divinas y eclesiásticas.<sup>70</sup>

Por su parte el presidente Rojas, en carta del 6 de abril de 1889, expresa a su Santidad el deseo de un establecimiento normal de las relaciones entre la Santa Sede y Venezuela. Jeréz (2003), señala que en ella afirma que:

(...) Apenas restablecida la confianza en la estabilidad de la paz, fundada en el orden y en la moralidad de las costumbres, me he dedicado a disponer las reformas convenientes, y abrigo la esperanza de que antes de terminar mi administración, quedará constituida, sobre firmes fundamentos la mutua y perfecta concordia entre la Santa Sede y la República de Venezuela.<sup>71</sup>

---

<sup>70</sup> *Ibidem* (p. 137)

<sup>71</sup> *Ibidem* (p. 66)

Con respecto al juramento, el presidente se apresuró a responder que "por este juramento no se entiende que los obispos sean obligados a dicho o hecho que se oponga a las leyes divinas o eclesiásticas. Además expresó formalmente al Cardenal secretario de Estado y al Papa su intención de negociar un Concordato. Este propósito no se llevará a cabo dada la brevedad de su mandato. Los gobiernos de Andueza Palacio y del general Crespo no hicieron nada al respecto, aunque tampoco interfirieron en los esfuerzos realizados por Mons. Uzcátegui para levantar a la Iglesia venezolana, encontrando incluso el apoyo de ambos en varias ocasiones.

Se debe al pontificado de este arzobispo, la llegada a Venezuela de congregaciones religiosas necesarias para ayudar al escaso clero nacional en todos los campos apostólicos: la educación, las misiones, la salud, etc, e igualmente la fundación en poco tiempo de varias congregaciones religiosas netamente venezolanas.

Construyó el edificio para la Escuela Episcopal adyacente a la catedral de Caracas, lugar que más tarde dio asiento fijo al seminario cuando éste pudo restablecerse. Quizá su obra de mayor importancia fue la fundación en 1890 del diario católico La Religión, periódico que se constituiría en el órgano de defensa del catolicismo en momentos de fuertes polémicas y ataques contra él.

León (2005), comenta que veinte años duró el pontificado de Mons. Uzcátegui aunque los últimos cuatro años de su vida sufrió de una grave afección cerebral que le inhabilitó para el gobierno de la arquidiócesis. Si nos hemos detenido brevemente en él, ha sido para demostrar que a pesar de la afirmación de muchos autores al afirmar que hubiera podido llevar su obra más lejos, ésta abrió la brecha que sus sucesores aprovecharían para trabajar en bien de la Iglesia venezolana. Al respecto señala:

Antes de ser inhabilitado y percatándose de su enfermedad, nombró Provisor y Vicario general al Pbro. Juan Bautista Castro, el 24 de diciembre de 1899. Esta circunstancia dio lugar

al conflicto que se produjo entre el Cabildo y el Vicario general. Nos detendremos a analizar dicho problema, pues será un factor importante en el momento de la elección de Mons. Rincón, figura totalmente nueva dentro del clero metropolitano. Consecuencia de este conflicto fue la fuerte división de los sacerdotes de la capital, que se mantendría latente hasta bien entrado el siglo XX.<sup>72</sup> (p. 157).

El 29 de octubre de 1900, un terremoto de grandes proporciones desbastó la ciudad de Caracas. Si bien no hubo muchos muertos, los heridos y los desastres materiales fueron numerosos.

El 16 de noviembre el periódico La Religión publicó un artículo en el que se pedía el mayor número de firmas posibles para dirigir al Papa un cablegrama pidiéndole una bendición que los confortara, firmado por el arzobispo de Caracas. Cuatro días después en El Conciliador, un periódico de la ciudad, apareció un remitido que consideraba como un abuso haber puesto la firma del arzobispo en el artículo, dada su incapacidad por la enfermedad que sufría, y excitaba a la prensa para que reclamara medidas que remediaran la situación anormal que vivía la arquidiócesis. La reacción en La Religión no se hizo esperar. Al día siguiente dicho periódico dejaba claro que el Vicario general autorizaba tal firma en virtud de su derecho, ya que por su posición él era uno con el prelado y en este caso no había ningún tipo de usurpación.

Sanabria (2003), deduce que a partir de entonces las polémicas se desatan y los debates a través de la prensa se multiplican. Una serie de artículos anónimos tratan de sembrar la duda sobre la jurisdicción del Vicario General y se pedía al Capítulo Metropolitano que asumiera el gobierno de la arquidiócesis ya que el arzobispo, por su salud, no podía ejercerlo.

En este debate La Religión defendería a capa y espada los derechos del Vicario General, no siendo así las intenciones de algunos clérigos del Capítulo que, aprovechando la demencia de Mons. Uzcátegui, querían

---

<sup>72</sup> *Ibidem* (p. 157)

obtener la jurisdicción eclesiástica de la arquidiócesis. Para ello debían destituir al Pbro. Castro de su cargo, en vista de lo cual dirigieron una gran campaña en su contra, valiéndose sobre todo de la prensa y refugiándose en el anonimato. Sanabria (2003), explica que:

Ante estos ataques incesantes, y sin saber a ciencia cierta quiénes eran sus autores (aunque la voz general señalaba a eclesiásticos como los responsables de estas publicaciones), Mons. Castro publica una Pastoral el 3 de diciembre de 1900 en la que señala su posición e intenta aclarar la verdad de la situación. En ella condena las declaraciones hechas sobre el estado mental del arzobispo "tratándole como demente, cuando tal falta de consideración pública no se comete jamás ni en el más ínfimo individuo de una sociedad culta y civilizada".<sup>73</sup>

Todo el problema giraba en torno a la supuesta inhabilidad perpetua del arzobispo Uzcátegui que todavía no había sido declarada oficialmente. Cuando esta declaración llegara, dos eran las tendencias con respecto al gobierno de la diócesis: una sostenía que el gobierno podría nombrarle uno o dos coadjutores, apoyándose en la decretal de Bonifacio VIII *Pastoralis Officci* que, en opinión de León (2005), estipulaba:

Si el obispo perdiera la razón y llega hasta no poder o no saber lo que quiera o no quiera, entonces su Capítulo, o las dos terceras partes del mismo, designarán uno o dos coadjutores idóneos que ejerzan la jurisdicción. (p. 158).

De manera que aun existiendo un Vicario General cuya jurisdicción no reconocían dado que la del arzobispo había cesado y dependía de éste. Esta era la posición de algunos miembros del Cabildo que querían hacer oficial lo antes posible la demencia de Mons. Uzcátegui y declarar el cese de la jurisdicción del Vicario General. La otra, representada por el Pbro. Castro, citado por Jeréz (2003), mantenía que:

---

<sup>73</sup> *Ibidem* (p. 136)

Fuera de los casos de remoción o renuncia, que no atañen a este asunto, la jurisdicción del Vicario General subsiste íntegra y firme mientras subsista la jurisdicción del obispo; la razón es porque la jurisdicción del Vicario General no es sino la misma jurisdicción episcopal, y corre, por tanto, la suerte de ésta. Para que un impedimento, pues, que imposibilite al obispo en el ejercicio de la jurisdicción hiciera cesar la del Vicario General, sería necesario que dicho impedimento privara al propio tiempo al obispo de su jurisdicción; pero es el caso que no existe ningún impedimento que al imposibilitar de ejercer su jurisdicción lo prive también de ella por ese solo hecho.<sup>74</sup>

Aquí ha estado uno de los grandes errores que la ofuscación o la malicia han venido manejando en la presente cuestión: el de que el Prelado pierde su jurisdicción por la enfermedad perpetua que le impida ejercerla. No; el Arzobispo no ha perdido su jurisdicción ni la perderá aún en el caso que se comprobara su perpetua inhabilidad mientras no interviniera la Santa Sede: lo que sucede es que no la puede ejercer: no tiene la jurisdicción en acto pero la conserva en hábito.

Esto es tan cierto, que aún declarada la inhabilidad perpetua, si antes que el Papa intervenga, el obispo recobra el uso de sus facultades no sea sino por una hora, todos los actos de jurisdicción que en esa hora ejerciera serían completamente válidos.

El 21 de febrero de 1901 llegó a Caracas el delegado apostólico Julio Tonti, todos esperaban que arreglara el problema de la Iglesia venezolana definitivamente conciliando cada una de las partes opuestas, pero el año de 1901 transcurrió en medio de fuertes polémicas sin que se llegara a ninguna solución.

La sesión del Cabildo del 27 de febrero de 1902 fue de vital importancia para el restablecimiento de la paz dentro del clero de la capital. En ella se leyó una carta que León XIII dirigió al Capítulo Metropolitano exhortándolos a la unión, a la paz y a la obediencia al Vicario General, Pbro.

---

<sup>74</sup> *Ibidem* (p. 159)

Castro, en quien el Papa tenía depositada toda su confianza. Así mismo les incitaba a la reconciliación mutua y al perdón, todo ello en prueba de la adhesión de los sacerdotes a la Santa Sede y por el bien del país, León (2005), citando al presbítero describe:

...Por lo demás si en algo os habéis causado ofensa, perdonaos mutuamente, para que asociados por el sentimiento de la caridad viváis solícitos con toda humildad para conservar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz (...). Os exhortamos, pues, a que deis una nueva prueba de vuestra unión con la Sede Apostólica, y a que hagáis también con este proceder, beneficio singular a vuestra patria, que en estos tiempos difíciles busca y quiere muy principalmente la unión con todos sus hijos.<sup>75</sup>

Esta carta resolvió definitivamente las dudas sobre la cuestión canónica que dividía al clero. El Capítulo en pleno respondió al Papa en marzo del mismo año, aceptando unánimemente su decisión y acatándolo "sin reserva ninguna, en sí misma y en todas las consecuencias que de ellas nos habéis expuesto". Una vez más el clero venezolano se adhiere a Roma, única autoridad capaz de mediar entre grupos antagónicos, si bien muchas veces tal intervención era tardía o comprendía a medias los problemas de la Iglesia venezolana.

Una vez leída la carta del Papa, el Pbro. Castro propuso que se celebrara una reunión solemne de todo el clero de la capital bajo la presidencia del delegado apostólico, Mons. Julio Tonti, con ánimo de restaurar la armonía y fraternidad entre todos los sacerdotes. Esta tuvo lugar el 6 de marzo de 1902 en la catedral y logró su objetivo de reconciliación y concordia. Ese mismo día el Pbro. Castro dirigió al Cabildo una carta donde expresaba "la necesidad de hacer a todo el Capítulo una declaración enteramente personal que robustezca la confianza y aumente el gozo de la

---

<sup>75</sup> *Ibidem* (p. 169)

reconciliación". Sanabria (2003), define que en ella aspira a la unión sincera y fraterna del clero y se adivina su anhelo de comenzar de nuevo y dejar atrás toda la ambición y el ansia de poder que originaron la división. Como autoridad suprema de la Iglesia es el primero en dar al paso para que la unión sea definitiva:

Reciban, pues, mis Venerables hermanos del Capítulo esta palabra segura y perdurable, por lo que a mi toca, de la más perfecta caridad y confraternidad que habrá de ligarnos en adelante, y que tendrá por resultado, como lo desea el Padre Santo, la honra de nuestra Iglesia, la edificación de los fieles y nuestra propia justificación. Espero que el Cabildo olvidará para siempre cualquier desagrado o pena que haya tenido la desgracia de causarle en el modo de proceder durante los debates de la cuestión que tanto nos ha afligido; y por mi parte procuraré llevar al seno del Capítulo y al corazón de mis colegas la más eficaz y plena reparación (...).<sup>76</sup>

A pesar de la buena voluntad por solucionar el problema y de los deseos de reconciliación, el cabildo quedó marcado por esta división y persistió en él un estado de desasosiego que se manifestará en diversas ocasiones.

En 1903, antes de ser clausuradas las reuniones del Congreso, el presidente Cipriano Castro dirige un mensaje especial para presentar al Pbro. Juan Bautista Castro, Coadjutor con derecho a sucesión del arzobispo Uzcátegui. Una vez elegido por este Cuerpo, se propuso a la Santa Sede, quien lo acepta con gran complacencia. El 29 de octubre 1903, el Pbro. Castro recibe un telegrama de Roma por el que se le nombraba obispo coadjutor de Caracas con derecho a Sucesión y se le invitaba cordialmente a recibir la consagración episcopal en Roma. El 20 de noviembre se embarca hacia la Ciudad Eterna donde será consagrado como arzobispo titular de Serre, Coadjutor del arzobispo de Caracas por el Emmo. Cardenal Merry del

---

<sup>76</sup> *Ibidem* (p. 123)

Val<sup>77</sup>, Secretario de Su Santidad, el 6 de enero de 1904. Dos meses más tarde llegó a Caracas donde fue recibido con gran entusiasmo y donde ejercerá su nueva función, después de presentar su breve al Cabildo el 22 de marzo de 1904. Contaba con 58 años de edad.

El 31 de mayo muere Mons. Uzcátegui, y a partir de entonces Mons. Castro asume definitivamente el gobierno episcopal como VIII arzobispo de Caracas.

### **Obra y vicisitudes del arzobispado de Monseñor Castro.**

La labor de Mons. Castro como arzobispo de Caracas se desarrolló a lo largo de una década. Si nos detenemos a analizarla es porque ella imprimió una nueva vitalidad a la Iglesia venezolana, indigente desde hacía tiempo como ya lo hemos constatado. Las pasiones reprimidas serán el telón de fondo constante a lo largo de su obispado, ésas que harán decir a Mons. Navarro que "es lástima que las grandes energías de su espíritu tuvieran que emplearse la mayor parte del tiempo en contrarrestar las embestidas de una hostilidad irracional". Mons. Rincón será heredero y víctima de toda esta situación en lo que tuvo de negativa y positiva. De ahí su importancia en nuestro trabajo para la más clara comprensión de los acontecimientos posteriores.

León (2005), es tajante al constatar que bajo el impulso de Mons. Castro hubo un resurgimiento religioso en todo el país. Fue un hombre de gran dinamismo y un entusiasmo que contagiaba a todos los que colaboraban con él. La acción pastoral que llevo a cabo estuvo profundamente marcada por su fidelidad a las directrices emanadas de

---

<sup>77</sup> Rafael María José Pedro Francisco Borja Domingo Gerardo de la Santísima Trinidad Merry del Val y Zulueta. (nace en Londres 10 de octubre de 1865 y muere en Roma el 26 de febrero de 1930), fue un sacerdote español que llegó a ser Cardenal y Secretario de Estado. En 1920 fue nombrado Enviado Pontificio a Asís con motivo del primer centenario del hallazgo del cuerpo de San Francisco y para el Congreso catequético de Umbría.

Roma. Esta tendencia se vio reforzada por el Concilio Plenario Latinoamericano convocado en Roma por el Papa Leon XIII del 28 de mayo al 9 de julio de 1899. Se considera este acontecimiento capital, pues aunque la representación venezolana estuvo ausente, el Concilio provocó en la Iglesia Latinoamericana y en Venezuela especialmente, el deseo de intensificar las comunicaciones con la Santa Sede. De igual forma el autor opina:

Bajo este punto de vista toma sentido toda la obra de Mons. Castro ya que ésta no surge únicamente de las necesidades del país, sino que se ve apoyada por las mismas preocupaciones papales. Como bien expresa Rodríguez Iturbe, Mons. Castro significó, *mutatis mutandi* respecto a la Iglesia venezolana lo que Pío X (1903-1914), fue para la Iglesia universal.<sup>78</sup> (p. 166).

Así las preocupaciones del Papa en cuanto a su celo hacia los sacerdotes, el catecismo, la comunión frecuente, la reorganización del seminario para una mejor formación del clero, encontraron un eco incondicional en el prelado venezolano. La iglesia del país tuvo la suerte inmensa de contar con un hombre de gran talla humana e intelectual que supo aprovechar las coyunturas favorables a los objetivos que se había trazado para levantarla.

Una de sus preocupaciones primordiales fue el clero. Era hora de que en Venezuela el sacerdote fuera realmente pastor, ya que hasta entonces su injerencia en la política había relegado su misión pastoral y su formación espiritual lo que contribuía a un decaimiento del catolicismo.

El primer paso que dio en este sentido, siendo aún Vicario General, fue obtener la derogación de la ley que prohibía la existencia de los seminarios. El 28 de septiembre de 1900, el presidente Cipriano Castro restablece estos centros de formación del clero, aunque no deja a la Iglesia

---

<sup>78</sup> *Ibidem* (p. 166)

toda la libertad de los estudios del seminario. Aunque la organización estaba a cargo de preladados diocesanos, éstos estaban sujetos a la revisión y aprobación del Ejecutivo Nacional y bajo la inspección del Ministerio de Instrucción Pública cuyos miembros eran casi siempre hostiles a la Iglesia. Los seminarios concedían el grado de bachiller en filosofía, pero sólo las universidades podían dar el grado de doctor en teología o derecho canónico a pesar de que los estudios se verificasen en el seminario de Caracas.

Arrieta (1991), estima que en 1906 y 1907, creó la división entre el seminario mayor y el seminario menor y lo sostuvo él mismo con toda clase de dificultades. La escasez del clero dificultaba la formación de las pocas vocaciones que pedían entrar en el seminario, pues sólo algunos sacerdotes se dedicaban a la enseñanza. Gran parte de estos aspirantes carecían de medios económicos y la Iglesia debía proveer sus necesidades. A pesar de todas estas dificultades, Mons. Castro, sabía que el futuro de la Iglesia venezolana estaba en su clero y éste necesitaba una formación que durante muchos años se había descuidado.

Como arzobispo de Caracas, y siempre con el deseo de promocionar y mantener unido el clero nacional, inicia sus labores en 1904 con la reunión de las primeras Conferencias Episcopales, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Concilio Plenario de América Latina que recomendaba según Jeréz (2003):

Que los lazos de caridad y santa amistad unan siempre al metropolitano con sus sufragáneos, y se hagan cada vez más estrechos con el trato frecuente y los mutuos consejos, sobre todo en los asuntos de mayor importancia... El tiempo de estas reuniones no deberá pasar de tres años y se fijará en cada provincia de común acuerdo con los obispos.<sup>79</sup>

Asistieron los cinco obispos existentes y el vicario capitular de Barquisimeto. Para evitar cualquier problema con el gobierno frente a una

---

<sup>79</sup> *Ibidem* (p. 208)

violación de la Ley de Patronato, estas reuniones fueron llamadas "conferencias canónicas" introduciendo así una figura jurídica no contemplada en dicha ley. Esta designaba al Congreso como el único que podía permitir e indicar la celebración de Concilios Nacionales y Provinciales cuando lo juzgara conveniente para bien de la Iglesia y la República y así mismo el único que podía aprobar las Sinodales que se elaboraran. Al Poder Ejecutivo, por su parte, le correspondía nombrar a las personas que asistirían a ellas por parte del gobierno para que señalasen los puntos que debían promover y tomar en cuenta.

De capital importancia fue esta conferencia, no sólo por lo que en sí ya significaba la reunión de los obispos, sino por la renovación que imprimió a la disciplina de la Iglesia venezolana. De ella salió la Instrucción Pastoral del Episcopado Nacional que sustituyó a las Sinodales de la época del obispo Diego de Baños y Sotomayor (1683-1706), las cuales tuvieron una vigencia de casi dos siglos. La Instrucción Pastoral constituía un grueso volumen que representaba la adecuación a Venezuela del Concilio Plenario, unificando las normas canónicas-pastorales para todo el país.

Como se puede apreciar fue al comienzo de 1900, donde los pocos autores encontrados, hacen referencia a la relación Iglesia – Estado en Venezuela, y alguna alusión hacia 1930.

## CONCLUSIONES

En opinión de la investigación, la doctrina social de la Iglesia, es algo significativo, en tanto defiende por encima de todo la dignidad de las personas, antes sólo defendía por decirlo de algún modo a los más necesitados, es decir, a los pobres, pero hoy día se ha actualizado un poco y defiende a todas las personas por igual.

La encíclica más importante es la de *rerum novarum*, del Papa León XIII, data sobre la condición de los obreros, ésta produjo un cambio de mentalidad en la vida de la Iglesia, por lo que el objetivo PRINCIPAL de la Doctrina Social de la Iglesia es velar por el cumplimiento de la justicia.

Las enseñanzas bíblicas le aportan a la Doctrina Social de la Iglesia sus dos bases fundamentales: la justicia y la caridad.

La Doctrina Social de la Iglesia tuvo sus inicios históricos a fines del siglo XIX, pero tiene su fuente en la Sagrada Escritura, comenzando por el libro del Génesis y, en particular, en el Evangelio y los escritos apostólicos.

En el Antiguo Testamento, el tema fundamental gira en torno a la justicia, mientras que en el Nuevo Testamento el gran precepto es el del amor cristiano., mientras que la Doctrina Social de la Iglesia abarca todas las dimensiones del hombre y trata todos los temas que tengan que ver con su desarrollo físico, emocional e intelectual.

Al propugnar el Papa la restauración del orden social (esto constituye la finalidad de la encíclica), tiene en cuenta los tres sistemas vigentes (capitalismo, marxismo y totalitarismo) y hace una crítica descalificadora de los tres. Del capitalismo condena la acumulación de ganancias que hace el capital, la ley de la oferta y la demanda sin control y un falso concepto de libertad que sólo beneficia a los más poderosos. No admite el comunismo por el rechazo que hace de la propiedad privada, y por la lucha de clases como motor de la historia; reconoce que el socialismo ha aminorado los postulados

del marxismo, pero su comprensión del hombre y de la sociedad no puede ser asumida por un católico. El totalitarismo no se puede aceptar porque sitúa al Estado por encima del individuo y no pone en práctica el principio de subsidiariedad. . (El principio de subsidiariedad, en su definición más amplia, dispone que un asunto deba ser resuelto por la autoridad (normativa, política o económica) más próxima al objeto del problema).

En Venezuela, son principios claves de la Doctrina Social Cristiana (DSC): la centralidad de la persona humana, la vida, la dignidad, los derechos humanos, la solidaridad, la subsidiaridad, la opción preferencial por los que más necesitan, el bien común, la paz, la libertad, la justicia, la fraternidad y la gratuidad en la gestión económica.

El desarrollo de los pueblos depende, sobretodo, de que se reconozcan como parte de una sola familia. Asimismo la inclusión relacional de todas las personas y de todos los pueblos en la única comunidad de la familia humana que se construye sobre la base de la solidaridad y los valores fundamentales de la verdad, la paz, la libertad y la justicia.

La preocupación social en Venezuela, hay que reconocerla de entrada, y a pesar de las muchas excepciones que se pudieran señalar, no es algo dominante, exigente y actuante en el cristianismo de éste país. La revisión objetiva de la historia de Venezuela durante el siglo XX que se describió anteriormente, deja claro el papel cumplido en el país por la doctrina Social de la Iglesia, como agente motorizador de cambios sociales, obtenidos a través del esfuerzo encaminado a conseguir una progresiva justicia para campesinos y obreros.

Durante la segunda mitad y finales del siglo pasado, se evidencia en algunos documentos, en la promulgación de leyes y reglamentos laborales, además de iniciativas de promoción y justicia agraria como algunas antes citadas de los años 30 y otras de los años 60; la fundación de círculos y sindicatos obreros, de ligas agrarias y cooperativas sociales y de centros de formación político-social como: el Círculo de Obreros católicos de Caracas,

Unión Nacional Estudiantil o la Oficina de difusión y protección de la pequeña propiedad, permitieron el desarrollo de la preocupación por la cuestión social.

La crisis a la que entró la doctrina social de la Iglesia en Venezuela y América, se debe, en gran parte a la ideología paralela de la teología de la liberación, al olvido por parte de los partidos de valorar sus orígenes ideológicos y éticos; a nivel mundial se debe la crisis, al surgimiento de “socialismos reales” y del empuje cobrado, a la inversa, por la corriente económica “neo-liberal”. Desde esta perspectiva se puede añadir, que ante los nuevos problemas la doctrina social debe aprovechar renovarse, tomando como punto de reinicio el problema cultural, globalizador de carácter económico y político, las crisis financieras mundiales que afectan sobre todo a los países más pobres y continuar la lucha por la dignidad del hombre en una sociedad cada vez más egoísta y radical.

## REFERENCIAS

- Alvarado, E. (2004). *Doctrina Social Cristiana en Latinoamérica*. México: Editorial McGraw Hill Interamericana.
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Editorial Episteme.
- Arrieta, J. (1991). *El sindicalismo en el pensamiento Social de la Iglesia* En: Revista SIC. 1991. N°532. P.152
- Briceño-Iragorry, M. (1972). *Mensaje sin destino*. Ensayo sobre nuestra crisis de pueblo. Caracas: Monteávila Editores.
- Carrera, G. (1988). *Formulación definitiva del Proyecto Nacional*. Caracas: Cuadernos Lagoven.
- Carvajal, J. (1998). *Esquema de la Doctrina Social Católica IV*. México: Editorial McGraw Hill Interamericana.
- CELAM-SPEV. (1984). *Fe Cristiana y Compromiso Social*. Caracas: Ediciones Trípode.
- Febres-Cordero G., J. (1974). *Historia de la imprenta y del periodismo en Venezuela 1800-1830*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Fernández, O. (2002). *La Iglesia y la Política en el siglo XIX*. México: Editorial McGraw Hill Interamericana.
- Fundación Polar. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. (tm. I, pp. 478-487) (2ª ed.) Caracas: Fundación Polar.

Gil F., J. (1967). *Historia constitucional de Venezuela*. (tm.I) (5ta.ed.). Madrid: Talleres Eosgraf.

Hurtado, J. (1998). *Esquema de la Doctrina Social Católica IV. Posición de la Iglesia ante el problema social moderno* En: Revista SIC. 1998. Nº 59. P: 29-36.

Isnardi, F. (1960). *Proceso Político*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Jeréz, G. (2003). *Pensamiento Cristiano en Mario Briceño Irigorry*. Caracas: Ediciones Arco Iris.

Kanapa, J. (1998). *La Doctrina Social de La Iglesia*. Buenos Aires: Ediciones Diáspora.

León, S. (2005). *Iglesia y Educación en Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela

Martínez, F. (1968). *Doctrina Social de la Iglesia. Iglesia y Mundo en diálogo* En: Revista SIC. 1968. Nº302. P.71-72.

McNamara, P. (2002). *La Iglesia frente a la Emancipación Americana*. México: Editorial McGraw Hill Interamericana.

Mijares, A. (1967). *La evolución política de Venezuela 1810-1960*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Morón, G. (1979). *Breve historia de Venezuela*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe S.A.

Munarriz, R. (1981). *Esquema de la Doctrina Social Católica IV. Posición de la Iglesia ante el problema social moderno*. Revista SIC N°451 p. 13.

Reginals, S. (2005). *Hostilidad del Clero a la Independencia Americana*. Argentina, Buenos Aires: Imprenta Metodista.

Sanabria, T. (2003). *Historia General de la Iglesia en América Latina*. España, Salamanca: Editorial Sígueme.

Straka, T. (2000). *La voz de los vencidos*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

Universidad Fermín Toro (2005). *Manual para la elaboración de tesis de Grado*. Ediciones de la Universidad Fermín Toro.